



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín nº 77
miércoles, 24 de abril de 2019

SUMARIO

ELECCIONES

ELECCIONES 2019

Elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado

Junta Electoral de Zona de Villanueva de la Serena

[01535] Acta de la Junta Electoral de Zona de Villanueva de la Serena concediendo lugar para acto de campaña al PSOE para el municipio de Villar de Rena, día 25 de abril de 2019

Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo

Junta Electoral de Zona de Almendralejo

[01524] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Badajoz

[01530] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Castuera

[01534] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Don Benito

[01512] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Fregenal de la Sierra

[01514] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Herrera del Duque

[01528] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Jerez de los Caballeros

[01529] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Llerena

[01531] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Mérida

[01533] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Olivenza

[01518] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Villanueva de la Serena

[01532] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Junta Electoral de Zona de Zafra

[01521] Candidaturas presentadas para las elecciones locales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

[01504] Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro en Almendralejo para el año 2019

Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena

[01506] Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2018

Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra

[01502] Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2019

Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero

[01503] Expediente de declaración de ruina de inmueble sito en calle General Contreras, 18

Ayuntamiento de Valle de Matamoros

[01507] Aprobación definitiva del presupuesto general para 2019

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019**

**Elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado
Junta Electoral de Zona de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)**

Anuncio 1535/2019

Acta de la Junta Electoral de Zona de Villanueva de la Serena concediendo lugar para acto de campaña al PSOE para el municipio de Villar de Rena, día 25 de abril de 2019

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLANUEVA DE LA SERENA, BADAJOZ.

Aunto: Concesión de local a la formación política del PSOE para el día 25 de abril de 2019, Casa de la Cultura, en el municipio de Villar de Rena.

En Villanueva de la Serena, a veintitrés de abril de 2019.

Siendo la hora acordada, se constituye esta Junta Electoral de Zona Villanueva de la Serena con asistencia de la Sra. Presidente Ilma. doña Susana Calvo Gago y los vocales judiciales doña Dolores Álvarez Ariza y doña Amparo Recio Risco, así como el Secretario que suscribe, don Enrique López Morales, así mismo, se encuentran presentes los vocales de procedencia no judicial designados por la Junta Electoral Provincial de Badajoz don José Manuel Domínguez Cidoncha y don Ángel María Casielles González.

Seguidamente se da cuenta del escrito de fecha 17 de abril de 2019 del PSOE en el que se solicita para el municipio de Villar de Rena el local para acto de campaña, Casa de la Cultura, para el día 25 de abril de 2019, de 19:00 a 23:00 horas.

La Junta Electoral de Zona aprueba por unanimidad concede a la formación política del PSOE dicho local público para acto de campaña electoral. Se acuerda se comunique a la Junta Electoral Provincial de Badajoz por correo electrónico y a la Delegación de Gobierno y representante acreditado ante la Junta Electoral de Zona de Villanueva de la Serena del PSOE y procedase a su publicación en el BOP.

Y se da por terminada la presente sesión de la Junta Electoral de Zona que firman los asistentes después de la Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Zona. Certifico.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, Enrique López Morales.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019**

**Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo
Junta Electoral de Zona de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)**

Anuncio 1524/2019

Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Don Miguel Ángel Bote Fernández, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Almendralejo.

CERTIFICO:

Que según consta en el legajo abierto en esta Junta Electoral de Zona de Almendralejo, las candidaturas presentadas para participar en las elecciones locales a celebrar el próximo día 26 de mayo de 2019, colocadas por orden alfabético de municipios así como por orden de presentación son las siguientes:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMENDRALEJO

Publicación de candidaturas. Fase presentación.

Elecciones Municipales 2019.

- Circunscripción electoral: Aceuchal.

Candidatura número: 15. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. David Forte Morán
2. Guadalupe García Ortiz
3. Diego Julián Roblez Pozo
4. Leticia Buenavida Durán
5. Juan Luis Hermosa Macías
6. Isabel María Moriche Pereó
7. Rubén Baquero de los Reyes
8. Jenifer Flores Marín
9. David Muñoz Santos
10. María Soledad Vaquero Perera
11. Antolin Ramos Vaquero
12. María Isabel Durán Indias
13. Isabel Carvallo Pérez

Suplentes:

1. Paulina Baquero de los Reyes
2. Ibenito García Parra
3. Francisco Pozo Montejano

Candidatura número: 24. COMPROMISO POR ACEUCHAL

Orden, nombre y apellidos:

1. Joaquín Rodríguez González
2. María Soledad Hermoso Manchón
3. Antonio Fernández Manchón
4. María del Carmen Hermoso Rodríguez
5. Sergio Cordón Lozano
6. Juan Luis López Trinidad
7. María Soledad Durán Vaquero
8. Manuel Rodríguez Mateo
9. Antonio Rodríguez Linares
10. Julia Álvarez Fernández
11. Juan Manuel Rodríguez Hurtado
12. María del Mar Díaz Merchán
13. Florencia Pérez Linares

Suplentes:

1. Félix Meléndez Velasco
2. Rita Bastida Argueta
3. Marco Antonio Real Adame

Candidatura número: 34. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA

Orden, nombre y apellidos:

1. María Jesús Donaire Gómez
2. José Antonio Camacho Artero
3. Alicia Mostazo Caro (Independiente)
4. María José Morales Hermoso (Independiente)
5. José Antonio Jiménez Vega (Independiente)
6. Soledad Hermsel Prieto (Independiente)
7. Francisco Daniel González Donaire (Independiente)
8. Magdalena Mostazo Caro (Independiente)
9. Joaquín Díaz Gil (Independiente)
10. Margarita de Palma Terraza (Independiente)
11. Zaida Rivero Vadillo (Independiente)
12. Felipe Mora de Ocano (Independiente)
13. Antonio Merchán Prieto (Independiente)

Candidatura número: 38. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. José Ramón Prieto Carretero
2. Nazaret Mesías Barrio
3. Ana María Baquero Ortiz
4. Francisco José Becerra Sánchez
5. María Elena Matamoros Díaz
6. Magdalena Prieto Cordero
7. Ramón Perera Durán
8. Isabel Merchán García
9. Rafel González Álvarez
10. Amadeo Rodríguez Merchán
11. Ana Isabel Gutiérrez Asensio
12. Andrés González Solís
13. Isabel Merchán Argueta

Suplentes:

1. Domingo Camilo Buenavida Hermoso
2. Joséfa Ortiz Lázaro
3. Pablo Guerrero Díaz

- Circunscripción electoral: Almedralejo

Candidatura número: 01. INICIATIVA CIUDADANA POR ALMEDRALEJO (ICALM)

Orden, nombre y apellidos:

1. Fernando Bote Lavado
2. Teresa Serrano Izquierdo
3. Emilio José Ortiz Hernández
4. Marcos Cerezo Barrera
5. Inmaculada Bote Alonso
6. Fermín Núñez Arenas
7. María Francisca Cano Galeano
8. Antonio Mateo Rosado Rodríguez
9. Gloria Ortega Retamal

10. Javier Parejo Sierra
11. Raquel Carrasco Colchón
12. Alfonso Iglesias Arroyo
13. Belén Ruiz Rodríguez
14. Francisco Ramón Campillejo Sánchez
15. Sara Barahona Serrano
16. Antonia Bote Ruiz
17. Moisés Burot Barahona
18. Encarna Romerales Piñero
19. María del Carmen Morcillo Isidoro
20. Juan Francisco Rodríguez Casillas
21. Piedad Gallardo Bermejo

Suplentes:

1. Antonio Carrasco Sayago
2. Cristina María Gragero Núñez
3. José Romerales Corbacho

Candidatura número: 02. ORGANIZACIÓN DEFESA PÚBLICO (ODP)

Orden, nombre y apellidos:

1. Ricardo Caro Rodríguez
2. Alfonso González Bermejo
3. María Carmen González Almuiña
4. Joaquín Carrasco Macarro
5. Ana Belén Bote Castro
6. Alfonso Franganillo Hermoso
7. Isidora Albarran Carrasco
8. Francisco Javier Morales Ríos
9. Joséfa Gragera Maeso
10. Manuel Márquez López
11. Juana Báez Díaz
12. Carlos Miravete González
13. María Presentación Barrena Valades
14. Álvaro Gragera Maeso
15. Cristina Travado Trasmonte
16. Diego Luis Bautista Saavedra
17. Nerea Valenzuela Báez
18. José Alirio Silva Caballero
19. Catalina Núñez Rodríguez
20. Eladio Ramírez Romero
21. Carmen Pedrero Ruiz

Candidatura número: 16. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. José María Ramírez Morán
2. Raquel del Puerto Carrasco
3. Juan Manuel Forte Morán
4. Tamara Rodríguez Mesías
5. Domingo Cruz Reviriego
6. Juliána Estela Megías Peñato
7. Saúl del Amo Enrique

8. Isabel Ballesteros Guerrero
9. Pedro Manuel Álvarez Franco
10. Joséfa Barragán Merino
11. Ildelfonso Cejudo Mateos
12. María de los Ángeles García Castañón
13. José Manuel Campos Rivera
14. María Piedad Rodríguez López
15. Francisco Javier Amaya Flores
16. María de lo Reyes Romero Ysern
17. Darío Viva Guisado
18. Montevirgen Bellido Guerrero
19. Kristofer Casquero Sánchez-Cortés
20. María Isabel Gutiérrez Rubio
21. Juan José Salado Sánchez

Candidatura número: 22. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

Orden, nombre y apellidos:

1. Juan Arias Domínguez
2. Macarena Domínguez Carrillo
3. Antolin Trigo García
4. Ana Teresa Ponce Latorre
5. Borja Laja Vázquez
6. Verónica Sánchez Sánchez
7. Juan José Gómez Martínez
8. Estela Sospedra Arias
9. Francisco Chamizo Macho
10. Matile Díaz Martín
11. Rogelio Cruz Molina
12. Isabel María Amaya Sánchez
13. Juan González Ortiz
14. Cristina Colchón Bermejo
15. Ángel Adame Puerto
16. Noemí Domínguez Toro
17. Antonio Izquierdo Vázquez
18. María Rosario Santos Rangel
19. Ramón Vargas Montañes
20. Remedios Venegas López
21. Candido José Acedo Martínez

Candidatura número: 25. PARTIDO POPULAR (PP)

Orden, nombre y apellidos:

1. José García Lobato
2. Luis Alfonso Merino Cano
3. Eva Pérez Zamora
4. Aranzazu Jiménez Rama
5. Carlos González Jariego
6. Juan Daniel Bravo Martínez
7. José Alberto Pérez Álvarez
8. María Dolores Lázaro Pintor
9. Beatriz Palomeque González
10. María Elena Cruz Guerrero
11. Juan Antonio Álvarez Lázaro
12. María Iglesias García

13. Manuel Arias González
14. Ángel Zambrano Arrones
15. María Piedad García Rejano
16. Julia Lavado San Miguel
17. Carmen Reviriego Machio
18. Juan Latin González
19. Noelia Donoso González
20. Eudardo Jesús del Álamo Ortiz
21. José María Cabañas Arias

Suplentes:

1. María José Segura Joreno
2. Avier Díaz de la Peña López
3. Antonio Enrique de Salamanca Santigosa
4. María Visitación Batuecas García
5. Juan Dios Rayo Jurado
6. María Mercedes Palacos Mora
7. Francisco Javier Fernández Perianes

Candidatura número: 29. IZQUIERDA UNIDA

Orden, nombre y apellidos:

1. Santiago Fernández Nieto
2. Ana Isabel Lara Falero
3. José María González Fernández
4. María del Pilar Ramos Duro
5. Félix Iglesias Díaz
6. Juan Carlos Lara Rabazo
7. María Manuela Ramos Carrasco
8. David Agra Díaz
9. Carmen Hernández Bote
10. Juan José García Indias
11. Fernando Carraco Crespo
12. Antonia Orellana González
13. Félix Manuel Fernández Mateos
14. Ana Belén Frías Flores de Quiñones
15. Francisco Alfonso Macías Rodríguez
16. Juan José Almoriz Nieto
17. Luis Fernández Santos
18. Estefanía Lara Falero
19. María Carmen Pérez Carcaboso
20. Juan Francisco Román Rivera
21. María Piedad Fernández Peguero

Suplentes:

1. Mercedes Carrasco Rastrollo
2. Luis Miguel Larrea Gamizo
3. Alicia Alfonso Risco

Candidatura número: 31. PODEMOS

Orden, nombre y apellidos:

1. Adelina López González
2. Marcelino Díaz Vázquez
3. Araceli Ortiz Trejo
4. Abel Barrera Osuna
5. Arancha Castro Hernández
6. Macarena Iglesias Mesías
7. Manuel Jesús del Castillo López
8. Yolanda Rangel Benegas
9. Daniel Hierro Fresno
10. Elisabeth Angulo Velarde
11. Alejandro Borrero Calero
12. Ana Naharro Morquecho
13. Alberto Sabino Lavado
14. Yolanda Bermúdez Lavado
15. Francisco Javier Martín González
16. Juana Álvarez Bote
17. Rafael Manuel Cano Castillo
18. Joséfa Jiménez Pérez
19. Lorenzo Núñez Esteban
20. Paloma Leñador Manchón
21. Alonso Hierro Tome

Suplentes:

1. Ildefonso Sánchez Bermúdez

Candidatura número: 36. VOX

Orden, nombre y apellidos:

1. Eloisa María García Montañó
2. Emilia Jiménez Mancha
3. Andrés Barrera Rangel
4. Juana Díaz López
5. Manuel Jesús Páez Fernández
6. Francisco José Cidoncha García
7. Rosa María Carrasco Marín
8. Francisco del Álamo Vargas
9. Laura Cascón Guisado
10. Jesús Arias Barrera
11. Tomas Bravo Martínez
12. María de la Soledad Enríquez de Salamanca
13. Ana María García de la Peña González
14. Jacinto Díaz Campomanes
15. Francisco Jail Mosquero Cossio
16. María Dolores Ovando Ovando
17. Francisco Durán Domínguez
18. Francisco Damián López Núñez
19. Ana Isabel Donoso Mariñas
20. Federico Pérez Moreno
21. Francisco Javier Cascón García

Suplentes:

1. Jesús Amaya Díaz
2. Marta Taboada Maqueda

3. Gigi Sireagu

Candidatura número: 52. POR UN MUNDO MÁS JUSTO

Orden, nombre y apellidos:

1. Luis Blanco García
2. Mario Cano Paredes
3. María de los Reyes Piñero Rodríguez
4. Ángeles Cuartero Marqueño
5. Inmaculada Soria Eugenio
6. Francisco Aunion Franco
7. Sara Tobaja Naranjo
8. Juan Diego Reverendo Ortiz
9. Isabel Cano Fernández
10. María Jesús Vera de la Concepción
11. Manuela Sánchez Sánchez Miranda
12. Serafina Benito Martín
13. Alonso Torres Carretero
14. Sandra Bernabé Toro
15. Nicolás Sánchez Sánchez Miranda
16. María Manzano Serrano
17. Clara Martínez Rabadán
18. Andrés Gordillo Antunez
19. Ana María Hernández Pereira
20. Alberto Martínez Caurtero
21. Montserrat de Jesús Vaquero

- Circunscripción electoral: Corte de Peleas

Candidatura número: 17. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Bartolomé Morán Agudo
2. Antonia Sabido Cinta
3. Eva María Venegas Sayago
4. Álvaro Ruida Sayago
5. Estefanía Becerra Viñuela
6. David Acevedo Casas
7. María Gema Corbacho Espada
8. Jesús Antonio Llera Carballo
9. Juan Carlos Díez Lozano

Suplentes:

1. Ángel Colchón Robles
2. Fernando González Megías
3. Mario González Sáez

Candidatura número: 37. EXTREMEÑOS UNIDAS

Orden, nombre y apellidos:

1. Agustína Méndez Hernández
2. Justo Acevedo Expósito
3. Rafael Corbacho Salguero
4. María Begoña Domínguez Hernández
5. Antonio Manuel Ramos Ramos
6. Ana María Renau Verdugo
7. María Salguero Elías
8. Juana Morán Gallardo
9. Isidro Espada Morán

Suplentes:

1. María Teresa Aquilino Salguero
2. María del Carmen Hermosa Alvero
3. Rafael Corbacho Gutiérrez

Candidatura número: 42. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Ramón Pulido Corbacho
2. María de Gracia Marín Suárez
3. Verónica Moreno Casas
4. María José Guerra Espada
5. Lidia Rueda Hernández
6. Tamara Trigueros Peguero
7. Manuel Moreno Casas
8. Ágelica Joséfa Flores García
9. Beatriz Pulido González

Suplentes:

1. Iván Moreno Casas
2. Marcos Tena Venegas

- Circunscripción electoral: Entrín Bajo

Candidatura número: 18. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Eduardo Jiménez Martín
2. Antonia Románo Arévalo
3. Gloria Villar Matos
4. Pilar Navarro García
5. Celedonio Yerga García
6. María Dolores Sanguino Romero
7. José Ramón Verdasco Amigo

Suplentes:

1. Blas Cardenal Zarza

Candidatura número: 43. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Antonio María Morillo Proenza
2. Luis Manuel Corbacho Seguro
3. María Dolores Hipólito Delgado
4. María Carmen Menguiano
5. Francisco Vargas Vargas
6. Luisa María Romero Zamora
7. Francisco Parras Redondo

- Circunscripción electoral: Hinojosa del Valle

Candidatura número: 13. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Victoria Sánchez Sánchez
2. Aniceto Rosario Saavedra
3. Susana López Alba
4. Emeterio Reyes Matamoros
5. Sonia López Cañón
6. José Antonio Peraita Sánchez
7. María Arantzazu Varo Vera

Suplentes:

1. Jonathan Toro Peraita
2. Patricia Ferrera Sánchez
3. Antonio Rocha Lope

Candidatura número: 53: PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. María Isabel Rubio Gallardo
2. Emilio José Quintero García
3. Manuela Gordillo Pérez
4. Isabel Rosario Brazo
5. Juan José Corraliza Ferrera
6. Cesáreo Risueño Paniagua
7. Laureano Rosario Gordillo

Suplentes:

1. José Antonio Quintero García

- Circunscripción electoral: Hornachos

Candidatura número: 14. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Francisco Buenavista García
2. María Isabel Delgado Mancha
3. Ángel Antonio Cáceres Gómez
4. Patricia Aceitón Chaparro
5. Sergio Cuevas Hidalgo
6. María del Señor González Terraza
7. Enrique Antonio Martos Vázquez
8. Susana Acedo Velardiez
9. Juan Francisco Castaño Ponce
10. María Ángeles Bueno Castaño
11. José Antonio Muñoz Gómez

Suplentes:

1. Joaquína Heras Hidalgo
2. José Mancera Mateos
3. María Genoveva Orozco Durán

Candidatura número: 35. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA

Orden, nombre y apellidos:

1. Juan Luis Becerra Hidalgo
2. Miguel Ángel Delgado Corcobado
3. María Belén Becerra Benítez (Independiente)
4. José Luis Domínguez Rey
5. María Joséfa Remedios Benítez Macías (Independiente)
6. Sergio Manuel Méndez Linares
7. María Encarnación Rey Laso
8. Emilio Rivero Ramos
9. Sandra Martínez Granados
10. Alba Melani Martínez Leal
11. María Antonia Hormigo Barrantes (Independiente)

Candidatura número: 46. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Manuel Balastegui Ortiz
2. Ángel Monterio de Espinosa López
3. María José Nieto Martínez
4. Juan Antonio Carracedo Barrado
5. Consuelo de Fátima Rodríguez Píriz
6. Raquel Gijón Balastegui
7. Ángel Tudela Romero
8. Eusebio Martín Duque
9. Amparo Martínez Sánchez
10. María Soledad Esteban Naranjo
11. Valentin Caballero Donaire

- Circunscripción electoral: Nogales

Candidatura número: 19. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Carmen Franco Vega
2. Antonio Zambrano Guillén
3. Antonia María Jacinto Mogio
4. María Trinidad González Escobar
5. Agustín Peña Rosa
6. Álvaro González Escobar
7. Emiliano Iñigo Martínez

Candidatura número: 32. UNIDAS POR NOGALES – IZQUIERDA UNIDA PODEMOS.

Orden, nombre y apellidos:

1. Ángel Cristóbal Flores Meneses
2. Fernando Martínez Domínguez (Independiente)
3. Sara García Meléndez
4. Ángel Juan Ballesteros
5. Eduardo León Ayago
6. Fernando Rangel Arroyo
7. Julia García de la Cruz

Suplentes:

1. Aquilina Fernández Botella

Candidatura número: 41. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Eva María Lozano Hernández
2. Rosa María Martínez Corchuelo
3. Juan José Ramírez Lozano
4. José María Méndez Díaz
5. Francisco Manuel Bueno Martínez
6. Marta Tome Moraga
7. Maris Soledad Lima Aguilera

Suplentes:

1. Jesús García Moraga
2. Daniel Meneses Moraga
3. Carlos Manuel Marín Marcos

- Circunscripción electoral: Palomas

Candidatura número: 08. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Francisco Gines Vázquez
2. Custodia González Delgado
3. Raúl López Hidalgo
4. Estefanía Pardo González
5. Marina García Villar
6. Simón Tamayo Gutiérrez
7. Elisabet Balas Tabero

Suplentes:

1. Juan Carlos Redondo Garrido
2. María Carmen Calderón Villar
3. José María Amado Sánchez

Candidatura número: 48. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Juan José González Martínez
2. María Fátima Sayavera Caballero
3. Jacinto González Amado
4. Joaquína Garrido Redondo
5. Francisco Garrido Calderón
6. Claudia Chaves González
7. Juan José González Román

Suplentes:

1. Bibiano Calderón Mateos
2. Antonio Pardo Moreno
3. María Remedios Román Delgado

- Circunscripción electoral: Puebla de la Reina

Candidatura número: 09. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Ana María Redondo Villar
2. Christopher Ramos Gines
3. Luisa Ramos Hidalgo
4. Fátima González Barroso
5. Almudena Bermejo Villar
6. Jorge Collado Pozo
7. Francisco Javier Barrero Tabero

Suplentes:

1. María Elena González Durán
2. Francisca Bermejo del Pozo
3. Juan Mancha Galea
4. Antonia Gines Bermejo
5. Tamara Bermejo Hernández

Candidatura número: 33. CIUDADANOS PARTIDO PARA LA CIUDADANIA

Orden, nombre y apellidos:

1. María Remedios Villar Villar
2. María Isabel Mancha Mancha
3. Francisco Javier Villar Benítez
4. María Teresa Hernández Guerra
5. María del Carmen Castaño Expósito
6. Álvaro Lobato Acedo
7. Emilio Prat García (Independiente)
8. Miguel Romero Valor (Independiente)
9. Miguel Flores Garay
10. Salvador Gallardo Ballesteros
11. Natalia Llano Franco

Candidatura número: 45. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Gema María Cortés Luna
2. María Mercedes Sánchez Gil
3. Francisca Delgado López
4. Alicia González Gragera
5. María José Piñero Lemus
6. Luis Alfonso Hernández Carrón
7. Jesús María Ojalvo Cordero

- Circunscripción electoral: Puebla del Prior

Candidatura número: 07. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. María del Carmen Delgado Machio
2. Christian Durán González
3. Abilio Llano Rodríguez
4. Gemma Moreno González
5. Sandra Delgado Machio
6. Pedro González Sayabera
7. Francisco Javier Perera Vaca

Suplentes:

1. Montserrat Salguero Machio
2. Juan Antonio Rodríguez Vega
3. María Teresa Rodríguez Rodríguez

Candidatura número: 49. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Genaro Macías Acedo
2. Ángel Travado Buiza
3. Patricia Vega Martos
4. Antonio Martos Rodríguez
5. Verónica Martos González
6. María Isabel Suárez Jiménez
7. Inmaculada María Llano Torrejón

Suplentes:

1. Alejandro Sabalette Cano
2. Francisco Lechón Dorado
3. Daniel Macías Acedo
4. Carmen Vázquez González

Candidatura número: 51. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA

Orden, nombre y apellidos:

1. Ana González Pavón
2. Juan Sánchez Casco
3. Borja Moreno Granados
4. María Carmen Hernández Rubiano
5. Luis González Rebollo
6. Dolores Macarro Rubio
7. Juan Antonio Rodríguez Maldonado

Suplentes:

1. María del Carmen Mascaraque Sánchez
2. Ana Belén Rodríguez Méndez

- Circunscripción electoral: Ribera del Fresno

Candidatura número: 04. GRUPO INDEPENDIENTE POR RIBERA

Orden, nombre y apellidos:

1. Manuel Vázquez Díaz
2. Jordi González Santiago
3. Noelia García Fernández
4. Inmaculada Báez Suárez
5. Jenifer María Seco Jiménez
6. Ángel Rebollo Silva
7. Javier González Contreras
8. José Galea Díaz
9. María del Pilar Parra Gallardo
10. Camila Macera Durán
11. Francisco José Báez Rebollo

Suplentes:

1. Miguel Ángel López Cordon

2. Laura Macías González
3. Raúl Arteaga Sánchez

Candidatura número: 06. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Piedad Rodríguez Castrejón
2. Antonio Domínguez Guerrero
3. Noelia Contreras Campillejo
4. Luis Hernández Jaramillo
5. Catalina García Reyes
6. Miguel Ángel Martín Hernández
7. Isabel María Báez Gil
8. José Domingo Báez Ledesma
9. María del Rosario Campillejo Murillo
10. Juan José Ortiz Exojo
11. Cristina Rodríguez Vera

Suplentes:

1. Fernanda Pantoja Sayago
2. José Enrique Congales Barrios
3. Francisca Ruiz Doncel

Candidatura número: 27. UNIDAS POR RIBERA DEL FRESNO – IZQUIERDA UNIDA PODEMOS.

Orden, nombre y apellidos:

1. Antonio Fernández García
2. José Domingo Rodríguez Fernández
3. María Teresa Rodríguez Rosa
4. Inés María Merino Payeta
5. Dolores Méndez Romero
6. Andrés Bermejo Fernández
7. Juan Calderón Payeta
8. Francisco Viera Salguero
9. María Isabel Cid Moreno
10. Teresa Fernández García
11. Francisca Báez Jiménez

Suplentes:

1. Antonio Ledesma Taveró

Candidatura número: 47. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Isidro Suárez Sánchez
2. Juan José González González
3. Rosa María Forte Fernández

4. Lorenzo Pavo Araya
5. Cristina Caballero Espino
6. Ana Acedo Rico
7. Valentina Toro Báez
8. Antonio Delgado Gordillo
9. Rodrigo Sánchez Suárez
10. Carmen Dolores Suárez Vázquez
11. Rubén García Pavón

Suplentes:

1. Leocadia María González González
2. Juan José Forte Jara
3. Carmen María Fernández Chavero

- Circunscripción electoral: Santa Marta

Candidatura número: 10. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Ana Belén Cabañas Noriega
2. Juan José Cáceres Benegas
3. Joséfa Barragán Díaz
4. Alfonso Trigo Corbacho
5. Rocío González Sánchez
6. Belinda Díaz Flores
7. Rosa María Pintor Caballero
8. José Luis Rodríguez Acevedo
9. María Cabañas Barragán
10. Antonio Rodríguez Noriega
11. María Díez Gordillo

Suplentes:

1. Francisco Javier Rodríguez Jiménez
2. Francisco Antonio Marroquín Villar

Candidatura número: 21. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

Orden, nombre y apellidos:

1. Pedro Sanjuán Gamero
2. Carmen Cabrilla Contreras
3. María Isabel Santacruz Rivera
4. Eugenio Codosero Pintor
5. Concepción González Arrabal
6. Vanesa Cisneros Tortosa
7. Rosa Rueda Merchán
8. Fátima Berjarano Salbuero
9. María del Carmen Mesa González
10. Francisco González Redondo
11. Francisco Manuel Fernández Benegas

Suplentes:

1. Belén Sánchez Navadijo

Candidatura número: 28. UNIDAS POR SANTA MARTA – IZQUIERDA UNIDA PODEMOS

Orden, nombre y apellidos:

1. María Cristina Cid González
2. Fernando Javier Trigo Carballo
3. Marta González Acedo
4. Claudia María Rodríguez Corbacho
5. Isabel González Vázquez
6. Rafael Garrido Calderón
7. Fermín González León
8. María Isabel León Trigo
9. Manuela Aquilino Salguero
10. Feliciano González Muñoz
11. Justo Flores Cid

Suplentes:

1. Vicente Trabado Coletto
2. María del Rosario Hernández Villena
3. Ismael Vázquez Mejías

Candidatura número: 44. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Jesús Amador Albador
2. Virtudes Márquez Peinado
3. María Guadalupe Jaramillo Corzo
4. Marta Rodríguez Caballero
5. Félix Corbacho Hernández
6. Jesús Agudo Fernández
7. Felipe Leal Quiñones
8. María Pilar Ramírez Rodríguez
9. María Domínguez Cansado
10. Miguel Ángel Muñoz Caro
11. María de la Luz Guillén Pinillos

Suplentes:

1. Ana Rico Benito
2. Tomas Robles Amador
3. Isabel Arenas González

- Circunscripción electoral: Solana de los Barros

Candidatura número: 11. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. María Dolores Gómez Vaquero
2. Miguel Roberto Piedehierro Fonseca
3. Antonio María Becerra Ortiz
4. Gregorio Hernández Baquero
5. Amparo María Pilar Rodríguez González
6. Pablo Jesús Delgado Saavedra
7. Elizabeth Ponce Villena
8. Javier Físico Gudiño
9. Mónica Díaz Parada
10. José Manuel Rangel Zacarías
11. Juan Manuel Sánchez Avalos

Suplentes:

1. Florencia García Ortiz
2. Inmaculada Gómez Vaquero
3. Noelia Becerra Salguero

Candidatura número: 26: UNIDAS POR SOLADA DE LOS BARROS -IZQUIERDA UNIDA PODEMOS

Orden, nombre y apellidos:

1. Manuel Colchón Antunez
2. Blas Román Barrera
3. María Dolores Colchón Perero
4. Manuel Amaya Pardo
5. Juan Macías Castillo
6. Antonio Lagar Pérez
7. Tomas Corbacho González
8. Antonio Requejo Álvarez
9. Serafín Guerra Pérez
10. Antonio García Salguero
11. Rufino Ramos Preciado

Candidatura número: 39. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Diego Pérez García
2. Francisco Javier Martínez Caro
3. Ana María Pérez Esponosa
4. Justo Morales Arenas
5. Vita María Isabel Caro García
6. Marcos David Rangel Gómez
7. Esteban Santos García
8. María José Guisado García
9. José Chavero Pereira
10. Arancha Hermoso Pérez
11. María Cristina García Caro

Suplentes:

1. Luis Javier Bote Naharro
2. María del Carmen Rodríguez Díaz
3. Francisco José Pérez García
4. María García Díaz

- Circunscripción electoral: Villafranca de los Barros

Candidatura número: 03. ORGANIZACIÓN DEFESA PÚBLICO (ODP)

Orden, nombre y apellidos:

1. Cristóbal Torres Fernández
2. Juan Viera Benítez
3. María Carmen Torres Fernández
4. José Martínez Ramos
5. Andrea García Díaz
6. José Zapata Pérez
7. Sara Miravete Hernández
8. Alejandro Alario Gómez
9. Isabel Hernández Jaramillo
10. Manuel Infantes Caleyá
11. Luisa Gómez Viera
12. Alonso Cuéllar Báez
13. Amalia Vivas Arce
14. Francisco José García Cuéllar
15. Consolación Pachón Gómez
16. Fernanda Báez Díaz
17. Eladio González Lara

Suplentes:

18. Javier González Cardenas
19. Amparo Montes Ríos

Candidatura número: 05. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. Ramón Roperó Mancera
2. Miriam García Cabezas
3. Joaquín Rodríguez Soler
4. Francisca Matamoros García
5. Lorenzo García Mateos
6. Ana Isabel Mayo Verjano
7. Francisco Jiménez Araya
8. Isabel María Salas Miravete
9. Alfonso Solís Guerrero
10. Vanessa Rondón Sánchez
11. Benito Durán García
12. Ana Isabel Calle Diestre
13. José Pecero Merchán
14. Agueda Antunez Apolo
15. Juan Gabriel Castro García
16. Concepción Ramírez Delgado
17. Fernando Merino Muriana

Suplentes:

1. Manuel Rodríguez Burguillos
2. Mercedes Díaz Quintero
3. Bernardo Núñez Cano

Candidatura número: 20. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

Orden, nombre y apellidos:

1. José Manuel Rama Moya
2. Isabel García Ramos
3. Isabel Blanco Pinilla
4. Juan Carlos García Márquez
5. María No Blanco Fernández
6. Ioana Glodeanu
7. Saturnino González Sierra
8. Antonia Picon Gragera
9. José Antonio Flores Franganillo
10. María Fernanda Verdejo Custodio
11. Francisco Manuel Gil Navarro
12. María Fernanda García Carrillo
13. Juan Ignacio Díaz Martín
14. José Hernández Cabrera
15. Manuel José Canónico Mayo
16. Agustín Burguillos Cadenas
17. María Pilar Pinilla Flores

Suplentes:

1. José Ignacio Segura Rama
2. Olalla Díaz Martín
3. Francisca Sánchez López

Candidatura número: 30. UNIDAS POR VILLAFRANCA DE LOS BARROS – PODEMOS IZQUIERDA

Orden, nombre y apellidos:

1. Gabriel Sánchez Suero
2. Ana Isabel Rebollo Rosa
3. Rodolfo Gaspar Durán
4. Rosa del Mar Parra Gallardo
5. Manuel Artuto Apolo García
6. Virginia Alvarado Simancas
7. Rafael Cornejo Rodríguez
8. Antonia Moreno Ortiz
9. Manuel García González
10. Isabel García Bautista
11. Antonio Álvaro Morán Corral
12. Patricia Parra Gallardo
13. José Jaime Giraldo Pereira
14. María Fernanda Chaparro Carrasco
15. José Antonio Mellado de la Cruz
16. Carmen Clara Sayabera Roncero

17. Francisco Javier Luna Tortonda

Candidatura número: 50. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. Manuel Piñero Lemus
2. Brigida Jerónima Lope Godoy
3. Carmen Romero García
4. José Manuel Blanco Iglesias
5. Alicia Gragera López
6. Carmen Mayo Llanos
7. Dolores Ana Cobreros Morán
8. Juan González Díaz
9. María Isidora Mancera Canseco
10. Diego Joaquín de Rosa Romero
11. Luisa María Fernández Merin
12. Ana Belén Rodríguez Moriano
13. María de Nazaret Morales Hernández
14. Manuel Soler Morán
15. Fernando Ramos Calderón
16. Inmaculada Moriano Arroyo
17. Juan Pedro Carrillo Vargas

Suplentes:

1. Inmaculada Gómez Burguillos
2. Víctor Manuel Cabrera Gordillo
3. Álvaro Lesmes García Durán
4. Jerónimo Díez Carmona
5. María de las Mercedes Piñero Sánchez

- Circunscripción electoral: Villalba de los Barros

Candidatura número: 12. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden, nombre y apellidos:

1. José Becerra Leal
2. María Natividad Martínez Gómez
3. Francisco Javier Domínguez Velasco
4. María Montevirgen Fernández Becerra
5. Rosa María Álvarez Leal
6. Aurora Ramírez López
7. Sebastián Guerrero Guerrero
8. María del Carmen Martínez Gutiérrez
9. Montevirgen Fernández Gajón

Suplentes:

1. Antonio Fernández Iglesias
2. José Moreno Regañás

Candidatura número: 23. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

Orden, nombre y apellidos:

1. Emilio José de José Casillas
2. María del Rocío Benítez Carcaboso
3. Fernando Becerra González
4. María Soledad Pozo Noriego
5. Salvador Rabal Castillejo
6. Gema Llera González
7. Fernando Avelino Llera Álvarez
8. María Yolanda Ortiz Báez
9. José María Iglesias Mateo

Suplentes:

1. Fanny Maritza Lozada Betancourt

Candidatura número: 40. PARTIDO POPULAR

Orden, nombre y apellidos:

1. María Carmen Bellorin Benítez
2. José Antonio Regaña Guerrero
3. Francisco Corbacho Ortiz
4. María Concepción Cabello Mendoza
5. Fernanda Isabel Rodríguez Rodríguez
6. Enrique Rodríguez Cebrino
7. Ana María González González
8. Gregorio Becerra Bueno
9. José Fernández Porras

Suplentes:

1. José Noriego Mañoso
2. Luisa González Corbacho
3. María Vázquez Santos

ELECCIONES ELECCIONES 2019

Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo
Junta Electoral de Zona de Badajoz
Badajoz

Anuncio 1530/2019*Candidaturas presentadas para las elecciones locales*

ELECCIONES LOCALES 2019

Candidaturas presentadas

• Circunscripción electoral Albuquerque

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Ángel Vadillo Espino
2. María Luisa Murillo Díaz
3. Magdalena Carrasco Guerrero
4. Cipriano Robles Román
5. Laura Santalla Martínez
6. Josefa Alejo Rodríguez
7. Sandra Victoria Maya Coroba
8. Ignacia de la Cruz Rollano Viseda
9. Juan Carlos Prieto Calderón
10. Matías Duro Taborda
11. José Ángel Muñoz Morato
12. Susana Gil Arquero
13. Juan Cordero Velerda

Suplentes:

1. Inmaculada Concepción Becerra García
2. Ángel Estévez Píriz
3. Ángela Estévez Falero
4. Pablo Maya Bueno

Candidatura número 2: INDEPENDIENTES POR ALBURQUERQUE (IPAL)

Titulares:

1. Manuel Luis Gutiérrez Regalado
2. Alicia García Rubiales
3. Raquel del Pozo Vadillo
4. Francisco Javier Blázquez González
5. Pablo Juan Boza de Amaya
6. Juan Andrés Gómez Flores
7. Alberto Resmella Taborda
8. Juana Matador Expósito
9. María del Mar Taborda Regalado
10. Francisco Luis Gutiérrez Díez
11. Carlos Alberto del Pozo Vadillo
12. María Luisa Gutiérrez Regalado
13. María Victoria Samino Gómez

Suplentes:

1. Samuel Cotrina Falero
2. María de la Cruz Mozo Castaño
3. Alejandro Antonio Rodríguez Muñoz

Candidatura número 3: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. Isidro Antonio Donoso González
2. Francisco Jesús Sánchez Crespo
3. Gregorio Samino Rodríguez
4. María Purificación Pereira Guzmán
5. María Magdalena Naharro Monge
6. Ángel García Samino
7. Samuel Flores Amaya
8. Laura Rodríguez Diente
9. Matilde Iglesias Copete
10. Antonio Ortiz Espejo
11. Andreea Paraschiv
12. Jesús Sánchez Silva
13. Jesús Chacón Felipe

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 4: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Margarita Robles Martínez
2. Manuel Arce Paulino
3. Margarita Corchado Corchado
4. Manuel Vega Gamero
5. Antonia Aceituno Plata
6. Rafael Reviriego Romero
7. Juan Pablo Bueno Llarena
8. Nuria Venegas Barroso
9. Anacleto Naharro Diaz
10. María Polis Rebollo
11. Clara Gómez Seco
12. Alfonsa Sancho Cortes
13. Víctor Valentín Píriz Maya

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Badajoz

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Ricardo Cabezas Martín
2. Rita María Ortega Alberdi
3. Luis Tirado Vasco
4. Silvia González Chaves
5. Martín Serván Corchero
6. Sara Durán Vázquez

7. José Javier Monroy Cobos
8. Margarita de la Fuente Gómez
9. Pedro Miranda Romero
10. María Candida Arce Gómez
11. Emilio José Pérez Rodríguez
12. Ana María Rufo Morgado
13. Raúl Cambero Rivero
14. Isabel María Vega Pérez
15. Antonio Manuel Contreras España
16. Cecilia Ayuso Píriz
17. Cipriano Caballero Galeano
18. Mónica Silva Cortés
19. Ángel Manuel Antúnez Durán
20. Asunción María Borrallo Moreno
21. Arcadio Vinagre Mata
22. Clara Isable Borrallo Núñez
23. Vicente Romualdo Murillo Gómez
24. María Natividad Delgado Masero
25. Francisco Alejandro Mendoza Rojas
26. María Ángeles Martín de Prado Cidoncha
27. Juan Pérez Zarapico

Suplentes:

1. Micaela Reyes Díaz
2. José Carlos Lozano Hernández
3. Carmen Pereira Santana

- Candidatura número 2: BADAJOZ ADELANTE (BADAJOZ ADELANTE)

Titulares:

1. Antonio Manzano Marchirant
2. Rubén Galea Gil
3. Carlos Díaz Donaire
4. Olga María Arroyo García
5. Inmaculada Pozo Vera
6. Marcos Antonio Pacheco Cruz
7. Javier Fernández Díaz
8. Cristian Pérez Palacín
9. María Luisa Manzano Carroza
10. Joaquina Barcenilla Borrego
11. José Luis González Serrano
12. Francisco Javier Marín Lencero
13. Juan Arroyo García
14. Lara González Domínguez (Independiente)
15. María Belén Arroyo Farrona (Independiente)
16. Manuel Galán Méndez
17. Javier Cuenca Torres
18. Alejandro Vargas Giraldo
19. María Teresa Pacheco Cruz
20. María Concepción Díaz de Mier (Independiente)
21. Francisco Carroza Seguro
22. Francisco José Leal Herrera
23. José Carlos Mayorga Dávila
24. María del Pilar Morera Rodríguez (Independiente)
25. Sonia Rivera Tejada (Independiente)

26. Inmaculada Díaz Pozo (Independiente)
27. Antonio de Jesús Elías García

Suplentes:

1. María Yolanda Álvarez María
2. Pedro Manuel Anderica Arévalo
3. Francisco Javier Gil Expósito (Independiente)

Candidatura número 3: JUNTOS X BADAJOZ (JXB)

Titulares:

1. Luis Jesús García Borrueal Delgado
2. Ana de las Nieves Flores Gómez
3. Joaquín Salazar Montaña
4. Lavinia Guadalupe Rodríguez Vázquez
5. Francisco Javier Rodríguez Suárez
6. Ana Isabel del Águila Blanco
7. Víctor Manuel Beltrán Carrión
8. María Cristina da Costa Virott
9. José Manuel Navarro Pérez
10. María del Carmen Correa Fernández
11. Francisco José Guzmán Méndez
12. María Remedios López Santana
13. Víctor Jesús Tejeiro Sáenz
14. María Ángeles Orallo Álvarez
15. Alberto Rastrollo Silva
16. Francisca Martínez Pérez
17. Sergio Luengo Marín
18. Leonor Godoy Masa
19. Rubén Matos Flores
20. María José Díaz Pérez
21. José Vázquez Saavedra
22. Dolores Senero García
23. Francisco Cerdán Alguijo
24. María Teresa Vázquez Broncano
25. Justo Rangel Marín
26. Damari Salazar Montaña
27. José Francisco Durán Jiménez

Suplentes:

1. Marcos Matos Flores
2. María del Pilar Rodríguez Senero
3. Isabel Vargas Suárez

Candidatura número 4: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. Ignacio Gragera Barrera
2. Lara Montero de Espinosa Ramos
3. Carlos Urueña Fernández

4. María de los Hitos Mogena Malpartida
5. Luis García Doncel
6. Ana María Álvarez Naharros
7. Hernán García Delgado
8. Elisa Isabel Montaña Macías
9. Juan Carlos Campini Bermejo
10. María Soledad Díaz Moreno
11. José Manuel Remedios Muro
12. Eva María Ordóñez Bermejo
13. Alberto Fernández del Pozo
14. María Mercedes Molano González
15. José Luis Arnes Gutiérrez
16. María Jesús Linares Delgado
17. Juan José Portero Pagador
18. María Dolores Rodríguez Villarejo
19. Guilleromo Villasán Delgado
20. Manuela Aceituno Ventas
21. Roberto Risco Rojas
22. María José Onsurbe Domínguez
23. Juan Luis Blanco García
24. Samuel García Muñoz-Reja
25. Julia Timón Esteban
26. Abel Sánchez Gordillo
27. Estefanía Lima Díaz

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 5: POR UN MUNDO MAS JUSTO (PUM+J)

Titulares:

1. Ismael Moisés Valdivia López
2. María Soledad Brioa García
3. David Tobaja Márquez
4. Gema Fernández Holguín
5. Elena María Viguera Moreno
6. Eloy Sánchez Sánchez
7. María de la Piedad Casillas Domínguez
8. Eva María Tobaja Márquez
9. Juan García Aunión
10. Rosa María García Escudero
11. Sonia Fernández Holguín
12. Jesús Sánchez Martín
13. María Pilar Risco Venegas
14. María Salud Heras Rodríguez
15. Jairo Humberto Mejía Vaca
16. María Eulalia Serrano Pérez
17. María Pilar de la Hiz Díaz
18. Enrique Delgado Amador
19. Cristina Manzano Gamero
20. Alejandro José Castillo de la Olla
21. María Teresa Castellanos González
22. María del Mar Tobaja Márquez
23. María del Pilar Herrera Camacho
24. Fernando Antonio Piñero Rodríguez
25. Jorge Martínez Cuartero

26. Rosa María Perdigón García
27. Alejandro Moreno Cuartero

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 6: EXTREMEÑOS PREX CREX (C.Ex-C.R.Ex-P.R.Ex)

Titulares:

1. María del Carmen Flores Mesa
2. Inmaculada Martínez Calaco
3. José María Beltrán de Heredia Alonso
4. José Luis Marín Martínez
5. María Almudena Romero Domínguez
6. José Ramón Gamero Pimienta
7. Oscar Lara Blanco
8. María del Pilar Gragera Murga
9. Patricia Olivera Flores
10. Pedro Jesús Limpo de la Iglesia
11. Rufino Rivera Sánchez
12. Alicia Fernández Rodríguez
13. Julio Javier Aranda Nicolás
14. Elisabet de la Iglesia Delgado
15. Isidro Flores Beltrán
16. Alberto Espinosa Parra
17. María del Carmen Ana Limpo de la Iglesia
18. Pedro Romero Domínguez
19. María de los Ángeles Cotilla Ramírez de Arellano
20. Jesús Manuel Álvarez Sánchez
21. Jessica Yara Gemio Flores
22. Antonio Rufaco Balsera
23. María del Puerto Álvarez Hernández
24. Marcelino Moreno Simon
25. Nuria Calero López
26. Rocío López López
27. José Luis Velilla Sanz

Suplentes:

1. María Asunción Limpo de la Iglesia
2. María del Pilar Romero Domínguez
3. Juan José Sierra Romero

Candidatura número 7: VOX (VOX)

Titulares:

1. Alejandro Vélez Ferreira
2. María Amparo Gómez-Landero Guijarro
3. Pablo Manuel Tena Guerra
4. Antonio Manuel Barragán Lancharro
5. María Soledad Giralt Martínez

6. Antonio Mendo Jiménez
7. Fernando Chanclón Rodríguez
8. Carolina Molano Gutiérrez
9. Fernando Mendoza Mandado
10. Aurora Pérez Mas
11. José Navarro Garmendia
12. José María Ortega Martín
13. Joaquín Cabrera Vázquez
14. María Isabel Parra Tobias
15. María Paula González Salamanca
16. Adolfo Doncel Sáez
17. María Inmaculada Civico Salas
18. Luis Romero Ruiz
19. María del Mar Fernández Arroyo
20. Pedro José Román Prieto
21. María Teresa Muñoz Arias
22. Alfonso Holgado Bonilla
23. María Aurora Torres Villalon
24. Julio Ángel Nieto Fernández
25. Antolín Campos Paniagua
26. José Carlos González Mateos
27. Guadalupe Yruela Castillo

Suplentes:

1. José Marcelo Amarilla Pérez
2. Fernando Rebollo Zama
3. Ana María Macías Trujillo

Candidatura número 8: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco Javier Fragoso Martínez
2. Juan Pérez Márquez
3. María José Solana Barras
4. María Dolores Álvarez Nogues
5. Jaime Mejías García
6. Eladio Buzo Corzo
7. Antonio Cavacasillas Rodríguez
8. Blanca Subirán Pacheco
9. Jesús Coslado Santibáñez
10. Paloma Morcillo Valle
11. Francisco Javier Gutiérrez Jaramillo
12. Francisco Javier Pizarro de Miguel
13. María del Pilar Montero González
14. María Josefa Dolores Vázquez Rafael
15. Beatriz Guiberteau Hernández
16. Francisco de Asís Flores Moreno
17. María Teresa Flores García
18. Juan Daniel Sánchez Guerrero
19. José Antonio Expósito Alfonso
20. Petra Samino Bravo
21. Domingo Gil Saavedra
22. Raquel Gallardo Lozano
23. Genaro Gil Maya
24. María del Rosario Gómez de la Peña Rodríguez
25. Juan José Cardesa García

26. María Anunciación Majan Díaz
27. Miguel Ángel Celdrán Matute

Suplentes:

1. María Cristina Suárez-Barcena Blasco
2. Francisco José Elías Hernández
3. José María Bueno Torres
4. Rufina de Amaya Gómez
5. Felipe de la Cruz Colín
6. Pedro Martín Fernández
7. María Antonia Sánchez Falcato

Candidatura número 9: UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA EQUO POR BADAJOZ (PODEMOS IU EQUO)

Titulares:

1. María Erika Cadenas Corzo
2. Amalia Julia Molano Barroso
3. Adrián Rodríguez Santos
4. Agustín Lozano de la Cruz
5. María Arenas Lopera
6. Francisco Javier González del Álamo
7. Juan Antonio Ferrera Rangel
8. Belén Sierra Rodríguez
9. María Elena Rodríguez Tejada
10. José Francisco Llera Cáceres (Equo)
11. Francisco Javier Aguilar Pache
12. Mercedes Borrasca Mateos
13. Rosa Julia Infante Remedios
14. José María Morales González
15. Noelia Vargas Garrido
16. Juan Mellado Pardo
17. Laura Isabel Nogales Guisado
18. Pedro Carrasco Valiente
19. Marta Rivero Franco
20. José Rico Acevedo
21. María José Macarro Borrego
22. Francisco Morán Delgado
23. Concepción Maestre Sánchez
24. María Jesús Rodríguez González
25. Samuel Cerezo Gastón
26. Emilia Martín Gómez
27. Fernando de las Heras Salas

Suplentes:

1. Modesto González Valle

- Circunscripción electoral Guadiana del Caudillo

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Francisco Moreno Pagador
2. Juan Manuel Tena Navarro
3. Alejandra Sánchez Rodríguez
4. María Isabel Moreno Jariego
5. Felipe Ibarra Sánchez
6. Carmen Merino Sánchez
7. Pedro Lozano Llamazares
8. Giovanna Borrajo Rubio
9. Rodrigo Lavado Calderón
10. Alba Sánchez Gordillo
11. Felipe Moruno Rodríguez

Suplentes:

1. María Soledad Bravo Tena
2. Jonathan Gordillo Gallardo
3. María José Borrajo Rubio
4. Ángel Masedo Cabezudo
5. Agustín Calamonte Moreno
6. Manuel Redondo Fernández

Candidatura número 2: VOX (VOX)

Titulares:

1. Antonio Pozo Pitel
2. José Andrés Gámez Gordillo
3. Marcelina Cuellar Sánchez (Independiente)
4. Alicia Plaza Velasco
5. Francisco Miguel Paiva Méndez (Independiente)
6. Alba Traver Merino
7. Gregorio Navarro Triguero
8. Gregorio Manuel Pozo Carretero (Independiente)
9. Luis Joaquín Sánchez Pérez
10. Antonio Tena Navarro (Independiente)
11. David Morillo Pacheco (Independiente)

Suplentes:

1. Sergio Doblado Moreno (Independiente)
2. Alonso Díaz Gragera (Independiente)

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Germán Augusto López Iglesias
2. Salvador Toribio Barahona
3. María Isabel Sánchez Mingarro
4. María Mercedes Godoy Ambel
5. Emilio José Vaca Alcántara
6. María Auxiliadora Correa Zamora

7. Víctor Jesús Fernández Candón
8. Ramón Morcillo Valle
9. José Núñez Expósito
10. Francisco Santiago Ramírez de la Merced
11. Agustín González Vadillo

Suplentes:

1. Daniel Torrado González

- Circunscripción electoral Albuera, La

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Manuel Antonio Díaz González
2. Francisca Silva Leñador
3. Julio Macho Quintero
4. Marta Cordero Sánchez
5. Tomas Morales Pérez
6. Eva María Chinarro García
7. Manuel Belmonte Macarro
8. María Luisa Contreras Cordero
9. Juan Francisco Díaz Flores
10. María de la Soledad García Álvarez
11. Javier Orán Franco

Suplentes

1. María Jesús Román González
2. Adolfo Contreras Llavador
3. Manuel Serrano Bordón

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares

1. Alejandro Martín Carrasco
2. José Ángel Moreno Soriano
3. José Ignacio Talaván García
4. Gabriel Montero Monroy
5. María Nieves Sepúlveda Blanco
6. Antonio García Vara
7. Agustina Montero Monroy
8. Antonio Ledesma Martínez
9. Julia del Mar Rodríguez Calderón
10. Julián Soriano Ruiz
11. Teresa Moreno Ardila

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. José María Tamudo Cardoso
2. José Manuel Méndez Orán
3. Enrique Ambrona Valverde
4. Abel Lavado Chávez
5. María Belén Belmonte Cabalgante
6. Gloria Elizabeth Ecurra Balbuena
7. Manuel Antonio Almeida Borrega
8. María Dolores Tamudo Cardoso
9. Tomas Rubio Rodríguez
10. Yajaira Sancho Cortes
11. Marcelo Sánchez Cuéllar

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Codosera, La

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Joaquín Tejero Barroso
2. José González Piris
3. Julio Seco Reyes
4. Juan Ángel Martínez Vaz
5. Isabel Estrella Pérez Martínez
6. María Alicia López Cerezo
7. Manuel María Márquez
8. Capitulina da Silva Alfonso
9. Manuel Hurtado Resmella
10. José Manuel Expósito Martínez
11. Antonia Díaz Pascasio

Suplentes:

1. María Pilar Fernández Carballo
2. María del Pilar Tejero Barroso
3. Antonio Seco Miranda
4. Rosalino Vaz Semedo
5. María Hurtado de los Santos

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan Manuel Gómez Herrera
2. Celia Morato Borrajo
3. Juan Manuel Seco Piris
4. Domingo Vinagre Pineda
5. Manuel Gabao Zacarías
6. Ricardo Juan Lucio Márquez
7. José Teodoro González
8. Manuel Lucio Carrión
9. Manuel Martínez Márquez
10. María del Mar Seco Tavares
11. Manuel Piris Seco

Suplentes:

1. Florencio García Piris
2. Manuela Martín Blanco
3. Mariano Cordero Rolo
4. Juan Pérez Nacio
5. Carlos Borrego Vaquero
6. María Francisca Carrión Martínez

Candidatura número 3: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. Virginia Montero de Espinosa Alcántara
2. Manuel de Pazos Vélez
3. Ana Isabel Martínez Granados
4. Ana Pérez García
5. Indalecio Gómez Borrero
6. Miguel Benítez Carrillo
7. Ismael Boza Martínez
8. Fulgencio Donoso González
9. Clemente Ruiz Belmonte
10. Diana Antúnez Baladón
11. Clemente Ruiz Mulero

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Roca de la Sierra, La

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Tomás Sánchez Morgado
2. Marcelino Polo Bravo
3. Francisco Javier Villares Polo

4. José Ramírez Cantero
5. Joaquín Rodríguez Ramos
6. Rafaela Mateos Florencio
7. Dolores Morgado Paniagua
8. Luisa Pilo Chaves
9. José Ramón Bravo Pérez

Suplentes:

1. Sergio Manresa Nieto

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan Manuel Hurtado Morgado
2. Araceli Ana Durán Almada (Independiente)
3. Daniel Villares Barrera (Independiente)
4. Juana María Mejías Polo
5. Bernardino Lozano Gutiérrez
6. Mónica Cayetano Motino
7. Beatriz Huete Florencio (Independiente)
8. Manuel Sánchez Boza
9. Eva María Iglesias Alfonso (Independiente)

Suplentes:

1. María Luisa Franco Leo (Independiente)
2. María Yolanda Cayetano Leo (Independiente)
3. Tomás Moreno Camello
4. Victoriano Tejero Gutiérrez
5. Juan Antonio Prior Mendoza

Candidatura número 3: UNIDAS POR LA ROCA DE LA SIERRA IZQUIERDA UNIDA (IU)

Titulares:

1. Alfonso González Almuiña
2. Luis Pilo Cayetan
3. María del Carmen Prior Morcillo
4. María Sandra Corchado Holguera
5. Miguel Polo Sánchez
6. Juana Jaén Martín
7. Vanesa Pérez Vázquez
8. Victoriano González Vinagre
9. José Luis López Molano

Suplentes:

1. Amadel Pinar Carrasco
2. Francisco Manuel Sevilla Bueno
3. Juana Holguera Rosado
4. Fátima Flores Bernal

5. Iván Méndez Iglesias
6. Saray Sánchez Pérez
7. María del Prado Domínguez García
8. Carlos González López
9. José Carlos Gutiérrez Carrasco
10. María Carrasco Polo

- Circunscripción electoral Puebla de Obando

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Juan Manuel Iglesias Carrillo
2. Margarita Casquero Jaén
3. Yolanda Flores Galeano
4. Domingo Sánchez Sáenz
5. Cristina Melitón Menor
6. Juan Pedro Pino Franco
7. Ana Rabanal Liberal
8. Juan José Almeida González
9. Francisca Pérez Pacheco

Suplentes:

1. Álvaro Carballo González
2. Víctor Manuel Borge Arnela
3. Manuela Cebrino Bonilla
4. Francisco José Carballo González
5. Juan Alberto Cordero Galeano
6. Fernando Cebrino Carrillo
7. Mariano Menor Méndez

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco Vizcaíno Galeano
2. Francisco Javier Manso Leo
3. Montserrat Carrillo Galeano
4. José Manuel Martín Casquero
5. Sara Prior Vicente
6. Vicente Alejandro Román Galeano (Independiente)
7. Margarita Montes González
8. Diego González Rodríguez
9. Isabel Vizcaíno Agúndez

Suplentes:

1. Francisco Sáenz Barrantes
2. María del Carmen Jaén Jaén

Candidatura número 3: EXTREMEÑOS PREX CREX (C.Ex-C.R.Ex-P.R.Ex)

Titulares:

1. Fernando Salgado Jaén
2. Gabriela Collado Cebrino
3. Luis Ramón Trapilla Pérez
4. Lidia González Santos
5. Julián Salgado Jaén
6. María Gabriela Trapilla Cebrino
7. Junior Cebrino Olivera
8. María Eugenia Solís García
9. Ildefonso Cebrino Salgado

Suplentes:

1. José María Jaén Vadillo

Candidatura número 4: UNIDAS POR PUEBLA DE OBANDO IZQUIERDA UNIDA (IU)

Titulares:

1. Ramón González Doncel
2. Paulino Rodríguez Cebrino
3. Juana María Pérez Sáenz
4. Ángela Barahona Bataloso
5. María Caridad Cebrino Moreno
6. María Carmen Hisado Rivera
7. Juan Pedro Cebrino Rosado
8. Carlos López Salgado
9. Ester González Olivera

Suplentes:

1. Juan Manuel Espino Menor
2. Jesús Alonso Martín Rodríguez
3. Paulino Jaén Jaén
4. Francisca Pérez Vega
5. Lorenzo Jaén Roman
6. Francisco Jaén González
7. Teodoro Pérez Sáenz
8. Felipe Antonio Leo Campos

- Circunscripción electoral Puelblonuevo del Guadiana

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Priscila Moreno Espinosa

2. Pedro José Gómez Lara
3. Isabel de los Ángeles González Garrido
4. Justo Manuel Moreno Espinosa
5. Francisco Javier Romero Silva
6. María Del Carmen Carrasco Coronado
7. Eduardo Rafael Gómez Lara
8. María Jesús Machuca Garrido
9. Ricardo García Barneto
10. Juan José Puerto Bravo
11. María Juana Molina Fuella

Suplentes:

1. José David Acedo Honrado
2. José Luis Agudo Zorzano

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Pedro Pablo González Merino
2. Jenifer Manito Macías
3. Antonio Moreno Báez
4. Ismael Pozo Díaz
5. David Ramos Cordero
6. Rubén Medel Reyes
7. José Alberto Cacho Macías
8. María Luis Moreno Carretero
9. Olalla Reyes Cacho
10. Sergio Rodríguez García
11. José María Reyes Murillo

Suplentes:

1. Francisco Javier Aranda Zache
2. José María García Venegas
3. Miguel González Garrido
4. Tomás Gallardo Díaz
5. José Rico Fernández

- Circunscripción electoral San Vicente de Alcántara

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Andrés Hernáiz de Sixte
2. José María Mayor de Mato
3. María del Consuelo Recuero Díaz
4. David Cuño Tarriño
5. Sonia Antúnez Sáez
6. José Enrique Pacheco Bautista
7. María Quirós López

8. David Domínguez Carrillo
9. Tania Carretero Carnerero
10. Javier Núñez Calleja
11. Ana María Márquez Honrado
12. Jesús Antonio Carnerero Carballo
13. María Isabel García Romero

Suplentes:

1. Lázaro Márquez Holgado
2. Laura Brixedo Rabazo
3. Juan Salgado Morgado

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco Redondo Rivera
2. Joaquina Rebollo Folleco
3. Roque Antonio Jociles Molina
4. Víctor José Pires Calha
5. Ángela García Núñez
6. María Teresa Márquez Morato
7. Francisca Galano García
8. José Antonio Núñez Alejo
9. Santos Ramajo Parra
10. Carolina Martín Rodríguez
11. Juan Celestino Calderón Habela
12. Juan Luis Salgado Borrega
13. María Fátima Redondo Rabazo

Suplentes:

1. Celestino Rodolfo Saavedra
2. Verónica Jociles Martínez
3. Roberto Rebella Hipólito

- Circunscripción electoral Talavera la Real

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Sara Isabel Pinar Sánchez
2. José María Hinchado Sansinena
3. Agustina Carrasco López
4. Manuel Moreno Vara
5. Patricia Ruiz Ardil
6. Juan Manuel Montero Gañan
7. Ana María Núñez Sánchez
8. Roberto Cidre Trigo
9. Isabel María Cardoso Rivera
10. José Francisco Juez González

11. Teresa Silva Durán
12. Aurelio López Tienza
13. Juana Cardoso Asensio

Suplentes:

1. Óscar Luis Laguna Galindo
2. María José Hinchado Sansinena
3. Antonio Ardila Hernández

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. María José Cabanillas Hernández
2. Diego Hernández Broncano
3. Anastasio Ardila Rodríguez
4. María de la Soledad de la Piedad González
5. Francisco Riobos Vicente
6. José Manuel Villalobos Fernández
7. Francisco Javier Río Crespo
8. María Paz Romero Santos
9. Antonio Manuel Pino Montero
10. Isabel Paula Villalobos Manzano
11. Juan Antonio Gómez Rodríguez
12. Agustín Martín Constantino
13. Sara Romero Jiménez

Suplentes:

1. José María Gutiérrez Taborda
2. Alonso Rodríguez Narciso

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Manuela Sancho Cortés
2. Teodoro Jesús Marcos Valle
3. María Dolores Gómez Coronado
4. Margarita Ruiz Gómez
5. Juan Crespo Matos
6. María Teresa Domínguez Amador
7. Jesús Vázquez Valle
8. Antonio Fernández del Águila
9. Saúl Durán Codosero
10. María del Carmen Gómez Valle
11. Carmen Domínguez Bautista
12. Antonio Jesús Amador Valle
13. Carmen Caballero Tobalo

Suplentes:

1. José María Aguilar Barroso

Candidatura número 4: UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA POR TALAVERA LA REAL (PODEMOS IU)

Titulares:

1. Antonio Sánchez Platero
2. María Isabel Fernández Escudero
3. Manuel Sánchez Florencio
4. María del Carmen Pinar Guerrero
5. Antonio Luis Fernández Durán
6. Ángela López Soletó
7. José Pinar Boza
8. Cristina Mesa Terrón
9. Luis Núñez Hernández
10. María Josefa Elías Martín
11. Félix Murillo Calero
12. María del Rocío Gómez Bautista
13. Vicente Manuel Cortés Caballero

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Valdelacalzada

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Pedro Inocente Noriega del Valle
2. Esperanza Antequera Sánchez
3. Francisco Javier Hormigo Oliva
4. Dolores Morejón Benítez
5. Luis Silva Moran
6. María del Pilar Tienza Navarro
7. Antonio José Morillo Rodríguez
8. Carmen Yerga Silva
9. Julián Cádiz García
10. Antonio Gómez Carretero
11. Patricia Charco Ramos

Suplentes:

1. José Chávez Méndez
2. Julián Cádiz Rodríguez
3. Juan Gómez García

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Isabel Aradilla Sánchez
2. María Inmaculada Sánchez Peña
3. Almudena Gómez Coronado
4. José Luis Sánchez Muñoz
5. Justo Sánchez Arias
6. María del Sol Naranjo Muñoz
7. Nicolasa Agudo Montero
8. Antonio Cabanillas Fernández
9. Alba Velasco Giraldo
10. Gloria Tejon González
11. María Cortes Prieto

Suplentes:

1. Elvira Sancho Cortés

- Circunscripción electoral Villar del Rey

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. María del Carmen García Borrego
2. Laura Prior Barril
3. David Manuel Carballo Becerra
4. María del Mar Cebrino Tercero
5. Dennis Escudero Lavado
6. Pablo Pérez García
7. Emilio de la Concepción Herrera
8. Aldara Pérez García
9. María del Rosario Carballo Lechón
10. María Píriz Aguado
11. Carlos Gregorio Fraire Gallardo

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. José María López Galindo
2. María Ángeles Sánchez Piñero
3. Pedro Ramos Fernández
4. Teresa de Palma Terraza
5. Fernando Caro Borrego
6. Fernando Baselga Laucirica
7. Beatriz Caro González
8. Alejandro Campanón Morales

9. Ángel Pizarro Palomo
10. José Luis Rubio Montero
11. Jesús Sánchez Gómez

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 3: SOCIALISTAS INDEPENDIENTES POR VILLAR DEL REY (S.I.V.)

Titulares:

1. Moisés García Vadillo
2. Pedro Martínez Carrasco
3. Juan Carlos Romero Campiña
4. Yolanda García Acero
5. Miguel Jiménez Morera
6. Simón Arnela Expósito
7. Juan Bermejo Díaz
8. María José Martínez Grande
9. Francisco Javier Morian Caballero
10. Antonia Pedrero Carrasco
11. Florentino Fraire Rodríguez

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 4: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Víctor Manuel Damián Suárez-Bárcena Blasco
2. Nuria Martín Nimo
3. Urbano Corchero Pérez
4. Julia Velo Serrano
5. María Lourdes Engo Nogues
6. Carlos Rivero Borrallo
7. Ana María Lozano Rubiales
8. Jacinto Rodríguez Suárez-Barcena
9. María del Carmen Martínez González
10. Manuela Lozano Rubiales
11. José Ignacio Tinoco Aceituno

Suplentes:

Sin candidatos

En Badajoz a 23 de abril de 2019.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Badajoz, Ana María Brun Puyraimond.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019****Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo****Junta Electoral de Zona de Castuera
Castuera (Badajoz)****Anuncio 1534/2019***Candidaturas presentadas para las elecciones locales*

Doña Guadalupe Olea Ballesteros, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Castuera,

CERTIFICO:

Que según consta en el legajo abierto en esta Junta Electoral de Zona, las candidaturas que se han presentado para participar en las elecciones locales a celebrar el próximo día 26 de mayo de 2019, colocadas por orden alfabético de municipios así como por orden de presentación, son las siguientes:

- Circunscripción electoral: Benquerencia de la Serena.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Antonio Triviño Hidalgo
2. Emilia Ruiz Merino
3. María Paz Zapatero Amores
4. Miriam Rivera Pérez
5. Eduardo Tena Torres
6. María Luisa Tena Blanco
7. Ana Merino Gallardo

Suplentes:

1. Raúl Nogales Sánchez
2. Josefa Almena Sánchez
3. Máximo Matías Morillo

Candidaturas número 2: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Francisco Nogales Tena
2. Eduardo Garrido Caballero
3. Francisco Javier Tena Tena
4. Manuel Caballero Nogales
5. Vicenta Manuela Martín Izquierdo
6. Oristela Medina Fernández
7. María Pilar Herrador Rodríguez

Suplentes:

1. Pedro José Fernández Fernández
2. Sabino Alcántara Carrillo
3. Juan Luis Fernández Borrella
4. José Manuel Izquierdo Tena

Candidatura número 3: UNIDAS POR BENQUERENCIA DE LA SERENA: IZQUIERDA UNIDA, PODEMOS.

Titulares:

1. Coral González Hidalgo
2. Antonio González Sánchez
3. Ana Vila Merino
4. Sergio Cabanillas Martínez
5. Emilio Morillo Ruiz
6. Sergio López-Ibarra Barrero
7. Dolores Martín Ramos

Suplentes:

1. Ángel Waldo González González
2. Eduardo Muñoz Izquierdo

- Circunscripción electoral: Cabeza del Buey.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Ana Belén Valls Muñoz
2. José Manuel Muñoz Naharros
3. Ana Isabel Mora Muñoz-Torrero
4. Andrés Ledesma Díaz
5. María José Herrador Calderón De La Barca
6. Ángel López Cortes
7. Eva María Moreno Hurtado
8. Juan José Benítez Ruiz Moyano
9. María Luisa Calvo Escudero
10. José Luis Cabrera Rodríguez
11. Esther Calvo de Mora García Gil

Suplentes:

1. Alberto Muñoz Bermejo
2. Virginia Izquierdo Fernández
3. Marcelino Herrador Calderón de la Barca

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Francisco José Santamaría Sánchez Arévalo
2. Antonia Fernández Fernández
3. Miguel Ángel Calvo de Mora Montesinos
4. Juan Carlos Santamaría Sánchez Arévalo
5. María Belén López Arza Perea
6. Juan Antonio Moreno Vaquerizo González de Murillo
7. María Belén Montesinos Fernández
8. Mariano Martín Doimeadios Martín Moyano
9. María Sonia Paule Gil
10. Rosa María Amarilla Orrego
11. Jorge Eugenio Casas Pedrejo

- Circunscripción electoral: Capilla.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Jesús Almena Moreno
2. Primitivo Alonso Alonso

3. María Del Carmen Pimentel Cercas
4. Manuel Bravo Gallego
5. María Rosario Gil Tejero

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Alfonsa Calderón Ramírez
2. Francisco José Muñoz Romero
3. Jacinto Muñoz Romero
4. Valentina Romero Salgado

- Circunscripción electoral: Castuela.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Francisco Martos Ortiz
2. Piedad Roso Núñez
3. Ángel Morillo Sánchez
4. María del Pilar Delgado Guisado
5. Jonathan Hoyos Amante
6. María Del Carmen Romero Tena
7. José Antonio Peña Morillo
8. Mercedes Izquierdo Tena
9. Francisco Pérez Urban
10. Nazaret López Fernández
11. Antonio Manuel Romero Sujar
12. Carolina del Pozo Fernández
13. José María Morillo Martín

Suplentes:

1. Eva Valiño Vélez
2. Manuel José Fernández León
3. Paula Sánchez Godoy

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA.

Titulares:

1. Antonia Fernández Blanco
2. Pablo Ortiz Nogales
3. Manuel Carmona Calderón
4. Mercedes Arroyo Báez
5. Yolanda García González
6. Manuela Izquierdo Romero
7. Herminio Augusto Fernández
8. Manuela Pozo Mendoza
9. Diego Murillo Manzano
10. José María Sánchez Serrano
11. Manuel López Caballero
12. María Engracia Garrido Caballero
13. Raúl González Caballero

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Carlos Carrillo Cabanillas
2. María José Donoso Galiano
3. Maximino José Fernández Martín de la Vega
4. Francisca León León
5. Juan Manuel Fernández Fernández
6. María del Carmen Fernández de Tena
7. Jesús Cancho Sánchez
8. Cristina León Lujan
9. Pablo Rotiz Godoy
10. Agustina García Pozo
11. Pedro Fernández Donoso
12. Mercedes Álvarez Martín
13. Manuel Jesús García Martín de la Vega.

Suplentes:

1. Manuel Paulo Benigno Atalaya de Tena

- Circunscripción electoral: Esparragosa de la Serena.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Patricia Cerrato Nogales
2. Lidia Carrasco Martín
3. Agustín Expósito Dávila
4. María Lucía Urbina Campos
5. Javier Villar Algaba
6. José Alfonso Tena Tena
7. Silvia Balsera Waliño
8. Miguel Ángel Latorre Caballero
9. Antonio José Villar Algaba

Suplentes:

1. Julio Latorres Fernández
2. José Luis Vélez Izquierdo
3. Francisco Berdud Caballero

Candidatura número 2: PARTIDO INDEPENDIENTE DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA.

Titulares:

1. Tomas Fernández Murillo
2. María Isabel Villar Villar
3. Federico Tena Tena
4. Jorfe Villar Villar
5. Félix José Villar Baltasar
6. Manuel Cuadrado Tena
7. Estela Balsera Santos
8. Antonia Delgado Tena
9. Inés Caballero Irizar
10. Penélope Centeno García
11. Norberto Villar Nogales
12. Rocío Algab Tena
13. María Cruz Bastias Taboada
14. Benito Garrido Villar
15. María Isabel Algaba Tena
16. Fernando Villar Baltasar

17. Raúl Carrasco Martín
18. María Lourdes Tena Dávila
19. María Del Carmen Sánchez Tena

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Javier Villar Párraga
2. Victoriana Rivero Rodríguez
3. Antonio Manuel Rodríguez García
4. María Guadalupe Villar Murillo
5. Maximiliano Murillo Tena
6. Ángel Villen Moya
7. María Teresa Carrasco Dávila
8. José Ángel Murillo León
9. Ezequiel Valentín Doblado

Suplentes:

1. Sergio Fernández Garnateo
2. Fernando Muñoz Rico
3. Fernando Villar Castillo
4. Amadeo García Nogales
5. Manuel María Dávila Nogales

- Circunscripción electoral: Higuera de la Serena.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. María Triviño Portalo
2. Manuel Romero Sierra
3. Serafín Domínguez Murillo
4. María Ventura Díaz Tena
5. Modesto Sánchez Sopo
6. Antonio Frutos Martín
7. Eladia Tamayo Guerra

Suplentes:

1. Elena Murillo Gallego
2. Enrique Teofilo Flores Benítez

Candidatura número 2: PARTIDO UNIDAS POR HIGUERA DE LA SERENA IZQUIERDA UNIDA PODEMOS.

Titulares:

1. Antonio Carmona Blanco
2. María Santiago García Fernández
3. Juan Antonio Benítez Merino
4. Juan Antonio Blanco Carrasco
5. José Manuel Domínguez Tena
6. Manuel García Murillo
7. Manuel Tamayo Ignacio

Suplentes:

1. Joaquín Carmona Bueno
2. Reyes Tena Estrella

3. Ricardo Estrella Pavo

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Eugenia Teresa Arredondo Demarziani
2. Antonio Carrasco Benítez
3. Claudio José Arribas Gómez
4. Adelaida León Rodríguez
5. Sofía Calderón Rincón
6. Javiera Murillo Dávila
7. Hipólito Pacheco Murillo

- Circunscripción electoral: Malpartida de la Serena.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Ángela María Murillo-Rico Cáceres
2. Bernarda Ortiz Corrales
3. Nicolás Domingo Rosa Chavero
4. María Del Pilar Merchán Algaba
5. Antonio Amador Cañamero Dávila
6. Cristina Cerrato Rayo
7. Antonia Cáceres Murillo-Rico

Suplentes:

1. María Del Carmen Centeno García
2. Juan Murillo-Rico León

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA.

Titulares:

1. Santiago Murillo Rico
2. Desideria Consuelo Canseco Carmona
3. José Martín Bote Santana
4. Antonio Cerrato Calderón
5. Santiago Rosa García
6. Pedro Cañamero Gómez
7. Juan Fernando Murillo Pacheco

Suplentes:

1. Brígida Algaba Algaba
2. Antonia García Rico
3. Jacinto Garrido León

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Pedro Gómez Gallego
2. Ángel Carmona Gallego
3. Hipólito Pacheco Delgado
4. Vicente García Rico
5. Mireia Franco García

6. Antonio Pacheco Nieto
7. Juan Pedro Fortuna Rico

Suplentes:

1. Moisés Carmona Gallego
2. Juan Pedro León Pavo
3. Fernando Pacheco Fernández
4. Ramón García Calderón

- Circunscripción electoral: Monterrubio de la Serena.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Jesús Martín Torres
2. Sofía Tamayo Partido
3. Francisco Cruz Ramírez
4. Marina Calero Torres
5. Rubén Tomas Dávila Calderón
6. Rocío Gilgado Romero
7. Antonio Manuel Hidalgo Rivero
8. Gema Sánchez Sánchez
9. Francisco Balsera Gallego
10. Tamara García Sánchez
11. Antonia García López

Suplentes:

1. Manuel Murillo Tena
2. Nerea Eguia Balsera
3. María Libertad Domínguez Díaz

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Paulino Prado Tapia
2. Carmen Manuela Arévalo Benítez
3. Sandra Arenal González
4. Gabriel Pérez Moreno
5. Jesús Francisco Alcalde Vélez
6. Aníbal Prado Alcalde
7. Elisabet Rojas Galván
8. Maximiliano Ruiz García
9. Luciano Simón Bravo Ossorio
10. Cristina Prado Fernández
11. José Benítez Tena

Suplentes:

1. María Asunción Rivero Tena
2. Amparo Martínez Sánchez
3. José Manuel Benítez Medina

- Circunscripción electoral: Peñalsordo.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Juan Antonio Serrano Muñoz
2. María del Carmen Pablo Castellanos
3. David García Pizarro
4. José Antonio Moreno Sánchez
5. Miguela García García
6. Manuela Luque Chamorro
7. Manuel Pizarro Mayoral

Suplentes:

1. José Luis García Zarcero
2. Isabel Núñez Redondo

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Mónica Isabel Bengoa Ramos
2. Ismael Castillo Pérez
3. Miguel Milara Sánchez
4. Gregorio Milara Sánchez
5. María Isabel Jiménez Corral
6. José Sánchez Madrid
7. Martín Ruiz Herranz

Suplentes:

1. María Josefa Cotilla Vaca
2. Andrés González Campomanes
3. Juan Dios Rayo Jurado

- Circunscripción electoral: Peraleda del Zaucejo.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Antonia Sánchez Jara
2. Ignacio Valentín Guerrero Hontanilla
3. Enrique Santos Gala
4. Carmen Gallardo Esquinas
5. Alba María Cózar Guerrero
6. José Sabe Carrozas
7. Pedro Antonio Jara Galán

Suplentes:

1. José Miguel Murillo Gallardo
2. Lola Crespi Morillo
3. Porfiria Bernal Martín
4. Eva María Partido Jiménez
5. Joseba Andoni González Juzgado
6. Pilar Barrientos Ruiz

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Antonio González Torres
2. Manuel González Tena
3. Juan Alberto Rufo Torres

4. Antonia Martín Rey
5. Gabriel Haba del Rey
6. Antonio Carmona Galán
7. Gabriel del Rey Solomando

Suplentes:

1. Luis Miguel González Fuentes
2. Rocío Fuentes Paniagua
3. Fernando Preciados Torres
4. Sergio Rodríguez González

- Circunscripción electoral: Quintana de la Serena.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Raimundo Dávila Fortuna
2. María Isabel Sánchez Hidalgo
3. Antonio Sánchez Cáceres
4. Leire Sánchez Tena
5. José Antonio Tena Sánchez
6. Agustina Galán Gómez
7. Juan Manuel Mera Rosa
8. María Pilar Cruz Carmona
9. Vicente Dávila Quintana
10. Inés Horrillo Tena
11. Juan Antonio García Fernández

Suplentes:

1. María José Fernández Romero
2. Alonso Hidalgo Murillo
3. Ángela Dávila Blázquez

Candidatura número 2: UNIDAS POR QUINTANA DE LA SERENA IZQUIERDA UNIDA PODEMOS.

Titulares:

1. Juan Valor Murillo
2. Deogracia Balsera Quintana
3. Emilia García Aparicio
4. Juan María Algaba Sánchez
5. Ángela Sánchez Sánchez
6. Francisco Romero Hidalgo
7. Gregorio Nogales Algaba
8. Antonia Suero González
9. Juan José Taboada Caballero
10. Ana Rodríguez Guardado
11. Javier Martín Rodríguez

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. María Eugenia Nogales López
2. Juan Diego Gaitan Díez
3. Abel Bautista Moran
4. Juan Parejo Fernández
5. Rocío Fátima Pozo Sánchez

6. Gertrudis Barquero Sanabria
7. Agustín Sanabria Hidalgo
8. María Isabel Santos Caballero
9. Alonso Murillo Murillo
10. Ángel Hernández García
11. Manuela Caballero López

- Circunscripción electoral: Valle de la Serena.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Martín Caballero Horrillo
2. Marta Godoy Merino
3. David Mateos Carrillo
4. María Isabel Ayuso Sánchez
5. Dolores Martín Mateos
6. Francisco Manuel Sánchez Caballero
7. Isabel García González
8. Antonia Cerrato Caballero
9. Castor Carrasco Mendoza

Suplentes:

1. Esther Márquez Hernández
2. Susana Caballero Horrillo

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Nieves Tena Mateos
2. Juan Romero Hurtado
3. José Manuel Caballero Godoy
4. Julio Rodríguez Godoy
5. Virginia Carrasco Castañares
6. Francisco José Hidalgo Cabanillas
7. Miguel Ángel Rodríguez Godoy
8. Santiago García Carrasco
9. Gregorio Sánchez Álvarez

Suplentes:

1. Antonio Hidalgo Cabanillas
2. Aniceto García Morales

- Circunscripción electoral: Zalamea de la Serena.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Miguel Ángel Fuentes De La Cruz
2. Ana Belén García-Mirasierra Sánchez
3. Félix Huertos Paredes
4. Manuel Centeno Delgado
5. Florencia Sánchez Dávila
6. Santiago Benítez Caballero
7. César Marcianes García
8. María Luisa Dávila Benítez

9. María Luisa Tamayo Pérez
10. José Alejandro González Díaz de Lima
11. Isabel Dávila Murillo

Suplentes:

1. Ana María Rodríguez Gilgado
2. Ahinoa Malave Blázquez
3. Amalia Galán Gil
4. Iván Carrasco Romero
5. Juan Manuel Romero Carmona.

Candidatura número 2: UNIDAS POR ZALAMEA DE LA SERENA IZQUIERDA UNIDA PODEMOS.

Titulares:

1. Benjamín Sánchez Murillo
2. Alfredo Calle Murillo
3. Manuela Romero Dávila
4. Cesar Pozo Carmona
5. Lucia Rodríguez Arévalo
6. Asier Pozo Pérez
7. Jhoanna Pozo Galán
8. Waldino Gilgado García
9. Maite Pozo Pérez
10. Antonio Mata Galán
11. Manuel Díaz Rodríguez

Suplentes:

1. Concepción Murillo Paredes
2. Francisco Javier Dávila Benítez
3. Yolanda Torvisco Jorge
4. Diego Sánchez Murillo
5. Juan De Dios Gilgado Caballero
6. María Dolores Díaz Rodríguez
7. Antonio José Barrero Romero

Candidatura número 3: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA.

Titulares:

1. José Luis Tena Murillo
2. Narciso Cáceres Cáceres
3. María del Carmen Maya Aradillas
4. Manuel Gilgado Sánchez
5. Patrocinio González Gamero
6. María Ángeles Ortiz González
7. Rocío Godoy Roncero
8. Ángel Manuel Martínez Gómez
9. Marcos Rivero Rey
10. Sergio Lorenzo Merchán
11. Valerio Manotas Jara

Candidatura número 4: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. José Antonio Murillo Dávila
2. José Luis Gilgado Arévalo
3. Sandra González Cabanillas

4. Antonio Motiño Rodríguez
5. María Álvarez Gallego
6. Antonio Tome Galán
7. Elizabeth León Arias
8. Joaquín Jesús Cabanillas Gallardo
9. Antonia María González Gómez
10. Antonio José Delgado Paredes
11. Rocío Inés Benítez Espinosa

Suplentes:

1. Agustín Rueda Dávila
2. María Luisa Tome Yánez
3. Diego Motiño Miranda

- Circunscripción electoral: Zarza Capilla.

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Titulares:

1. Rubén Muñoz Barba
2. Inés María Muñoz Muñoz
3. Miguel Guerra Rodríguez
4. José Francisco Muñoz Ramírez
5. Álvaro Sánchez Arévalo Santos
6. Eva María Sánchez Muñoz
7. José Luis Sánchez Duran

Suplentes:

1. Sonia Muñoz Muñoz
2. José Mayoral Sánchez
3. Antonio Muñoz Sánchez

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR.

Titulares:

1. Sonia Calvo García
2. Juan Bautista Díaz Velarde
3. Clemencia Gil Guerra
4. Julián Muñoz Izquierdo
5. Paula Muñoz Sánchez
6. Jerónimo Domingo Nieto Gómez
7. María Dolores Sánchez García

Suplentes:

1. María Soto García
2. Gregorio Sánchez Muñoz

Y para que conste y sirva para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, expido y firmo la presente en Castuera a 24 de abril de 2019. Certifico.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Castuera, Guadalupe Olea Ballesteros.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019****Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo****Junta Electoral de Zona de Don Benito
Don Benito (Badajoz)****Anuncio 1512/2019***Candidaturas presentadas para las elecciones locales*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 187.4, en relación con el 47.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, se hace pública la relación de candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral de Zona para las Elecciones Locales convocadas para el próximo día 26 de mayo de 2019, por orden de presentación respecto de cada una de las circunscripciones a que se extiende la misma

- Cristina

Candidatura número 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Lucas Sancho Ruiz
2. Raquel Márquez Mateos
3. Julián Mateos Gordo
4. Herminia Pérez Mateo
5. Francisco José Blanco Rodríguez
6. Francisco Torres Pozo
7. Margarita Lozano Ruiz

Suplentes:

1. José Sánchez Delgado
2. Encarnación Gordo Lavado

Candidatura número 24: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Pedro Cortés Gutiérrez
2. Manuel Cortés Frutos
3. Manuel Salguero Solano
4. María Josefa Rebollo Rodríguez
5. Daniel Toribio Martínez
6. María Ángeles Cortés Gutiérrez
7. Manuel Rebollo Viera

Candidatura número 45: UNIDAS POR CRISTINA IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

1. Pedro Frutos Blanco
2. Manuel Maraña Granado
3. Amparo Barjola Fernández
4. Ángel Toribio Rodríguez
5. Agustín Pérez Palmerín
6. Lucía Granero Maraña
7. Higinio Pérez Sánchez

Suplentes:

1. Francisca Rodríguez Frutos
2. Agustín Aliseda Mateo

- Don Benito

Candidatura número 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. José Luis Quintana Álvarez
2. Ana Isabel Bahamonde Moreno
3. Juan Antonio Merino Palomo
4. Natalia María Blanco Gómez
5. Francisco Javier Martín-Romo Capilla
6. Yolanda Tomillo Ramos
7. Pedro José Parejo Moruno
8. María Esther García-Adamez García-Mora
9. Enrique Manuel Talavera Morón
10. María Cristina Valades Rodríguez
11. Juan Francisco Dávila Calderón
12. Marta Núñez Casado
13. Francisco Antonio García Gallego
14. Eva María García-Adamez Lama
15. Vicente Izquierdo Mendoza
16. María Teresa Rodríguez Morales
17. Juan Antonio Sánchez Sánchez
18. Judit Olivares Muñoz
19. Isidro Banda López
20. Josefa Altamirano Cerrato
21. Antonio Merino Hurtado

Suplentes:

1. María Francisca Calderón Zazo
2. Julio Carmona Cerrato
3. María Josefa Suárez Arias
4. José Vicente Guerra García-Mora
5. Elisa Cabanillas Lobo

Candidatura número 18: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

1. María Luisa Cifo Capilla
2. Alejandro Alarcón Fernández
3. Yolanda Calderón Luna
4. Luis Miguel Lospitao Sánchez-Porro
5. Jacinto Fernández Ruiz
6. María Ester Pérez Lucena
7. José María Sánchez Morcillo
8. Gabriel Trejo Sansón
9. Javier Pérez Gordillo
10. María José Calderón Díaz
11. Alejandro González Silva
12. Vicente Arenas García
13. Samuel Barroso Aparicio
14. María del Carmen Sánchez-Barroso Muñoz
15. Vanessa Burgueño Ortega
16. Daniel Pajuelo Muñoz
17. Cecilia Mena Martín-Pero

18. Javier Ramos Gómez
19. Juan José Cortes Castillo
20. Isabel Nicolau Ramos
21. Eloina Astillero Carracedo

Suplentes:

1. Santiago Zamarreño Pedraza
2. José Luis Ramos Delgado

Candidatura número 23: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Ángel Luis Valades Hurtado
2. Juan Francisco Bravo Gallego
3. Gema Caballero Flores
4. Anabel Cidoncha Martín
5. Clara Mata Pedrosa
6. Elisabeth Medina Bravo
7. Facundo Mera Arias
8. Maite Pozo Paredes (Independiente)
9. Leonor Llanes Martín-Romo
10. Víctor Menacho Labrador
11. José Alberto Parejo Sánchez
12. Verónica Inés Bravo Parejo
13. Miguel Ángel Ballesteros Marcos
14. Myriam del Rocío Broncano Pullopaxi (Independiente)
15. Germán Martínez Valverde
16. Javier Luengo Álvarez Santullano
17. Pedro Fort Fernández
18. Alicia Pajuelo Ramírez
19. José Moreno Caja
20. Cristina Cordero Rayo
21. Juan Carlos Muñoz Cortés

Suplentes:

1. José Carlos Ortiz Guisado
2. Montserrat Benítez Romero
3. María Josefa Cabanillas Ruiz
4. Juan Sabido Cidoncha
5. Eva Año Llorens

Candidatura número 31: PODEMOS (PODEMOS)

1. Miguel Texeira Andújar
2. Generosa Serván Terrón
3. Marcos Rodolgo Lingua
4. Inés Cerrato Aliseda
5. León Romero Verdugo
6. María del Carmen Rodríguez Gordo
7. Manuel Frutos Dávila
8. Nelida Ester Giménez
9. Luis Caballero Godoy
10. Máximo Román Maganez

11. Fátima Delgado Bautista
12. Ramón Vallejo Díaz
13. Martín Román García
14. Antonio Luis Pajuelo Soto
15. Gemma Pascual Ramos
16. María del Rosario Ayuso Mateos
17. Yosvany Enrique Hurtado Martínez
18. José Ángel Frutos Serván
19. María Belén Cuenca Cáceres
20. Manuel Valades Gallego
21. Juan José Cortés García

Candidatura número 32: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

1. Elías Montaña Benítez
2. Adela Flores López
3. Tomás Muñoz Ramos
4. Tania Fanjul Sánchez-Porro
5. José Nieto Díaz
6. Adela María Gallego Flores
7. David Constantino García Hidalgo-Barquero
8. Elena Nieto Díaz
9. Eduardo Rodríguez Guisado
10. María del Pilar Flores López
11. Francisco Luis Banda Banda
12. Fátima Plaza Gutiérrez
13. Alberto Cidoncha Fernández
14. Nuria Rofes Gil
15. Francisco Escobar Sánchez
16. María Ángeles Velarde Redondo
17. Manuel Díaz Cerrato
18. Vanessa Escudero Núñez
19. Manuel Fernández Gallego
20. Estrella Navarrete Gómez
21. Francisco Javier Galán González

Suplentes:

1. María del Mar Sánchez-Porro Aldana
2. José Aparicio Adamez

Candidatura número 40: VOX (VOX)

1. Juan Manuel Santos Naharro
2. Esther Durán Romero
3. Miguel Ángel Pérez Trujillo
4. Elizabeth Escobar García
5. Joaquín Diego Asensio Romero
6. Ángel Alberto Castilla Vicente
7. José Ramón Vázquez Molina
8. Angélica González Silverio
9. Ángel Borreguero Rochas
10. María de la Montaña Flores Vázquez
11. Gabriel Hidalgo-Barquero Cumbreño
12. Iván Trevejo Castro

13. José Antonio Mathamel López
14. Francisca Gómez Cidoncha
15. María Luz Camps López
16. Alberto Antonio Domínguez Carrasco
17. Pedro Chimeno Gómez
18. Isabel María Rodríguez Martín
19. Jesús Rodríguez Pérez
20. Nuria Campos Pastor
21. Santiago Merino Aliseda

Suplentes:

1. Eva Platero Ruiz
2. Miguel Ángel del Val Melfi
3. María Luisa Mendoza Gómez Valades
4. Juan Carlos Vargas García-Adame
5. Jacinta Felipe Rodríguez

• Gargáligas

(Entidad Local Menor. Junta Vecinal)

Candidatura número: 4. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Andrés Bravo Carrasco
2. Laura Corbacho Llera
3. Marta Almodóvar González
4. Raúl González Cortés
5. Álvaro Joaquín Pajuelo Solís

Suplentes:

1. María Guadalupe Mansilla Gómez
2. Alejandro Borrallo Cascarrón
3. María Benítez Pajuelo
4. Vicente Amaya Saavedra
5. María Gemma Alonsos Campos

Candidatura número: 28. PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. Pedro Fort Fernández
2. Ramón Ruiz Pizarro
3. Benito Sánchez Aguirado
4. Soraya Pulido Lozano
5. Gloria Ardila Marcos

Suplentes:

1. Ana Belén Ardila Marcos
2. Juan Carlos Gómez Romero
3. Palos Remus-Vasile

Candidatura número: 43. VOX (VOX)

1. María Luiz Camps López
2. Jacinta Felipe Rodríguez
3. Víctor González Chico
4. José Francisco Espinosa Juan
5. Francisco Gómez Cidoncha

- Hernán Cortés

(Entidad Local Menor. Junta Vecinal)

Candidatura número: 5. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Judit Olivares Muñoz
2. Miguel Carroza Hermoso
3. Susana Bastida Martín
4. Carlos Julián Sánchez Blázquez
5. Carmen Calle Miranda

Suplentes:

1. Juan Carlos Espinar Díaz
2. Verónica Tienza Velarde
3. Francisco Javier Álvarez Bastida

Candidatura número 42: VOX (VOX)

1. Jesús Rodríguez Pérez
2. Esther Durán Romero
3. José Antonio Mathamel López
4. María Luisa Mendoza Gómez-Valades
5. Alfredo Sánchez Fuentes

Candidatura número 49: PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. José Moreno Caja
2. Juan Diego Hermoso Andújar
3. Miguel Ángel Ballesteros Marcos
4. Juan José Martín-Romo Sánchez-Porro
5. Mario Sierra Preciados

- Rucas

(Entidad Local Menor. Junta Vecinal)

Candidatura número 6: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Antonio Aguilera Valverde

2. Rafael Escudero Núñez
3. Vanesa Expósito Pachón
4. Juan José Tena Becerra
5. Manuel Tena Becerra

Suplentes:

1. Jesús Tejeda Nieto
2. Iván Domínguez Ruiz
3. Laura García Bermejo
4. Francisca Moral Pérez
5. Verónica Zambrano Romero

Candidatura número 37: PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. José Carlos Ortiz Guisado
2. Elisabeth Medina Bravo
3. Alicia Pajuelo Ramírez
4. José Llanes López
5. Marta Natividad Fernández Herrera

Candidatura número 44: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

1. Eduardo Rodríguez Guisado
2. Vanessa Escudero Núñez
3. Francisco Javier Galán González
4. Fátima Plaza Gutiérrez
5. Manuel Fernández Gallego

- Torviscal, El

(Entidad Local Menor. Junta Vecinal)

Candidatura número 7: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Jesús Andrés Gómez Pérez
2. Francisco Gallego Luengo
3. Valentina Judit Adame Jimeno
4. Estefanía Ruiz Rodríguez
5. Juan Jesús González Penis.

Suplentes:

1. Coral Zapata Cortés
2. José Manuel Trenado Sanabria
3. José Manuel Zahíno Trenado
4. María José Rodríguez Serrano
5. David Pérez Zahínos

Candidatura número 29: PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. Cristina Cordero Rayo
2. Francisca Antonia Sánchez Rodríguez
3. José María Suárez García
4. Esther María Iglesias Rayo
5. Montserrat Díaz Caro

Suplentes:

1. Juan Luis Morales Romero

Candidatura número 30: SOCIALISTAS INDEPENDIENTES DE EXTREMADURA (S.I.E.X.)

1. Agustín Acedo Hidalgo
2. Antonia Baz Bachiller
3. Enrique Manuel Trenado Marugán
4. Estefanía Molina Rodríguez
5. Antonio Tapia Sánchez

Suplentes:

1. Fátima Guisado Muga
2. Andrés Sierra Preciados
3. Seila de los Ángeles Jimeno Búrdalo
4. Eliseo Siruela Sánchez
5. Laureano Escobar Piñas

Candidatura número 41: VOX (VOX)

1. Isabel María Rodríguez Martín
2. Luisa López Mateos
3. Juan Carlos Vargas García-Adame
4. Alberto Antonio Domínguez Carrasco
5. Miguel Ángel del Val Melfi

- Valdehornillos

(Entidad Local Menor. Junta Vecinal)

Candidatura número 8: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Alejandro José Rodríguez Chaparro
2. Yolanda Tomillo Ramos
3. David Cobos Muñoz
4. Concepción Tomillo Ramos
5. María del Pilar Rodríguez Chaparro

Suplentes:

1. Mónica Muñoz Arnaz
2. María Amara Parejo Olivera
3. Francisco Rivera Vázquez

Candidatura número 38: PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. Víctor Manuel Menacho Labrador
2. Juan Carlos Muñoz Cortés
3. Montserrat Benítez Romero
4. Yolanda Serrano Jiménez
5. Selene Gil Sánchez

Suplentes:

1. María del Carmen Calvo Menacho
2. Juan Manuel Ferreira Gómez
3. Juan Antonio Martín Zamora
4. Marta Menacho Rocha

- Vivares

(Entidad Local Menor. Junta Vecinal)

Candidatura número 9: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Jairo Pino Mendoza
2. María de los Ángeles Domínguez Torvisco
3. Daniel Barrantes Vargas
4. Lydia Grande Pablos
5. Amador Fernández Herrera

Suplentes:

1. Ana María Amaya Martín
2. Juan Manuel Olivares Guadalupe
3. María Yolanda Gutiérrez Tejero

Candidatura número 36: PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. Pedro Javier Redondo Quiroga
2. Roberto Prior Casado
3. Manuel Domínguez Miranda
4. Cristian Zambrano Mena
5. Facundo Mera Arias

- Guareña

Candidatura número 10: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Abel González Ramiro
2. Josefa Ruiz Carrasco
3. José Luis Álvarez Monge
4. María Soledad Heras Mora
5. Juan Carlos Fernández Serrano
6. Marina Agraz Gómez
7. Pedro José Gil Martínez
8. María Luisa Mancha Juez
9. Rubén Martín Calderón
10. Ana María Cachón Carretero
11. José Carlos López Monago
12. Estefanía Barrero Ramiro
13. Fernando Sierra Cerrato

Candidatura número 19: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

1. Justo Barrantes Cortés
2. José Guerrero Cortés
3. Nuria Lucio Sanabria
4. Elena Mora Sedillo
5. Cayetano Guerrero Galán
6. Julián Polo Borreguero
7. Javier Gómez Dorado
8. Antonio Lavado Porro
9. Moisés Puerto Barjola
10. Ana Gómez Cortés
11. María Inmaculada Núñez Márquez
12. Miguel Ángel Mora Benítez
13. Fátima Ponce Corbacho

Candidatura número 27: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Pedro Romero Gómez
2. Miguel Ángel Nieto Durán
3. Beatriz Cabrera Merino
4. Araceli Puerto Gómez
5. Beatriz Custodio López
6. Gregorio Mendo Sánchez
7. Juan Antonio Gutiérrez Orozco
8. José Carlos Román López
9. Raquel Delgado Pedrero
10. María del Sagrario Pérez Parejo
11. José Antonio Rodríguez González
12. María de la Paz Núñez Gómez
13. Fernando Mancha Cortés

Suplentes:

1. Ángel Juez Núñez
2. Gonzalo Casablanca Yanguas
3. Cristina Acedo Gordo

Candidatura número: 46. UNIDAS PODEMOS POR GUAREÑA IZQUIERDA UNIDA EQUO (PODEMOS IU EQUO)

1. Eva García Zapatero
2. Pedro José Pascual Salguero
3. José Antonio García Farrona
4. Julia Castellón Guisado
5. Alicia Ledesma Quintana
6. María Filomena Isidoro Gómez
7. Diego García Farrona
8. Luisa Gutiérrez González
9. Juan Andrés Cardoso Perera
10. Juan Sancho González
11. Rafael Morcillo Espinosa
12. Nicasio Sancho González
13. Eva Romero Borrallo

Suplentes:

1. Ángel Gómez Pérez
2. Manuela del Carmen Monago
3. Juan Antonio López Cerrato

- Torrefresneda

(Entidad Local Menor. Junta Vecinal)

Candidatura número 11: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Gaspar Morillo Romero
2. Alfonsa Sánchez Gragera
3. José Antonio Quiros Mulero
4. María del Carmen Muñoz Gómez
5. David Gómez Gómez

Suplentes:

1. Rosa María Vera Muñoz
2. Juan José Marín de la Encarnación
3. Antonia Izquierdo Cabezas
4. Gonzalo Moreno Morcillo

Candidatura número 20: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

1. Justo Barrantes Cortés
2. Javier Gómez Dorado
3. Nuria Lucio Sanabria
4. Elena Mora Sedillo
5. Cayetano Guerrero Galán

Suplentes:

1. Julián Polo Borreguero
2. Miguel Ángel Mora Benítez
3. José Guerrero Cortés

- Manchita

Candidatura número 12: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Juan Carlos Velarde López
2. María José Torres Fernández
3. Manuel Matias Sanabria Juez
4. Ángela Gómez Fernández
5. Inés Sánchez Solís
6. Eva Juez Sosa
7. Óscar Santigosa Sánchez

Suplentes:

1. Marina García Fernández
2. Felipe Menea Gómez
3. Natalie Torres Juez

Candidatura número 47: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Francisco Manuel Paredes Muñoz
2. María Teresa Carmona Rodríguez
3. Rocío Retamar Romero
4. Juan Carlos Fernández Rodríguez
5. José Luis Rufo Muñoz
6. Arcadio Carmona Rodríguez
7. Eulalia Rodríguez Fernández

Suplentes:

1. Mercedes Romero Hernández

- Medellín

Candidatura número 13: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Valentín Pozo Torres
2. Guadalupe González Carmona
3. Javier Morillo Paniagua (Independiente)
4. María Lucía Mora Mateos
5. Manuel Guerrero Lucas
6. Vicenta Román Cerrato
7. María del Rocío Carrasco Jiménez (Independiente)
8. Petra Patiño Román
9. Jaime Herrera Ponce
10. Ana Villar Carrillo (Independiente)
11. Feliciano Medina Mota (Independiente)

Suplentes:

1. Juan Carlos Romero Mateos
2. Antonia María Tizón Acosta (Independiente)

3. Manuel González Aldana

Candidatura número 22: AGRUPACION DE VECINOS (A.D.V.)

1. Antonio Parral Carmona
2. Virginia Gil Sánchez
3. Ángel Luis Castilla Ortiz
4. Juan José Sosa Gómez
5. Pedro José Garrido Paredes
6. Miguel Gómez González
7. Susana Díaz Morcillo
8. Juan Francisco Sánchez Garrido
9. Blas Segura Ortiz
10. Emilia Fernández Pulido
11. Pedro Tello Liviano

Suplentes:

1. Benito Gil Blanco
2. Felipe Macías Gragera
3. Ángel Medina Mota
4. María Antonia Paredes Román

Candidatura número 26: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Rafael Mateos Torres
2. María del Carmen Merino Arteaga
3. Manuel Palomares Monge
4. Silvia Rivera Camacho
5. Silvia Pajuelo Delgado de Torres
6. Francisco Muñoz Paniagua
7. María Inmaculada Álvarez Rubio
8. María de la Paz Andújar Martín
9. María Ángeles Moreno Palomares
10. Eduardo Sanz Muñoz
11. José Antonio Palmerín Peribáñez

Suplentes:

1. Clemente Moro Pajuelo
2. Antonio García García
3. Manuel Sánchez-Miranda Najera

• Mengabril

Candidatura número 1: AGRUJOVEM (AGRUPACION JOVEN DE MENGABRIL) (AJM)

1. Lorenzo Garrido Garrido
2. Virginia Rodríguez López
3. María Isabel Ruiz Garrido
4. María Del Rosario Paredes Martín
5. Francisco Javier Guerrero Garrido
6. Mario Nogales Ramos

7. Ana Belén Blázquez Moreno

Suplentes:

1. Antonio Polo Tello
2. Francisco Sánchez Arroyo
3. María Celeste García Paredes

Candidatura número 24: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Antonio José Jiménez Garrido
2. Cristian Bravo Paredes
3. Ana Isabel Manzano Arroyo
4. Sara Díaz Escribano
5. Samuel Gallardo Jiménez
6. Lidia Jiménez Garrido
7. Valentín Sánchez Arroyo

Suplentes:

1. Esmeralda Paredes Boya
2. Fernando José Garrido Velarde

Candidatura número 48: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Jesús Gordillo Bueno
2. María del Carmen Torres Sanabria
3. María López Prieto
4. Carlos Jiménez García
5. Diego Parejo Paredes
6. Amanda Guerrero Garrido
7. Laura Garrido Delgado

Suplentes:

1. Marisol Benítez Torres
2. Carmen González Manzano
3. Ana María González Parejo

• Rena

Candidatura número 15: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Domingo Núñez Molina
2. Iván Naranjo Requero
3. David Torrado Villar
4. Ester Requero Pacheco
5. Vanesa Núñez Álvarez
6. Luis Miguel Cordero Fuentes

7. Abel Molina Jiménez

Suplentes:

1. Silvia Jiménez Morales
2. Alfonso Donaire Muñoz
3. Teodoro Rodríguez Guisado

Candidatura número 21: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

1. Desiré Vázquez Becerra
2. Rafael Morales Santos
3. Macarena Cobos Morales
4. Ana Cristina Sánchez-Miranda Morales
5. María Isabel Pérez de Villar Trinidad
6. María de los Ángeles Jiménez Mauricio
7. María del Mar Morales Chamizo

Suplentes:

1. Francisco Burdalo Barragán
2. Manuel Felipe Sánchez Miranda
3. Julia Carmona Felipe

Candidatura número 33: ACTÚA (PACT)

1. José Manuel González Vázquez
2. Sara Morales Belgroux
3. Rubén Lenin González Gallego
4. María Algaba González
5. Juan Agustín Sánchez Bernardo
6. Gema Algaba González
7. Luis Miguel Gallego González

Suplentes:

1. Laura González Marugán
2. Vanessa Hinchado Avis
3. José Manuel González Gallego

Candidatura número 35: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Francisco Zahínos Vázquez
2. Francisco Javier Morales Romero
3. María González Naranjo
4. Juan Francisco Jiménez Mauricio
5. Sergio Pérez Calderón
6. María Blanca Gil Morales
7. Raúl Requero Dorado

Suplentes:

1. Francisco Jiménez Mauricio
2. Francisco Morales Melchor
3. Manuel Zahínos González

• Santa Amalia

Candidatura número 16: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Domingo Núñez Molina
2. Iván Naranjo Requero
3. David Torrado Villar
4. Ester Requero Pacheco
5. Vanesa Núñez Álvarez
6. Luis Miguel Cordero Fuentes
7. Abel Molina Jiménez

Suplentes:

1. Silvia Jiménez Morales
2. Alfonso Donaire Muñoz
3. Teodoro Rodríguez Guisado

Candidatura número 25: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Francisco Zahínos Vázquez
2. Francisco Javier Morales Romero
3. María González Naranjo
4. Juan Francisco Jiménez Mauricio
5. Sergio Pérez Calderón
6. María Blanca Gil Morales
7. Raúl Requero Dorado

Suplentes:

1. Francisco Jiménez Mauricio
2. Francisco Morales Melchor
3. Manuel Zainos González

• Valdetorres

Candidatura número 17: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Almudena García Sánchez
2. Víctor José Molina Escribano
3. María Isabel Román Gordo
4. Raúl Granero Toribio
5. Olga Villar Ciudad
6. José María García Triguero
7. Juan Pedro Fuentes Caballero

8. Teodoro Cortes López
9. Juan Silos Custodio

Suplentes:

1. Antonia María Muñoz Jiménez
2. Lorenzo Donoso Carmona
3. Gema Barrero Paredes

Candidatura número 34: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Francisco Javier Serrano Sánchez
2. Pilar Vega Márquez
3. María del Valle Castillo Sánchez
4. Antonia María Serrano Sánchez
5. Luis Francisco Sánchez Álvarez
6. José Luis Sánchez Urbina
7. Olalla Monago Serrano
8. Israel Urbina González
9. Jonatan Gómez Gutiérrez

Suplentes:

1. Agustín Urbina Serrano

Candidatura número 39: ACTÚA (PACT)

1. Tomas Álvarez Núñez
2. Cristóbal Macías Miranda
3. Patricia Sosa Serrano
4. Alba Carrasco Curado
5. Domingo Moreno Sánchez
6. Juan Miguel García Ruiz
7. Sergio López Capita
8. Inés Macías Ramos
9. Inés Ramos Nieto

Suplentes:

1. Herminia Macías Miranda
2. Manuel Macías Miranda

Don Benito, a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.- El Secretario de la Junta de Zona, Agustín de San Antonio Hidalgo Hidalgo.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019****Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo****Junta Electoral de Zona de Fregenal de la Sierra
Fregenal de la Sierra (Badajoz)****Anuncio 1514/2019***Candidaturas presentadas para las elecciones locales*

Don Luis Vidal-Aragón de la Fuente, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Fregenal de la Sierra,

CERTIFICO:

Que según consta en el legajo abierto en esta Junta Electoral de Zona de Fregenal de la Sierra, las candidaturas que se han presentado para participar en las elecciones locales a celebrar el próximo día 26 de mayo de 2019, colocadas por orden alfabético de municipios así como por orden de presentación, son las siguientes:

- Circunscripción electoral Bodonal de la Sierra

Candidatura número 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Lourdes Linares Matito
2. Juan Antonio Linares López
3. Luisa María Sobrino López
4. Marta Álvarez López
5. Francisco José Zambrano López
6. David Linares Castaño
7. Manuel Fernández Gordón
8. María Francisca Lozano Linares
9. Samuel Fernández Loro

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 1: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Remigio Amaya Nieto
2. María de los Ángeles Díaz Lozano
3. Raquel Cid Hernández
4. Joaquín Linares Contreras
5. Eduardo José Tardío Garrido
6. María Isabel Montero Lozano
7. Federico Moreno Barreno
8. Rafael Masero Bejarano
9. Luis Alberto Moreno Lozano

Suplentes:

1. Juan Pedro Serrano Venegas

- Circunscripción electoral Cabeza la Vaca

Candidatura número 4: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Manuel Vázquez Villanueva
2. María del Carmen Maya Santana
3. Francisco Javier Macarro Lavado
4. Francisca Córdoba Pérez-Vico
5. Luis David Zapata Macías
6. Ángel Ramón Zapata Moya
7. María Cantero Trenado
8. Rafael Navarro Caballero
9. Elena Domínguez Vázquez

Suplentes:

1. Javier Macarro García
2. Lorenza Hernández Sánchez
3. Manuel Agudo Sánchez

Candidatura número 12: UNIDAS POR CABEZA LA VACA IZQUIERDA UNIDA PODEMOS (IU PODEMOS)

Titulares:

1. Rosa María Fabián Romero
2. Josefa Vázquez Pérez
3. Rafael Matito Ramos
4. Remedios Delgado Sánchez (Independiente)
5. Antonio Jesús Martín Márquez (Independiente)
6. Miguel Fabián Giraldo
7. Fernando Guinart Lozano
8. María Inmaculada Giraldo Mansilla (Independiente)
9. Rafael Castro Zapata

Suplentes:

1. Andrés Márquez Marcos
2. Pedro Coronado Vázquez

Candidatura número 15: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. María del Carmen Moreno Lozano
2. Eloy Rebollo Vázquez
3. Juan Antonio Brigidano Rodríguez

4. José Antonio Sánchez Gómez (Independiente)
5. María Isabel Rebollo Díaz (Independiente)
6. María de las Nieves Lavado Ballesteros (Independiente)
7. Josefa Vázquez Vázquez
8. Ángeles Lavado Zapata
9. Ana María Rodríguez Gómez

Suplentes:

1. Rafael Guerra Colorado
2. Santiago Colorado Pérez

- Circunscripción electoral Fregenal de la Sierra

Candidatura número 5: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. María José Serrano Rastrojo
2. Rafael Calzado Romero
3. Laura Martínez Moreno
4. Francisco Javier Agudo Villa
5. Sara Perogil Gómez
6. Manuela Caballero Zapata
7. Antonio Romero García
8. Ana Serrano Cumplido
9. José Luis Villa Lozano
10. Francisco José Serrano Rastrojo
11. Laura Moreno Domínguez

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 13: UNIDAS POR FREGENAL DE LA SIERRA IZQUIERDA UNIDA (IU)

Titulares:

1. María Encarnación Caso Amador
2. María Pilar Vargas Verde
3. Laura Aradilla Marín
4. Rafael Delgado Expósito
5. José Gamero Marín
6. Isabel María Gómez Expósito
7. Encarnación Verdejo Daroca
8. Francisca Marín Durán
9. Antonio Villa Rogado
10. Juan Muñoz Calderón
11. Virginia Gómez Acedo

Suplentes:

1. Alejandro Carrasco Candilejo
2. Fernando González Durán

Candidatura número 16: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. María Agustina Rodríguez Martínez
2. Mercedes Linares Rastrojo
3. Narciso Nogales Perogil
4. María Isabel Reviriego Romero
5. Carmen Carrasco Rivera (Independiente)
6. Eloy Díaz Giraldo
7. Laura Boza Ruiz
8. Ángel Andrés Chamorro Pardo
9. Isabel Paredes Gómez
10. Francisco José Candil Pérez (Independiente)
11. José Antonio Domínguez Pérez

Suplentes:

1. Esperanza Vega Pereira
2. Benito Boza Tenorio
3. Rosa María Linares Margallo (Independiente)

- Circunscripción electoral Fuentes de León

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Gema María Lozano Adán
2. Antonio Rodríguez Flores
3. María Luisa Navarro Uceda
4. Alicia Vázquez Marrón
5. José Manuel Ceballos Guareño
6. María Dolores Sánchez Flores (Independiente)
7. Javier Fernández Gómez
8. María Carmen Pérez Blanco
9. Luis Fernández-Salguero Suárez
10. Francisca Márquez García
11. Eduardo Marrón Barros

Suplentes:

1. Carolina Ramos Álvarez
2. José Pedro Rubio Marrón

Candidatura número 6: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Francisco de Asís Martínez Fermoselle
2. María Esther Lorente Barros
3. María Victoria Carranza Sánchez
4. Luis Manuel Guareño Domínguez
5. Antonio Albarrán Gil
6. Isabel María Sánchez Marrón
7. Juan Carlos Flores Flores
8. María Victoria Adame Vázquez
9. José julio Martínez Fermoselle
10. Germán Jesús Domínguez Gómez
11. Inmaculada Torrado Cárdeno

Suplentes:

1. Rosario Vázquez Montero
2. José Manuel Torrado Cárdeno
3. José Ramón Montero Suárez
4. José Ángel Pla Pérez

- Circunscripción electoral Higuera la Real

Candidatura número 7: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Miguel Ruiz Martínez*
2. Juan Ramón Luna Carretero
3. María del Carmen Carrascal Esteban
4. Marta Zurita Mayal
5. Antonio Francisco Toledano Millán
6. María Carmen Rodríguez Márquez
7. Raúl Sánchez Flores
8. María Carrascal Cantonero
9. María Carmen Verdejo Delgado
10. Manuel Cobos Ruiz
11. Francisco Verdejo Pacheco

Suplentes:

1. María Victoria Álvarez Cordero
2. Francisco Ruiz Márquez
3. Rocío Martínez Bravo

Candidatura número 17: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Antonio Ángel Esteban Martínez
2. Manuel Sánchez Carrascal
3. Alejandra Viejobueno Hernández

4. Francisco José Ruiz Márquez
5. Antonio Díaz Adame
6. José Luna Domínguez
7. Sara Hernández Minero
8. Rafael Rasero Carrascal
9. Pedro Páez Álvarez
10. Francisca Salguero Martínez
11. María Gema Cancho Corchado

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Segura de León

Candidatura número 8: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Lorenzo Molina Medina
2. Pilar Bellido Garduño
3. Pedro Aguilar Hurtado
4. Isabel Montero Cruzada
5. Manuel Fariñas Aguilar
6. José María Garrido Garduño
7. Isabel María Garduño Carmona
8. Isabel Medina Movilla
9. José Ignacio Lozano González

Suplentes:

1. José Antonio Chávez Jaramillo

Candidatura número 10: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Estrella Carpallo Rodríguez
2. Aarón Santana Miranda
3. María Expósito Martínez
4. José Durán Blanco (Independiente)
5. Francisco José Maya Matito (Independiente)
6. Alicia Jerez Garduño
7. José María Durán Bernáldez
8. María de los Ángeles Miranda Santana (Independiente)
9. María del Carmen Díaz Díez

Suplentes:

1. Araceli Lozano Rivera
2. Marcelino Medina García

Candidatura número 11: EXTREMEÑOS UNIDAS (EXTREMEÑOS)

Titulares:

1. Antonio Chávez del Barco
2. Arkaitz Chávez del Barco
3. Ana María Expósito Brioso
4. Víctor Daniel D'Oliveira González
5. Manuel Pablo Marrón Rubio
6. Ignacio Rodríguez Fera
7. María Velilla Romero
8. Santiago Jaramillo Ramos
9. Francisco Javier Matos Rubio

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Valverde de Burguillos

Candidatura número 9: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Carlos Delgado Méndez
2. Carlos Moreno Amador
3. José Luis Gallardo Martínez
4. María del Sol Infantes Martínez
5. Jacinta Franco Méndez
6. José Antonio Martínez Mamajón
7. Daniel Álvarez Méndez

Suplentes:

1. Roberto Gallardo García
2. María del Valle Calvo González
3. Estefanía Martín Barrena

Candidatura número 14: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco José Díaz Bernabéu
2. Mónica Celdrán Fernández
3. Manuel Arrabal Fernández
4. Lucía Gata Preciado
5. Ignacio Reviriego Romero
6. Álvaro Rastrojo Vargas
7. Ignacio Ventura Arroyo Cárdenas

Suplentes:

Sin candidatos

Y para que conste y sirva para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, expido y firmo la presente en Fregenal de la Sierra a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, Luis Vidal-Aragón de la Fuente.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019**
Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo
Junta Electoral de Zona de Herrera del Duque
Herrera del Duque (Badajoz)

Anuncio 1528/2019

Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Don Pedro de Ávila Pintado, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Herrera del Duque,

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en L.O. 5/85, de 19 junio, del Régimen Electoral General, se hace publica la relación de candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral de Zona para las elecciones mencionadas convocadas para el próximo 26 de mayo del 2019, por orden de presentación respecto de cada una de las circunscripciones a que se extiende la misma:

- BATERNO

CANDIDATURA N.º 1.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO – ESPAÑOL

- 1.- Emiliano Castillo Yegros
- 2.- Mariano Alcobendas Madrid
- 3.- María Soledad Madrid López
- 4.- Claribel Mejías Madrid
- 5.- Martín López Agudo
- 6.- Fernando Morales Cendrero
- 7.- María Juana Alcobendas López

Suplentes:

- 1.- Suplentes: Jorge Yegros Camacho
- 2.- Suplentes: María Andrea Nieto Barba

CANDIDATURA N.º 2.- PARTIDO POPULAR

- 1.- Juan Sánchez Castillo
- 2.- José Antonio Fernández Ferro
- 3.- José Emilio Madrid Madrid
- 4.- Miguel Ángel Quintana Delgado
- 5.- Mari Luz Ferro Camacho
- 6.- Benjamín Madrid Mora

7.- Consolación Madrid Blasco

Suplentes:

- Suplente 1.- María Isabel Madrid Madrid
- Suplente 2.- Manuel Ferro Alcobendas
- Suplente 3.- Mari Carmen Quintana Ferro
- Suplente 4.- Soledad Ruiz Ruiz
- Suplente 5.- Victoria Madrid Sánchez

CANDIDATURA N.º 3.- CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

- 1.- María Reyes Rodríguez Murillo
- 2.- José Andrés Cabanillas Madrid
- 3.- José Manuel López Agudo
- 4.- José Antonio Yegros Sánchez
- 5.- María del Carmen Ruiz Agudo
- 6.- José Luis Ramírez Luengo
- 7.- Sergio Peñas Morales

• CASAS DE DON PEDRO

CANDIDATURA N.º 4.- PSOE

- 1.- Inmaculada Francisca Vicente García-Trenada
- 2.- Sebastián Muñoz Sánchez
- 3.- María de los Ángeles Mansilla Ramírez
- 4.- Ana María Fernández Parralejo
- 5.- Roberto Carlos Gallego Risco
- 6.- María Teresa Guadalupe Galache Vicente
- 7.- Isabel Romero García
- 8.- Juan Antonio Arroba Jaroso
- 9.- Ismael Cano López

Suplentes:

- 1.- Suplente: José David Ramos Mansilla
- 2.- Suplente: Gema Ortega Fernández

CANDIDATURA N.º 5.- PP

- 1.- Antonio Romero Jaroso
- 2.- Pedro Jiménez Escudero
- 3.- Catalina Ruiz Mijarra
- 4.- Beatriz Romero Asensio
- 5.- María Blanca Nieves Arroba Gonzalo
- 6.- Iluminada Martín Ramos
- 7.- Inés María Horrillo Delgado
- 8.- José Antonio Gómez Molano

9.- Gregorio Gómez Coronel

Suplentes:

- Suplente 1.- Manuel Rey Arroyo
- Suplente 2.- Pedro José Parralejo Arroba
- Suplente 3.- Eugenio Serrano Pecos
- Suplente 4.- Mario Romero Rey
- Suplente 5.- Florencio Sánchez Muñoz

CANDIDATURA N.º 6.- CIUDADANOS -PARTIDO DE LA CIUDADANIA

- 1.- José Manuel Caraballo Gómez
- 2.- Miguel Grande Masa
- 3.- Antonia Ruiz Mijarra
- 4.- Juan Manuel Jiménez Gallardo
- 5.- Francisco Trenado Fuentes
- 6.- José Rey Gonzalo
- 7.- Lidya Casatejada Andrino
- 8.- Víctor Manuel Ledesma Rubio
- 9.- Juan Carlos Ramírez Ruiz

Suplentes:

- Suplente 1.- Almudena Fernández Díaz

• CASTILBLANCO

CANDIDATURA N.º 7.- PSOE-SIEX

- 1.- Eusebio Fernández Casasola
- 2.- Inocencia López López
- 3.- Luis Rebollo Modino
- 4.- Rodrigo Martínez Bermejo
- 5.- Soledad Abades Luengo
- 6.- María Dolores Bermejo Horcajo
- 7.- María del Rosario Martínez Martín

Suplentes:

- 1.- Suplentes: José Antonio García López
- 2.- Suplentes: Domingo Delgado Horcajo

CANDIDATURA N.º 8.- PP

- 1.- María Ángeles Merino Bermejo
- 2.- Rubén Aguado Aceituno
- 3.- Juan Enrique Puapua

- 4.- María del Carmen Hontanilla Galán
- 5.- Juan Carlos Rojas Moreno
- 6.- María Montserrat Luengo Soria
- 7.- Noelia Tejedor Alonso

Suplentes:

- Suplente 1.- Silvia Luengo Muñoz
Suplente 2.- Antonio Bravo Villa

- ESPARRAGOSA DE LARES

CANDIDATURA N.º 9.- PSOE-SIEX

- 1.- Ángela Pérez Luengo
- 2.- Juan María Vígara Hidalgo
- 3.- María José Villalba Sanz
- 4.- David Llerena Salguero
- 5.- María de los Ángeles Sánchez Cerrato
- 6.- José Sánchez Moreno
- 7.- Mónica Cerrato Díaz

Suplentes:

- 1.- Suplente: Javier Hidalgo Ruiz
- 2.- Suplente: María Rosario Lozano Ruiz

CANDIDATURA N.º 10.- PP

- 1.- Fernando García Arévalo
- 2.- María de la Cueva Gutiérrez Merino
- 3.- Manuel Llerena Sánchez
- 4.- Petra Roncero Carretero
- 5.- Patricia Pérez Pérez
- 6.- Juan Miguel Gutiérrez Merino
- 7.- Yolanda Sánchez Calderón

- FUENLABRADA DE LOS MONTES

CANDIDATURA N.º 11.- PSOE-SIEX

- 1.- Ismael Higuera Clemente
- 2.- Elena María Serrano Villanueva
- 3.- Jenifer Hernández González
- 4.- Álvaro Cita Pizarro
- 5.- Cristina Risco Álvarez
- 6.- Carlos Lucas Ventas
- 7.- Mónica Ruiz Lucas
- 8.- Juan Pedro Ruiz Rodríguez

9.- Ana Milena Jiménez Arango

Suplentes:

- 1.- Suplente: Ismael Milara Pozo
- 2.- Suplente: Elvira Ventas Martínez
- 3.- Suplente: Óscar Fabián Álvarez
- 4.- Suplente: María de los Ángeles Barbo Camarero
- 5.- Suplente: Antonio Grano de Oro Palmero
- 6.- Suplente: Francisco Serrano Martínez

CANDIDATURA N.º 12.- PARTIDO POPULAR

- 1.- Francisco Javier Blázquez Merino (Independiente)
- 2.- Juan Carlos Sequera Serrano
- 3.- María de los Ángeles Muñoz Serrano (Independiente)
- 4.- Jaime Alfonso Gallego (Independiente)
- 5.- Gema Barbo Cano (Independiente)
- 6.- Francisco Javier Acedo Muñoz
- 7.- Julio Solana Ventas
- 8.- Cristina Molina Díez Madroñero (Independiente)
- 9.- Ángel Juan Alcobendas Ventura

Suplentes:

- Suplente 1.- Guadalupe Patiño Gallego (Independiente)
Suplente 2.- Ana Isabel Jurado Barbo
Suplente 3.- María Josefa González Cita
Suplente 4.- Antonio Álvarez Álvarez

- GARBAYUELA

CANDIDATURA N.º 13.- PSOE-SIEX

- 1.- José Manuel Romero Moreno
- 2.- Emilia Lázaro Cendrero
- 3.- Eulalio Cendrero Luengo
- 4.- Sandra Cendrero Mayoral
- 5.- Carlos Cuevas Luengo
- 6.- Rosa María Milara Araujo
- 7.- Juan Carlos Millán Martín

Suplentes:

- 1.- Suplente: Inés María Merino Cendrero
- 2.- Suplente: Juan Manuel Toribio Luengo
- 3.- Suplente: Eva María Fabero Milara

CANDIDATURA N.º 14.- PARTIDO POPULAR

- 1.- María Petra Pacha Camacho
- 2.- Eugenio Flores Camacho
- 3.- Antonio Serrano Cendrero
- 4.- Miguel Cendrero Gómez
- 5.- Juan de Dios Muñoz Camacho Lázaro
- 6.- Emilio Calderón Agenjo
- 7.- Eloy Gómez Grano de Oro

• GARLITOS

CANDIDATURA N.º 15.- PSOE-SIEX

- 1.- Zulema Rodríguez Vigara
- 2.- Francisco José Ruiz-Cornejo Moreno
- 3.- Consuelo Escalante Martínez
- 4.- Isidro Martínez Rodríguez
- 5.- María José Seoane Serrano
- 6.- Jesús Montes Agudo
- 7.- Fátima Blázquez de las Heras

CANDIDATURA N.º 16.- PP

- 1.- José Álvaro Rodríguez
- 2.- Francisco Javier Serrano Rodríguez
- 3.- Mariola Gutiérrez Pérez
- 4.- Carlos Serrano Serrano
- 5.- Mercedes María Rodríguez Barrera
- 6.- Miguel Francisco Luengo Escudero
- 7.- José Antonio Pérez Carrasco

• HELECHOSA DE LOS MONTES

CANDIDATURA N.º 17.- PSOE

- 1.- Emiliano Garrido Díaz
- 2.- Yolanda García Correa
- 3.- Javier Muñoz Fernández
- 4.- José Manuel Sánchez Sánchez
- 5.- Luis Muñoz Muñoz
- 6.- María del Carmen Muñoz Fernández
- 7.- Miguel Ángel Fernández García

CANDIDATURA N.º 18.- PP

- 1.- María del Pilar Muñoz Sánchez
- 2.- Daniel García Vicente
- 3.- Cristina Bermejo Carrasco
- 4.- Honorina Oviedo Ramírez
- 5.- María Isabel Triguero Sánchez
- 6.- Josefa Dama Torres
- 7.- Felipe Frías Salvador
- 8.- Juan Antonio Fernández
- 9.- Alfredo de Armas Casco

CANDIDATURA N.º 19.- VOX

1. Eduardo Castro Castro
2. Juan Calero Fabián
3. Julio Pablo Paramio Guijarro
4. María Carmen Sánchez Sánchez
5. María Trinidad Triguero Vicente
6. Gregorio Domínguez Calero
7. María Isabel Rodríguez Vizcano
8. Pedro Espinosa Blázquez
9. María Antonia Agüero Muñoz

CANDIDATURA N.º 20.- INDEPENDIENTES POR HELECHOSA

- 1.- Julia Sánchez Villa
- 2.- Francisco García Fernández
- 3.- Eloysa Garrido Triguero
- 4.- Iván Núñez Cuevas
- 5.- Miguel Ángel Villa Amarilla
- 6.- Juan Francisco Algaba Fernández
- 7.- María Isabel Vicente Vicente
- 8.- María del Sol Muñoz Acedo

• HERRERA DEL DUQUE

CANDIDATURA N.º 21.- PSOE-SIEX

- 1.- Saturnino Alcázar Vaquerizo
- 2.- María Dolores Carpio Vega
- 3.- Juan Manuel Romero Barco
- 4.- María Ledesma Muñoz
- 5.- Gonzalo Romero Barba
- 6.- Natalia Ledesma Rayo
- 7.- Francisco Javier Valadés Rodríguez
- 8.- Manuela Rubio Moraga
- 9.- Eva María Acevedo Calero
- 10.- Pantaleón Herrera Gallego
- 11.- María Ángeles Toledo Calderón

Suplentes:

- 1.- Suplente: Pablo Martínez Gómez
- 2.- Suplente: Juliana Muga Herrera
- 3.- Suplente: Juan López Rubio

CANDIDATURA N.º 22.- PP

- 1.- María Asunción Hernández Jiménez
- 2.- Ana Isabel Aceituno Rebotó
- 3.- Víctor Ledesma Sanz
- 4.- María Francisca Rodríguez Sanz
- 5.- Francisco Babiano Babiano
- 6.- Judith Buenadicha Berrocoso
- 7.- Victoria Berrocoso Hernández
- 8.- Juan Sanz Benítez
- 9.- José Antonio Marchena González
- 10.- Rubén Paredes Martínez
- 11.- Ana Blázquez Babiano

• PUEBLA DE ALCOCER

CANDIDATURA N.º 23.- PSOE-SIEX

- 1.- Manuel Moreno Delgado
- 2.- María Dolores Fernández Luengo
- 3.- José Rayo Bayón
- 4.- Verónica Pecos Sánchez
- 5.- Félix Sánchez Casatejada
- 6.- Rocío Herrera Pérez
- 7.- Jesús María Cordero Pérez
- 8.- María Petra Murillo León
- 9.- Justo Ramos Camarero

Suplentes:

- 1.- Suplente: Ana Isabel Sánchez Cerezo
- 2.- Suplente: José Luis Serrano González
- 3.- Suplente: María González Luengo

CANDIDATURA N.º 24.- PP

- 1.- Antonio Manuel Mesa Gutiérrez
- 2.- Jaime del Pozo Iturralde
- 3.- José Ignacio Rayo Trenado
- 4.- Gonzalo Hernán Rayo
- 5.- Rafael Martín Arcos
- 6.- María José Rayo Díaz
- 7.- Mariano Tomas Trenado Delgado
- 8.- Vicente Javier Gallardo Vicente
- 9.- Félix Caleyá Zambrano

- EL RISCO

CANDIDATURA N.º 25.- PSOE-SIEX

- 1.- Luis Sánchez Corchero
- 2.- Felipe Sánchez Barba
- 3.- Sergio Sánchez Serrano
- 4.- José Antonio Corchero Rodríguez
- 5.- Amalio Sánchez Corchero

CANDIDATURA N.º 26.- PP

- 1.- Antonia María Cendrero Rodríguez
- 2.- Marcelino Rodríguez Murillo
- 3.- Hilaria Moreno Gallardo
- 4.- Juliana Rodríguez Murillo
- 5.- Marcelino Rodríguez Rodríguez
- 6.- María Isabel Fernández Guzmán

- SANCTI-SPIRITUS

CANDIDATURA N.º 27.- PSOE-SIEX

- 1.- Manuel Moralo Castro
- 2.- Luisa Maria Ambohades Herrero
- 3.- Rafael Pizarroso Cumplido
- 4.- Estefanía Castro García
- 5.- María Manuela Castro García

CANDIDATURA N.º 28.- PP

- 1.- Ángel Quintana González
- 2.- María del Rosario Rivero Quintana
- 3.- Rafael Quintana Castillejo
- 4.- Francisco Pizarroso Madroñero
- 5.- Ángel Quintana Paredes

- SIRUELA

CANDIDATURA N.º 29.- PSOE-SIEX

- 1.- Regino Barranquero Delgado
- 2.- Guadalupe Romero Chamero

- 3.- Juan Pedro Risco Cendrero
- 4.- María Celeste Caballero Solanilla
- 5.- Pablo Rodríguez Cabanillas
- 6.- Natalia Prior Cabello
- 7.- Alba Flores Sevillano
- 8.- Manuel Gallardo Sevillano
- 9.- Monserrat Rodríguez Recio

Suplentes:

- 1.- Suplente: Víctor Solanilla Romero
- 2.- Suplente: Mónica Cabello Caja
- 3.- Suplente: Tomás Gómez Caja

CANDIDATURA N.º 30.- PP

- 1.- José Luis Camacho Mora
- 2.- Guadalupe Arias Salamanca
- 3.- Mariano Pablo Penco Cuerpo
- 4.- Eugenio Cendrero Risco
- 5.- Josefa Socorro Pastor Rodríguez
- 6.- María Fernández Gordillo Sallago
- 7.- Valentín Nieto Cendrero
- 8.- Vanesa Solanilla López
- 9.- Daniel Luna Gil
- 10.- Francisco Trenado Alcobendas
- 11.- Daniel Serrano Gómez
- 12.- Juan Julián Risco Cendrero

CANDIDATURA N.º 31.- VECINOS INDEPENDIENTES POR SIERUELA (AGRUPACION DE ELECTORES)

- 1.- María Dolores Díez Madroñero González
- 2.- Ana Isabel Rivero Miguel
- 3.- Inmaculada Sevillano Cardeñosa
- 4.- Antonio Cendrero Romero
- 5.- Carmen Cabanillas Risco
- 6.- Fructuoso Gómez Calderón
- 7.- Jesús Rodríguez Durán
- 8.- Javier de Benito Caballero
- 9.- Isidoro Pacha Chamero

Suplentes:

- Suplente 1.- Gabriel Cuadrado García
Suplente 2.- Saturnino Patiño Gallego
Suplente 3.- Alejandro Prio Araujo

- TALARRUBIAS

CANDIDATURA N.º 32.- PSOE-SIEX

- 1.- Salvador Eustaquio Buil Nadal
- 2.- Natalia Delgado Fajardo
- 3.- Salvador Méndez Párraga
- 4.- Rosa Maria Ramiro Álvarez
- 5.- Félix Sánchez Giménez
- 6.- María Magdalena Cuevas Luengo
- 7.- Vicente Fajardo Montalbán
- 8.- Lourdes Romero Ledesma
- 9.- Juan Pablo Cabello Ramiro
- 10.- Lourdes Ruiz Díaz
- 11.- Sebastián Andréu Díaz

Suplentes:

- 1.- Suplente: Carlos Rayo García
- 2.- Suplente: Laura Cuevas Luengo
- 3.- Suplente: Pedro Rodríguez Horcajo

CANDIDATURAS N.º 33.- PP

- 1.- Antonio García Sánchez
- 2.- María Francisca Martínez Luengo
- 3.- Pilar Zazo Bravo
- 4.- Óscar Redondo Laguna
- 5.- Juan Antonio Utrero Metidieri
- 6.- Cintia Sánchez Muñoz
- 7.- Cristina Risco Zazo
- 8.- Tomas Sánchez Mora
- 9.- Rocío Mundi Cuevas
- 10.- Félix Miranda Álvarez
- 11.- Julián Bayón Prieto

Suplentes:

- Suplente 1.- Gregoria Mayoral Benítez
Suplente 2.- Juan José Delgado Rodríguez
Suplente 3.- María José Gómez Gallego
Suplente 4.- Pilar Cuevas Cuevas
Suplente 5.- María José Sánchez Sánchez
Suplente 6.- Inmaculada Cuevas Gómez
Suplente 7.- Carlos Morrón Flores
Suplente 8.- Antonio Fernández Cano
Suplente 9.- Antonio José Arroba Prieto

CANDIDATURA N.º 34.- CIUDADANOS

- 1.- Luis Gisifredo Ledesma Fuentes
- 2.- Rodrigo Zazo Blázquez
- 3.- Emilio Antonio Bisea Casaseca
- 4.- Jennifer Barba Roja Ruiz
- 5.- Juan Francisco Márquez Orantos
- 6.- Sonia Femosel Romero
- 7.- Roberto Márquez Ramírez
- 8.- Mónica Vizcaíno Palero

- 9.- Raúl González Sillero
- 10.- Azahara Sánchez Ocaña Uría
- 11.- Francisco Javier Cabezas Romero

Suplentes:

Suplente 1.- Celia Guadalupe Ledesma Fuentes

CANDIDATURA N.º 35.- EXTREMADURA UNIDA

- 1.- Mariano Cabanillas Rayo
- 2.- María Fuencisla Peromingo Trapero
- 3.- César Fernández Picado
- 4.- Julia Hernanz del Amo
- 5.- Juan Manuel Arranz Cabrera
- 6.- Miriam San de Andrés
- 7.- José Alberto Gala Sánchez
- 8.- Paula de Andrés Tejedor
- 9.- Ángel Luis Arribas Blanco
- 10.- Maydelin Zemira Castillo Figueroa

Suplente:

1.- Justino San Arribas

• TAMUREJO

CANDIDATURA N.º 36.- PSOE-SIEX

- 1.- Rosa María Araujo Cabello
- 2.- Isidro Cumplido Tamurejo
- 3.- María Montserrat Pastor Blasco
- 4.- Andrés Camacho Araujo
- 5.- María del Mar Sancho Blasco

CANDIDATURA N.º 37.- PP

- 1.- Catalina Guadalupe Martínez García
- 2.- Francisco Javier Risquete Luengo
- 3.- Francisco Javier Mariño del Real
- 4.- Ana María Merino Sánchez
- 5.- Germán Juan Puebla Rodríguez

CANDIDATURA N.º 38.- EXTREMEÑOS UNIDAS

1.- Casildo Rodríguez Serrano

- 2.- Miguel Ángel Rodríguez Serrano
- 3.- Alejandro Caballero Rodríguez
- 4.- María Josefina González Tejada
- 5.- Francisca Martín Lucas

- VALDECABALLEROS

CANDIDATURA N.º 39.- PSOE-SIEX

- 1.- Gregorio Rodríguez Dueñas
- 2.- María Elena Alba Martín
- 3.- Rafael Pineda Peña
- 4.- Susana Rayo Sánchez
- 5.- Margarita Sierra Rodríguez
- 6.- Inmaculada Rodríguez Peña
- 7.- Hermenegildo Peña Baños
- 8.- Francisco Baños García
- 9.- Emilio Mendoza Rubio

Suplentes:

- 1.- Suplente: Luis Miguel Peña Baños
- 2.- Suplente: Pedro Rodríguez Valmorisco

CANDIDATURA N.º 40.- PP

- 1.- Antonio González Álvarez
- 2.- Félix Naveso Marrupe
- 3.- Agustín Delgado Gómez
- 4.- Aranzazu Pérez Herrera
- 5.- Pilar Martín Abril
- 6.- Ernesto Belmonte Fernández
- 7.- José Luis Sanmarful Fariña
- 8.- Ángel Sierra Toledo
- 9.- Celia González López
- 10.- María del Carmen Pastor Gómez

- VILLARTA DE LOS MONTES

CANDIDATURA N.º 41.- PSOE-SIEX

- 1.- Antonio Chaves Talán
- 2.- Jesús Cano Ramos
- 3.- Cristóbal Fernández Villegas
- 4.- Delfina Fernández García
- 5.- Antonio Díaz Molina
- 6.- Daniel Ramos Alcobendas
- 7.- María Sánchez Gutiérrez

Suplentes:

- 1.- Suplente: Ovidio Molina Sánchez
- 2.- Suplente: Concepción Sánchez Millán

CANDIDATURA N.º 42.- PP

- 1.- Antonio Miguel Sánchez
- 2.- María Ángeles Garrido Díaz
- 3.- Eduardo Ramos Prieto
- 4.- José Luis Cazarlo Sierra
- 5.- Ángel Muñoz Chávez
- 6.- Andrea Molina García
- 7.- David Rodríguez Castellanos

Suplentes:

- Suplente 1.- Estefanía Chávez Miguel
Suplente 2.- José Antonio Fernández Molina

En Herrera del Duque a 23 de abril de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, Pedro de Ávila Pintado.

ELECCIONES ELECCIONES 2019

Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo
Junta Electoral de Zona de Jerez de los Caballeros
Jerez de los Caballeros (Badajoz)

Anuncio 1529/2019

Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Doña Marina de Rueda Pérez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Jerez de los Caballeros;

CERTIFICO:

Que según consta en el legajo abierto en esta Junta Electoral de Zona de Jerez de los Caballeros, las candidaturas que se han presentado para participar en las Elecciones Locales a celebrar el próximo día 26 de mayo de 2019, colocadas por orden alfabético de municipios así como por orden de presentación, son las siguientes:

- Circunscripción electoral: Barcarrota

Candidatura número 6: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Alfonso Carlos Macías Gata
2. José Miguel García Barquero
3. Manuel Jesús Serrano Álvarez de Luna

4. María de la Concepción Gutiérrez Larios
5. Emilia María Sequedo Llinas
6. Dolores Zahínos Contador
7. Silvia Corrales Rivera
8. José Joaquín Pérez González
9. María Cándida Chaves Santos
10. Severiano Zafra Casas
11. Daniel Alzas Vaquerizo

Suplentes:

1. Sebastián Luis Zafra Herrera (Independiente)
2. Juan Ramón Calvino García
3. Yolanda María Pluma Mañueco

Candidatura número 7: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. María Carmen Durán Flores
2. Feliciano Guisado Sánchez
3. Laura Tanco Alzas
4. Miguel Rodríguez Agudo
5. María Dolores López Gómez
6. Antonio María Velasco Pérez
7. Lucrecia Flores Trejo
8. Francisco Manuel Sánchez Rodríguez
9. Laura Chinarro Lindo
10. Francisco Javier Larios Rodríguez
11. Antonia Mangas Montero

Suplentes:

1. Laura Pérez Berjano
2. Christopher García Pinilla
3. Antonio Benegas Hinchado
4. Antonio Cacho Nogales

Candidatura número 17: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. José Benigno Benavides Pizarro
2. José Torres Navarrete
3. María Sol Rodríguez Gata (Independiente)
4. José Luis Cerdón Carvajal
5. María Inmaculada Pereda Hermoso (Independiente)
6. Enrique Jesús Pérez Ramos
7. María Indalecia Merchán Alfonso (Independiente)
8. Cristina Cabanillas Izquierdo (Independiente)
9. Juan Pedro Rubio Domínguez
10. Antonio García Contreras
11. Manuel Maqueda Vaquerizo

Suplentes:

1. Antonia González Galdino (Independiente)
2. Juan José Núñez Benítez

Candidatura número 24: UNIDAS POR BARCARROTA IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS (IU-PODEMOS)

Titulares:

1. Dolores Asensio Durán
2. Alfredo Durán Casas
3. María del Carmen Chinarro Torrado
4. María del Carmen Pérez Cardoso
5. José Antonio Escudero Fernández
6. Manuel Jesús Lara Correa
7. Francisco Alonso Torres Trigo
8. Davinia Hermosa Vaquerizo
9. Antonia Ledesma Pinilla
10. José Trigo Hermosa
11. Juan José Pérez Ramos

Suplentes:

1. Cecilia Llera Moreno
2. Ramón Antonio Silva Manzano
3. Máxima González Vega
4. José Luis Torrado Díaz
5. Francisco Luis Hermosa Gómez

- Circunscripción electoral: Jerez de los Caballeros

Candidatura número 8: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. Virginia Borrallo Rubio
2. Feliciano Ciria Nogales
3. María Ángeles Sánchez Galván
4. David Trejo Gómez
5. Crispina Pitel Flores
6. José Javier de la Cruz Sevilla
7. Noelia Pérez Nogales
8. Francisco Antonio García Galván
9. Eduarda García Rodríguez
10. Justo Rivera Agudo
11. Inés García Trigo
12. Juan Carlos Izaguirre Cangas
13. María Inmaculada Fernández Tinoco

Suplentes:

1. Sabino Gordillo Barrios
2. María Sánchez Marques

3. José Miguel Soriano Cordero

Candidatura número 16: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisca Rosa Romero
2. Manuela Cordobés Rodríguez (Independiente)
3. Raúl Gordillo Barroso
4. Inmaculada Cumbreño Barbosa (Independiente)
5. Justo Tabales Carrasco
6. Domingo Méndez Ceberino (Independiente)
7. David Gómez Montes
8. Salud Rodríguez Gómez
9. María Amparo Carpintero Calderón
10. José Ángel Sánchez Gómez
11. Eva Valcárcel Correa (Independiente)
12. Rocío Cruz Domínguez
13. Vicente Sánchez Hernández

Suplentes:

1. Sebastián Sánchez Ramírez
2. Francisco Monterroso Sánchez
3. Teresa Herrero de Celis

Candidatura número 19: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. Carlos María Boza Antón
2. Isabel Álvarez Agudo (Independiente)
3. Saturnino Méndez Murga (Independiente)
4. Sonia Merchán Cordobés (Independiente)
5. Jacinto Gallego Gómez (Independiente)
6. Mónica Pérez Sánchez (Independiente)
7. Blas Larrasa Gallardo (Independiente)
8. Isabel María Sánchez Correa (Independiente)
9. Miguel Ángel Baena Trejo (Independiente)
10. Juan Manuel Caballo García (Independiente)
11. Ruth de la Cruz Hernández (Independiente)
12. Miguel Sánchez Ceberino (Independiente)
13. Óscar Jesús Álvarez Gallego

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 22: VOX (VOX)

Titulares:

1. Manuel Sánchez de San Vicente
2. María del Carmen Serrano Carrasco
3. Diego Barrero Tejada
4. Ana Isabel Pérez Sánchez
5. Santiago Román Ortiz
6. Oliver Rafael García García
7. Antonio Barrios Cerrada
8. María Jesús Crespo Pitel
9. María del Carmen Amaro Murillo
10. Francisco Javier Domínguez Ruiz
11. Ana Ramos Martínez
12. Antonio Barranca Conde
13. María Josefa Díaz Sierra

Suplentes:

1. Gregorio Pérez Moreno
2. Juan Manuel García Romero
3. Evelín Romero Asensio

Candidatura número 23: UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA POR JEREZ (PODEMOS IU)

Titulares:

1. Juan Carlos Santana Fernández
2. Florentina Vázquez Torito
3. Ana Isabel Méndez González
4. Jesús Vellarino Andaluz
5. Francisco Adrián Jiménez Avelli
6. María Dolores Galván Cosmo
7. Gabriel Corbacho Bermejo
8. José Luis Carmona León
9. Matías Miguel Román Gil
10. Marta Joaquina Martín Sousa
11. Claudio Caballo Labrador
12. Julia Narváz Gómez
13. Antonio Gordillo Galván

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral: Oliva de la Frontera

Candidatura número 1: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. José Rangel Barroso
2. Pedro Fernández Rivera
3. Francisco Miguel Magaña Fernández
4. María Isabel Soto Coronado
5. Isabel María Franco Lima
6. José Fernando Gañan Pimienta
7. María de los Ángeles Fuentes Llanos

8. Tomás Julio Gómez González
9. María del Carmen Fuentes Pacheco
10. María Dolores Aguado Pombero
11. María de la Paz Gañán Rebollo
12. María Nazaret Rosado Bernal
13. Manuel Gamero Gallego

Suplentes:

1. Felipa Leal Gómez
2. Isidoro Egea Rangel

Candidatura número 9: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. Luisa Osorio Vicho
2. Antonio García Rincón
3. María Gañán Gañán
4. Rafael Matamoros Mahugo
5. Celia Cidoncha Correa
6. Fernando Teodoro Gillén
7. María Elisabeth Gallego Salguero
8. Mariano Borrallo Adame
9. Luz María González Morujo
10. Antonio Alejandrez Carrasco
11. Ana Lima Osorio
12. Antonio Marín Torrado
13. María del Rocío Gamero Rangel

Suplentes:

1. Vicente Marín Domínguez
2. Marcelina Matamoros Pardo
3. Francisco Gamero González

Candidatura número 20: COLECTIVO INDEPENDIENTE OLIVERO (C.I.O.)

Titulares:

1. Juan Antonio García Torres
2. Antonio Javier Pérez Cuecas
3. María Teresa Guedes Rangel
4. Fulgencia María Gómez Viera
5. Diego López Herrera
6. José Antonio Hernández Lucas
7. Eva María Rodríguez Franco
8. María López Matos
9. Antonio Gómez Cano
10. Yolanda Masero Laureano
11. Ismael Costillo Luna
12. María de Gracia Matos Gallego
13. María Carmen Barroso López

Suplentes:

1. Concepción Bancalero Contreras
2. Baldomero Rivera Gómez
3. Agosto Ferreira Sanguino

- Circunscripción electoral: Salvaleón

Candidatura número 5: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco Flores Albarrán
2. Juan José Torres Cambero
3. Josefa Sanguino Malpica
4. Lorenzo González Trigo
5. Isabel Flores Morales
6. Alonso Guisado Mata
7. María Nogales Cuenda
8. Juan Enrique Corrales García
9. Antonia Narciso Hurtado

Suplentes:

1. Luis Trigo Hurtado
2. David Hurtado Hurtado

Candidatura número 10: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. Sandra Narciso García
2. Victoriano Vinagre Guerrero
3. Faustina Nogales Garrido
4. Francisco Javier Leal Nogales
5. María Dolores García Morejón
6. Abelardo Heraclio Rodríguez Martín
7. Carmen Nogales Domínguez
8. María Dolores Nogales Contreras
9. José Hernández Domínguez

Suplentes:

1. María Teresa Narciso Narciso

- Circunscripción electoral: Salvatierra de los Barros

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Sandra Pérez Calado
2. Fernando Rivero Leva
3. Abel Caro Díaz
4. Sandra Murillo González
5. Juliana Borrego Vázquez
6. Antonio Moriano Méndez
7. Francisco Naharro Monge
8. Eva Pérez Vinagre
9. Julián Benítez de la Barrera

Suplentes:

1. María del Rosario Pérez González
2. Juan Antonio Torres Benítez

Candidatura número 11: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. Francisco José Saavedra Salguero
2. Amelia Rodríguez Castaño
3. Tomás González Márquez
4. María Antonia Méndez Barneto
5. Aitor Borrego Benítez
6. José Manuel Sánchez Pérez
7. José Manuel Menacho Cintas
8. Josefa Cintas Barneto
9. José Luis Milán Moriano

Suplentes:

1. Carmen de la Barrera Cordón
2. Juan Diego Vázquez Enrique
3. Abel de Jesús Barbosa Vázquez
4. Rosa María Benítez Torres
5. Andrés Manuel Saavedra Morales

Candidatura número 18: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. Enrique Monge Hoyo
2. Manuel Borrego Indias
3. Ignacio Cano Calado
4. Antonio Pozo Cabanillas
5. Gabriel Álvarez Borrego
6. Oscar Vacas Zambrano
7. Benito Almendrote Pizarroso
8. María Cano Nogales
9. Antonio Casanova Lumbreras

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral: Valencia del Mombuey

Candidatura número 4: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Manuel Naharro Gata
2. Manuel Granado González
3. María Preciados Linares
4. José Manuel Pérez Moreno
5. Lourdes María García Torrado
6. Antonio Márquez Delgado
7. Soraya Rodríguez Gómez

Suplentes:

1. Antonio Luis Márquez Gago
2. Clara González Leal
3. Isabel Domínguez Rastrojo
4. Jesús Gamero Gata
5. Josefa Aguasanta González Carretero

Candidatura número 12: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. Jorge Calero Moreno
2. Víctor Cano González
3. Noelia Preciado Blanco
4. Elisabeth Masero Visiga
5. Carlos Domínguez Teodoro
6. José Antonio Borrego Delgado
7. Gema Larios Calero

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral: Valle de Matamoros

Candidatura número 13: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. Manuela Borrachero Carrasco
2. Francisco Díaz Borrachero
3. Luciano Macías Corbacho
4. José Benegas Benegas
5. Eduardo Manuel Ramos Rangel
6. Francisco Javier Franco Venegas

7. José Torvisco Borrachero

Suplentes:

1. Sara González Borrachero

Candidatura número 26: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. José Ángel Pérez Flores
2. José Antonio Naharro Gata
3. José Chávez Méndez
4. Natalia Sansón García
5. Alejandro González Sánchez
6. Gloria María Villares Palacino
7. Ismael Pedrosa Vázquez

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral: Valle de Santa Ana

Candidatura número 14: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. Manuela Flores Zahínos
2. Francisco Fonseca Gallego
3. Rocío Romero Zahínos
4. Manuel Cordero de la Cruz
5. María Hortigón Soriano
6. Francisco Martín Marín García
7. Verónica Romero Zahínos
8. José Ramón Morales Caballo
9. Lucía Fonseca Benítez

Suplentes:

1. Máximo Chávez Hernández
2. Antonio Benítez Zahínos
3. Victoriano Flores Zahínos

Candidatura número 21: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares:

1. Manuel Adame Chávez
2. Santiago Adame García
3. Bárbara Gómez Rivera

4. María de los Ángeles Salguero Díaz
5. Manuel Díaz Benítez
6. Estefanía Gómez Casas
7. Isidro Mesa Gómez
8. David Venegas Zahínos
9. Ángela Adame García

Suplentes:

1. José Manuel Villafaina Borrachero
2. Nuria Villafaina Caballo
3. Nicolás de la Cruz Zahínos
4. José Cordero Fonseca
5. Ana María López Valenzuela
6. Plácido Vázquez Menacho

- Circunscripción electoral: Zahínos

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Gregorio Gallego Borrego
2. María de los Ángeles Díaz Vega
3. Antonio Jesús Toscano Sequedo
4. Isabel María Villarino Novalio
5. José Manuel Galván Rangel
6. Marte Jesús Madrigal Lebrato
7. Felisa Díaz Rivera
8. María Trinidad Perera González
9. Pasquale Chimento
10. María Dolores Gómez Vega
11. Juan Pardo Perera

Suplentes:

1. José Javier Díaz Vega
2. Lucía Terrón Estévez
3. Willian Marín Estévez
4. Juan Francisco López Gata

Candidatura número 15: PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Titulares:

1. Eduardo Torres Sequedo
2. Olivia Macarro García
3. María José Rivera Lucas
4. José Luis Gallego Perera
5. Pedro Reina Lima
6. Yolanda Rivera Lucas
7. Juan Antonio Aguedo Rivera
8. María José Villalobos León
9. Cristina Conejo Aguedo
10. María Teresa Reina Bizarro

11. José Valero Borrallo

Suplentes:

1. Antonia Bizarro Alfonso
2. Ana Isabel Torvisco Matamoros

Candidatura número 25: GRUPO DE ELECTORES JUNTOS POR ZAHINOS-JPZ (JPZ)

Titulares:

1. María Isabel Gata Reina
2. Libia Morales Toscano
3. Manuel Rosa Lima
4. Azahara Morales Toscano
5. Pedro Bizarro Perera
6. Nuria Perera Pombero
7. Mario Marín Lima
8. Dolores Magro Hernández
9. Raquel Toscano Lobato
10. Eugenia Aguedo Lima
11. Blanca Megía Díaz

Suplentes:

1. José Manuel Conejo Aguedo

Jerez de los Caballeros, a 23 de abril de 2019.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Marina de Rueda Pérez.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019**
Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo
Junta Electoral de Zona de Llerena
Llerena (Badajoz)

Anuncio 1531/2019
Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Don Sebastián Llanos Gordillo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Llerena,

CERTIFICO:

Que según consta en el legajo abierto en esta Junta Electoral de Zona de Llerena, las candidaturas presentadas para participar en las elecciones locales a celebrar el próximo día 26 de mayo de 2019, colocadas por orden alfabético de municipios así como por orden de presentación son las siguientes:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LLERENA

Publicación de candidaturas. Fase presentación.

Elecciones Locales 2019.

Candidaturas presentadas:

• Circunscripción electoral Ahillones

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Osendo Durán Barragán
2. Inmaculada González Guerrero
3. Clara Isabel Izquierdo Murillo
4. Maria Marín Caro
5. José María García González
6. Dolores Raquel Martín Blázquez
7. Juan Antonio Durán Muñoz

Suplentes

1. Miguel Moreno Gallego
2. Maria Martín Manchón
3. Noelia Muñoz Maldondo
4. Juan Manuel Bermejo Lancharro
5. Ramón Cuenda Leal

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Domingo Jesús Zambrano Álvarez
2. Maria del Pilar Fuentes Álvarez
3. Raquel Gacio Caeiro
4. Eduardo José Calderón Trujillo
5. Joaquina Rey Cabanillas
6. Antonio González Fuentes
7. José Manuel Gómez González

Suplentes

Sin candidatos

• Circunscripción electoral Azuaga

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Juan Carlos Castillo Monterrubio
2. María Mercedes Lara García
3. Jorge Rafael Ramos Hernández
4. Elena Castellvi Sánchez
5. Antonio Carrizosa Vizquete
6. Marina Márquez Castillo
7. Francisco Morillo Guerrero
8. Ana Belén Hernández Gordón
9. Agustín Prieto Centeno
10. Joaquina Gallego Durán
11. Gabriel Guerrero Martín
12. Amalia Carrizosa Martos
13. Jorge Pérez Vizquete

Suplentes

1. Amparo Rudilla Redondo
2. José Antonio Calero Blanco
3. Antonia Arroyo Cruz

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. María Natividad Fuentes del Puerto
2. Manuel Rodríguez de Sanabria Ramírez
3. José Rodríguez de Sanabria Hidalgo
4. Maria Dolores Carrizosa Sánchez
5. Eusebio del Rey Sáez
6. Sebastián Merino Merino
7. Ruth Sepúlveda Aldana
8. Mercedes Prieto Montalvo
9. José Antonio Rudilla Sánchez
10. Francisco Javier Márquez Cordero
11. María José Sanguino Porras
12. Miguel Tena Cuenca
13. Emilio José Gordillo Merino

Suplentes

1. Francisco Javier Prieto Ojeda
2. Manuela Palop Vera
3. Manuela Vega Valencia
4. Manuel Manchón Monterrubio

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares

1. Julio Alejandro Calviño
2. Eugenio Hernández Salguero
3. Francisco Raúl Martín Bravo
4. Montserrat Gallego Ramos
5. Carla Alejandre Villalobos
6. Vicente Carmona Rodríguez
7. Rosa Salguero Olivera
8. Antonio Romero Carranza
9. María Paulina Carmona Rodríguez (Independiente)
10. Rafaela Hernández Hernández
11. Manuel Merchán de Dios
12. Lucía María Millán Bautista
13. Eugenio Hernández Jiménez

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 4: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares

1. Carlos Hidalgo Pulgarín
2. Rubén Alejandro Naranjo

3. María Abel Torres Moruno
4. Mercedes Pulgarín Chicote
5. José Miguel Ramos Castillo
6. José Ángel Prieto García
7. Inmaculada Hinojosa Redondo
8. Francisco de Oliver Sánchez Blázquez
9. Matilde Zapata Blanco
10. Francisco Javier Ramírez Ramírez
11. María Teresa Ortíz Fuentes
12. José Juan Moruno Gala
13. José Luis Naranjo Hernández

Suplentes

1. Manuel Sevillano Pérez
2. María Mercedes Serrano Ramos
3. Adriel Moruno Evangelista
4. Cándido Moruno Castillo

• Circunscripción electoral Berlanga

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Juan Manuel Ortiz Paredes
2. Teresa Gallardo Vaquera
3. Luis Albenca Bermejo
4. Teresa Araceli Silva del Pino
5. José Miguel Ortiz Herrera
6. Elena Manchón Gómez
7. María González Enciso
8. Manuel Delgado Jiménez
9. Dolores Muñoz Campanario
10. Rafaela Gómez Moreno
11. Juan José Jiménez Rivero

Suplentes

1. Alonso Barragán González
2. Jessica Hernández Gómez
3. Juan Moreno Hernández

Candidatura núm. 2: UNIDAS POR BERLANGA IZQUIERDA UNIDA PODEMOS (IUPODEMOS)

Titulares

1. José Custodio Garzón
2. Raúl Gómez Tabaes
3. Manuel Herrojo Campanario
4. Antonio María Vázquez Muñoz
5. Luis Galán Campanario
6. Miguel Valencia Paz
7. Jaime Castillo Custodio
8. José Sarabia Vizuete
9. Antonio Gómez Gallardo
10. Verónica García Valencia
11. Juan José Romero Murillo

Suplentes

1. Santiago Gregorio Castillo Custodio

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Alicia Guerrero Vázquez
2. María Ángeles Moreno Rodríguez
3. Clotilde María Sánchez Uceda
4. José Eugenio Cuadrado Valenzuela
5. Guadalupe Centeno del Rey
6. José Manuel Torres Murillo
7. Antonio José Trujillo Santos
8. Antonio Rafael Sánchez Trujillo
9. Heliodora Juana Murillo Rey
10. Celia María Rejano Gordillo
11. José Antonio Murillo Rey

Suplentes

1. Maria García Godoy

- Circunscripción electoral Campillo de Llerena

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. José Antonio Lianes Vera
2. Juana Terraza Pizarro
3. José Domingo Cerrato Fernández
4. Alicia Cortes Tamayo
5. Antonio Cabanillas Navascuez
6. Desirée Frutos Moreno
7. Antonio Lianes Mateos
8. Ana María Velasco Trenado
9. Juan Luis Martínez Platero

Suplentes

1. Abel Sanabria Cortes
2. Antonia Guijeño Franco
3. José Ángel Vera Cabanillas

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Jesús Carmona Valenzuela
2. Isabel Díaz Cortes
3. Macarena López Vela
4. Minerva Ridaó García
5. Adrián Cortes Platero
6. Fernando Mena Fernández
7. Francisca Caballero Barata
8. Ana Escuder Fernández
9. Laura Velasco Navarro

Suplentes

1. Minervino Eusebio García Sánchez
2. Andrea Álvarez Sánchez
3. Diego Valenzuela Martín
4. Francisco Javier Conde Cerrato

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares

1. Manuela Sánchez Cerrato
2. Elena Maria Sánchez Tamayo
3. María Isabel Valenzuela Aguado
4. Diego Asensio Cerrato
5. José Rojo Vera
6. Laura Cabanillas Cortes
7. Iván Cabanillas Trenado
8. José Carlos Lianes Sánchez
9. José Antonio Sánchez Lianes

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Casas de Reina

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Agustín Castelló Tena
2. Ángel Palacio Milans
3. Belén Díaz Tena
4. José Luis Rubias Cabezas
5. Josefa Rodríguez Rodríguez

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Maria Teresa García Minuesa
2. José Manuel González Rebollo
3. Joaquina Flores Castilla
4. Francisco José Serrano Gil
5. Maria Concepción Arroyo Torres

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Fuente del Arco

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Maria Carmen Domínguez Lozano

2. Pedro Barradas Calado
3. Ana Ara Calderón Santos
4. Dionisio Domínguez Blanco
5. Alba Vázquez Moreno
6. Josefa Millán Chaparro
7. Antonia Parra Santervas

Suplentes

1. Juan José Vizueté Gordón
2. Karina Carvajal Muñoz
3. Antonio López Bernabé

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. José Joaquín Ruiz Domínguez
2. Francisco Javier Domínguez Castaño
3. Basilio Serrano Calurano
4. Dolores Gil Gordillo
5. Juan Barragán Pablos
6. Francisco José Durán Delgado
7. María del Carmen Fernández Pablos

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Granja de Torrehermosa

Candidatura núm. 1: UNION GRANJEÑA (UG)

Titulares

1. Pedro García Moreno
2. María Lina Corvillo Medel
3. Cándido José Gahete Vera
4. David Ramírez Juidias
5. Fernando Montero Tejada
6. Lina Hinojosa Medel
7. David Vera Moreno
8. Patricio Valentín Villarubia Andrade
9. Cristina Pérez Ortega
10. Leopoldo José Hernández Pila
11. Florencio Montero Espinal

Suplentes

1. Juan Rodríguez Rodríguez
2. Ángel Victoriano Campos Lujan
3. Célia Boza Santiago

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Felipe Gahete Alfaro
2. Francisco Javier Gahete Tena

3. Antonia Corro Alfaro
4. Práxedes Martín Duran
5. Diego Moreno Vera
6. Manuel Santiago Gahete
7. Manuel Orellana Tena
8. Manuela Gómez Palomar
9. Alejandra Gahete Sepúlveda
10. Angélica Moreno Guerra
11. Juan Rodríguez García

Suplentes

1. Irene Parreño Medel
2. Juan Diego Duran Palacios
3. Rosario Santiago Rodríguez

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. María de las Mercedes Moruno Martos
2. Ana López Ortiz
3. José Manuel Maximiano Pérez
4. Ernestina Hernández Rodríguez
5. Manuel Francisco Ortega Corvillo
6. Eduardo Rico Tejada
7. José María Tena Sánchez
8. María Belén Romero García
9. Míriam Manjavacas Moreno
10. María Rosario Alonso Esquinas
11. Sara Rincón Pato

Suplentes

1. Juan Carlos Guerrero Miranda
2. Ramón García Moreno
3. Felipe Santiago Barragán

Candidatura núm. 4: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares

1. Emilio Carrizosa Domínguez
2. Ramona Bella Centeno
3. Joaquín Eduardo Manuel Rico Márquez
4. Valentina Martínez Valverde
5. Luisa Jiménez Santiago
6. José Valverde Rosa
7. Emilio Sánchez Moreno
8. Mercedes Hinojosa Hidalgo
9. José Peris Granell
10. Víctor Manuel Jurado Bianchi
11. Juan Ortiz Jiménez

Suplentes

1. Fernando Ramírez Díaz
2. Ezequiel Corvillo Barragán
3. Manuel Nolasco Cáceres

- Circunscripción electoral Higuera de Llerena

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Isabel Serrano Guerrero
2. Elena Serrano Abad
3. José Luis Pérez Vázquez
4. María Soledad Rubiano Barroso
5. Manuel Candalija Mateos
6. Antonio González Ortiz
7. Susana María Serrano Abad

Suplentes

1. Juan Manuel Ortiz González
2. Juan José Mejías Martínez

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Bibiano Serrano Calurano
2. Adrián Serrano Rebollo
3. Eligía Pereira Pereira
4. Nieves Peláez Torres
5. Cristina Serrano Flores Maria del Valle Bellido Noguera
6. David Lorenzo García

Suplentes

1. José Tena Chacón
2. Ángel Javier Martínez Medina
3. Miguel Ángel Serrano Rebollo

• Circunscripción electoral Llera

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Ana Torres Márquez
2. Manuel Torres Gutiérrez
3. Miriam Ortiz Gutiérrez
4. Jesús Ortiz Calurano
5. Inés María Rajo García
6. Jesús Fernández García
7. Antonio Rajo Bazo

Suplentes

1. Lucía Carrasco González
2. Antonio González Gutiérrez

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Amelia Margarita Moriano Valcárcel
2. María Lourdes Rico Bélmez
3. José Luis Antúnez Jerez
4. José Joaquín Valcárcel Salguero

5. María Josefa León Ortiz
6. Antonio Rico Rajo
7. José Lorenzo Rico Rajo

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares

1. Marta Isabel García Ortiz
2. Indira Fernández Pina
3. Juan Francisco Vera Marín
4. José Ángel Belmez Gutiérrez
5. Amanda Ossorio Guerrero
6. Manuel Ortiz Pina
7. José Antonio Ortiz Bazo

Suplentes

1. María Victoria Salguero Belmez
2. Antonio Ortiz González
3. Juan Villanueva Bazo

- Circunscripción electoral Llerena

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Juana Moreno Sierra
2. Juan Carlos Jiménez Franco
3. María Luisa Ríos Gómez
4. José Francisco Castaño Castaño
5. María Teresa Luis Martínez
6. Antonio Luis Abad Quirós
7. Ana María Fernández Rodríguez
8. Eduardo Rafael Rivero Cabezas
9. Almudena Montes García
10. Manuel Pajuelo García
11. María de la Granada Esteban Tena
12. José Carlos Sánchez Esquiliche
13. María Isabel Rangel González

Suplentes

1. Carlos Ponce Cortes
2. María de las Nieves Seijo Ramos
3. Valentín Cortes Cabanillas

- Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. María del Pilar Medina Pérez
2. Daniel Lara Rex
3. María Dolores Millán Enamorado

4. Jesús Sánchez Enamorado
5. Isabel Pacheco Pachón
6. Francisco Javier Mejias Murillo
7. Alicia Montero Vidal
8. Enrique Mateos Ortiz
9. María Carmen Ibáñez Rodríguez
10. Raúl González López
11. Eva Maria Cuevas Becerra
12. Francisco Javier Cabezas Santurino
13. Inmaculada Rajo González

Suplentes

1. Juan José Rubio Ruiz
2. Elena Murillo Pacheco
3. Manuel Morales Esmeralda

Candidatura núm. 3: PODEMOS (PODEMOS)

Titulares

1. Carlos Martín Rodríguez
2. Almudena Núñez Mañas
3. María de los Ángeles Pachón Naranjo
4. José Antonio Cabezas Vígara
5. José Antonio Jordán Chávez (Independiente)
6. Gloria Rodríguez Lepe
7. Maria Granada Penco López
8. David Manuel Rafael Martín
9. Raúl Santos Penco
10. Azul López Pachón
11. Ana Martín Rodríguez
12. José Luis Larrey Rafael
13. Francisco Díaz Cabeza

Suplentes

1. Isidro Tabaes Larios
2. Rosa Maria Huertas Franco
3. Antonio Ruiz Millán

Candidatura núm. 4: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares

1. Javier Nieto Muriel
2. Rosa Maria Pina Cañas
3. Juan Eugenio Mena Cabezas
4. Maria Nieves Mañas Ergueta
5. Julia Rodríguez Lepe
6. Florentino Pozo Blázquez (Independiente)
7. Julia Montero Maya
8. Sandalio Álvarez Hernández
9. Virginia Nieto Lepe
10. Marcelino Montero Valencia
11. Remigia Pozo Blázquez (Independiente)
12. Sandra Milena Ortiz Jiménez
13. José Manuel Mateos Millán

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 5: VOX (VOX)

Titulares

1. José Antonio Rodríguez García
2. María Jesús Cabezas Garrido
3. José Antonio Muñoz Cortés
4. Mónica Gata Valencia
5. Sergio Rubio Baños
6. Cristina Vélez Cortes
7. Daniel Sánchez Gata
8. Rosa Valencia Machado
9. Francisco García Parra
10. Rufino Rodríguez Rubiano
11. Maria Antonia García Soriano
12. José Antonio del Valle Duran
13. Carmen Machado Silva

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 6: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares

1. Antonio Luis Sabido Rodríguez
2. José Antonio Becerra Montalbán
3. Marí Carmen Rubio Gallardo
4. Maria Antonia Moreno Mosqueda
5. Antonio Sabido Septiem
6. Maria Dolores Biedma Millán
7. Jesús Sabido Rodríguez
8. Juana Espejo Sama
9. José Luis Gallego Palacios (Independiente)
10. José Antonio sosa ramos
11. Matilde Borrero Fernández
12. José Ramón Berjano González
13. Francisco Manuel Corbacho Guerrero

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Maguilla

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. María Ángeles Jiménez Vizuete
2. Eugenio Dávila Guerrero
3. Maria De Las Mercedes Hidalgo Hidalgo
4. María del Carmen Martínez Espino

5. Juan Luis Pereira Dávila
6. María Pilar Jiménez Vizuete
7. Antonio José Pereira Rico

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Fernanda Ortiz Ortiz
2. Encarnación Uceda Criado
3. Isabel Grueso Dávila
4. José Salguero Rodríguez (Independiente)
5. Purificación Gago Sánchez
6. Ricardo Grueso Calero
7. José Luis Morillo López

Suplentes

1. Mercedes Cancho Gordillo
2. Manuel Jesús Grueso Jiménez

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares

1. Sandra María Blanco Grande
2. Miguel Fernández Gallardo
3. Germán Montero Paniagua
4. Antonio Gallardo Sánchez
5. José María Vera Ortiz
6. Fátima Zapata Calurano
7. Fernanda Grande Pescador

Suplentes

1. Gonzalo Molina Zapata
2. María del Carmen García Moreno

- Circunscripción electoral Malcocinado

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Juan Antonio Ruiz Vizuete
2. Antonio García González
3. Avelino Calero Hernández
4. Juan José Hernández Castillo
5. Josefa Hernández Arguijo
6. Basilia González Rufo
7. José Sebastián Ruiz Márquez

Suplentes

1. Christopher Fernández Izquierdo
2. Carmen Rosa García Guerrero

3. Antonio Luis Calero Hernández

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Maria Carmen Tévar Morales
2. Sebastián Hinojosa Valadés
3. José Lozano Duarte
4. Maria Guadalupe Trujillo Santos
5. Manuela Murillo Rey
6. Elvira Paniagua Vera
7. Ángela González Tena

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 3: UNIDAS POR MALCOCINADO IZQUIERDA UNIDA PODEMOS (IU PODEMOS)

Titulares

1. Jesús Alberto Ruiz Peña
2. José Luis Grueso Hernández
3. Ana Maria Villafruela Zúñiga
4. Manuel Grueso Hernández
5. Maria Isabel Guerrero Rodríguez
6. Antonio Calero Hernández
7. Rosa Maria García López

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Puebla del Maestre

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Francisco Ramos Caballero
2. María Sánchez Muñoz
3. Maria Paz González Marín
4. Cristina Garrote Abril
5. José Mateos Páez
6. Juan Antonio Pecellin Osuna
7. Yolanda Luna Barrero

Suplentes

1. Laura Caballero Páez
2. Manuela Rodríguez Abril

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Antonio Duran Caballero
2. Balbino Luis Ramos Cañamares
3. Rosa Maria Villalba Diez
4. Agustín Romero González
5. Antonio Jesús Barragán Ortiz
6. Tomas Osuna Abril
7. Antonio Nieto Cerrato

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Reina

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Francisco González Miranda
2. Elena Mateos Acedo
3. Amado Azcuenaga López
4. Maria Soledad Rodríguez Hurtado
5. Jorge Mateos Acedo

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Prudencia Ortiz Ortiz
2. Gloria Del Pilar López Ruiz
3. Lidia Leandra Serrano Gil
4. Antonio Cabezas Rodríguez
5. Antonio Serrano Guerrero

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Retamal de Llerena

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Juan Diego Caballero Murillo
2. Manuel Yáñez Tamayo
3. Cecilia Sánchez Yáñez
4. José Manuel Hernández Zapata
5. Juan Manuel Aguado Pacheco
6. Irene Tamayo Sánchez
7. Sergio Cortes García

Suplentes

1. Rebeca Tena Tamayo
2. Mari Antonia Sánchez Vera
3. Anabel Barragán Sánchez

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Antonio Manuel Núñez García
2. Ángela Aguado Pineda (Independiente)
3. Nuria Pavón Fernández
4. Francisco José Del Santo Matamoros
5. Maria Juliana Retama Blanco
6. José Antonio Sánchez Pozo
7. Zulema Mancha Carrasco

Suplentes

1. Fernando José Valenzuela Tena
2. Juan Manuel Núñez Santana

- Circunscripción electoral Trasierra

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. José Bernardo León Hernando
2. Julián Frieros Ruiz
3. Susana Bermúdez Gato
4. José Santos Molano
5. Modesta Guerrero Herrojo
6. Jesús Santos Herrojo
7. León Lancharro Penco

Suplentes

1. Manuel Herrojo Maldonado
2. José Antonio Bermúdez Carrascal

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. José Manuel Torres Guardado
2. Ángel Guardado Herrojo
3. Ángel Maldonado Velázquez
4. María Elena Maldonado León
5. Nuria Murillo Frieros
6. Alberto Herrojo Cabezas
7. Consuelo Alor Luengo

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Usagre

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Nuria Candalija Valle
2. Pedro José Arias Gutiérrez
3. Jennifer Calvete Iglesias
4. Francisco Javier Lázaro González
5. Nerea Guerrero Gallardo
6. Manuel Elías Miranda
7. Pilar Jessica Ortiz Nisa
8. Manuel Porras Masero
9. Antolín Santiago Cabanillas

Suplentes

1. Isabel Maria Hernández Masero
2. Rafael Sierra Martínez
3. Diego Flores Barrientos

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Antonio Luna González
2. Francisco José Donoso Laguna
3. Maria Dolores Esteban Santana
4. María Jesús Arjona Fernández
5. Antonio Manuel Ruano Gómez
6. Raquel Mena Mosquero
7. Moisés Prior Miranda
8. Belén Cortes Barrera
9. José Manuel Gordillo García

Suplentes

1. Alfonsa García-Adámez Sosa
2. Eladio Miranda Cañas
3. Fátima Cámara Reluz
4. Maria Del Carmen Durán Mota

Candidatura núm. 3: UNIDAS POR USAGRE IZQUIERDA UNIDA PODEMOS (IU PODEMOS)

Titulares

1. José Soto Guerrero
2. Juan Diego Lázaro Villanueva
3. José González González
4. Joaquín Santiago García Santana
5. María Pinillo Rodríguez
6. Enrique Gago Olivera
7. Lucía Rodríguez Gata
8. Rafael Pacheco Hierro
9. Gregorio García Prieto

Suplentes

1. Jesús Rubio Olivera
2. José Berzal González
3. Vicente Rubio Calvete

- Circunscripción electoral Valencia de las Torres

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Pedro Escuder Haba
2. Cándido Arévalo Gil
3. Virginia Tena Agudelo
4. Cristina Hidalgo Zapata
5. Julián Gómez Labrador
6. María Mercedes González Jiménez
7. José Antonio Salguero González

Suplentes

1. David Rubio Acedo
2. Candelaria Vicioso González
3. Francisco Lara Fernández

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Valentín Pérez García
2. Miguel Rubio Cuevas
3. Ana Cristina Muñoz Guerra
4. Victoriano González González
5. Álvaro Samaniego Morillo
6. Maria Pilar Cuevas Orgaz
7. Josefa Antonia Gil Salas

Suplentes

1. Jessica Salguero Pérez

- Circunscripción electoral Valverde de Llerena

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Andrés Gómez Parra
2. María Fernanda Parra García
3. Maria DEL Mar Chávez Calero
4. Judith Calero Muñoz
5. Yolanda Moreno Lancharro
6. Maria Teresa Santervas Martín
7. Francisco Parra García

Suplentes

1. José Carlos Buiza Chávez
2. Manuel Calero García

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Juan Cuenda Santervas
2. Pedro Gómez Santervas

3. María Santervas Martín
4. Ángel García Parra
5. Pedro Santervas Guerrero
6. Manuel Gómez Martín
7. Valentín Gómez Santervas

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Villagarcía de la Torre

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Eduardo Martín Chávez
2. Daniel Martín González
3. Rafael Romero Cabrera
4. María Jesús Medina Romero
5. Manuela Merchán Ruiz
6. Inmaculada Montalvo Mata
7. Juan Manuel Medina Cáceres

Suplentes

1. Luis Mota Candalija
2. Manuel Martín Rodríguez
3. Rosa Mimbbrero Pizarro

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. María Teresa Tortonda Gordillo
2. Demetrio Megías Díaz
3. Domingo Poves Gragera
4. María Cruz Martínez Linde
5. Margarita Isabel Santana Rastrollo
6. Verónica Pérez Arteaga
7. María Concepción Suárez Barcena Blasco

Suplentes

Sin candidatos

En Llerena, a 23 de abril de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, Sebastián Llanos Gordillo.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019****Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo****Junta Electoral de Zona de Mérida
Mérida (Badajoz)****Anuncio 1533/2019***Candidaturas presentadas para las elecciones locales*Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Alange

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. María Julia Gutiérrez Dios
2. Juan Diego Carmona Barrero (Independiente)
3. Lorena Monge Rodríguez
4. Juan Francisco Cerrato Mira
5. María Inmculada Ledesma Rebollo
6. Víctor Manuel González Morcillo
7. Tamara Contreras Macías
8. Nicolas Megías Berdonce
9. Guadalupe Ruíz Barrantes

Suplentes:

1. Álvaro Gil Montero
2. María Luisa Cabezas Fernández
3. María Joséfa Pulido Espinosa
4. Manuela Fernández Gil

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Fabián Hurtado Barrero
2. José Joaquín González Cortés
3. Antonia Barquilla Martínez
4. José Ángel Gordo López (Independiente)
5. Antonio Lozano Cascón
6. Francisco Javier Trinidad Casablanca
7. Pablo Muñoz Cabezas
8. Francisco Javier Narváez Bermejo
9. María José Sánchez Cháves

Suplentes:

1. Pedro Barrero Villalobos

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Aljucén

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Rafael Antonio Soriano Hernández
2. Antonia Piñas Trejo
3. Julio Naranjo González
4. Santiago Diego Palomino Olivera
5. Raquel Blanco Águila

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. José Antonio Carmona González (Independiente)
2. Maximino Canga Fernández (Independiente)
3. María Dolores Ledesma Colchón
4. Valentín Romero Collado (Independiente)
5. Domingo Guerra Polo (Independiente)

Suplentes:

Sin Candidatos

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Arroyo de San Serván

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Eugenio Moreno Izaguirrez
2. Raúl Jareño Crespo
3. Yolada Serrano Cangas
4. Luis Ruíz Cangas
5. Antonia Riesco Silvero
6. Jacinto Solís Parra
7. María Belen Iglesias Sánchez
8. Bernabé Vargas Fernández
9. María del Rocío Solís Moreno
10. Carlos Franco González
11. Rosa María Cordero Díaz

Suplentes:

1. Manuel Cangas Pérez
2. Isabel Benítez Rodríguez
3. María Nieves Gómez Cortés
4. María Joséfa Pérez Peñato
5. Antonio Carmona Monterrey
6. Francisca González Domínguez
7. Ana María Gómez Peñato

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Maximino Manuel Gómez Iglesia
2. María de los Ángeles Barro Martínez
3. Ana Patricia Gallego Zafra
4. Ángel Mayo Gutiérrez
5. María Fernanda Mayo Gómez
6. Fernando Solano Calvo
7. Margarita Duque Galván
8. Jesús Gómez Iglesias
9. Miguel Lavado Galván
10. María del Carmen Gallardo Ortiz
11. Pedro Fernando Rodríguez Rubio

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 3: UNIDAS POR ARROYO DE SAN SERVÁN - IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS (IU-PODEMOS)

Titulares:

1. Miguel Antonio Fernández Cangas
2. Santos Bolaños Ramos
3. Gabriel Gil Molano
4. Isabel Bolaños García
5. Sara Rosa Izaguirre
6. Ángel Gala Díaz
7. Domingo Bote Rodríguez
8. Leopoldo Miedo González
9. Carolina Fernández Izaguirre
10. Rocío Moreno Caballero
11. Manuela Izaguirre Peñato

Suplentes:

1. Francisco Bote Capote
2. Francisco Javier Moreno Izaguirre
3. Francisca Cordero Moreno

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Arroyo de San Serván

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Eugenio Moreno Izaguirrez
2. Raúl Jareño Crespo
3. Yolada Serrano Cangas
4. Luis Ruíz Cangas
5. Antonia Riesco Silvero
6. Jacinto Solís Parra
7. María Belen Iglesias Sánchez
8. Bernabé Vargas Fernández
9. María del Rocío Solís Moreno
10. Carlos Franco González
11. Rosa María Cordero Díaz

Suplentes:

1. Manuel Cangas Pérez
2. Isabel Benítez Rodríguez
3. María Nieves Gómez Cortés
4. María Joséfa Pérez Peñato
5. Antonio Carmona Monterrey
6. Francisca González Domínguez
7. Ana María Gómez Peñato

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Maximino Manuel Gómez Iglesia
2. María de los Ángeles Barro Martínez
3. Ana Patricia Gallego Zafra
4. Ángel Mayo Gutiérrez
5. María Fernanda Mayo Gómez
6. Fernando Solano Calvo
7. Margarita Duque Galván
8. Jesús Gómez Iglesias
9. Miguel Lavado Galván
10. María del Carmen Gallardo Ortiz
11. Pedro Fernando Rodríguez Rubio

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 3: UNIDAS POR ARROYO DE SAN SERVÁN - IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS (IU-PODEMOS)

Titulares:

1. Miguel Antonio Fernández Cangas
2. Santos Bolaños Ramos
3. Gabriel Gil Molano
4. Isabel Bolaños García
5. Sara Rosa Izaguirre
6. Ángel Gala Díaz
7. Domingo Bote Rodríguez
8. Leopoldo Miedo González
9. Carolina Fernández Izaguirre
10. Rocío Moreno Caballero
11. Manuela Izaguirre Peñato

Suplentes:

1. Francisco Bote Capote
2. Francisco Javier Moreno Izaguirre
3. Francisca Cordero Moreno

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Calamonte

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Eugenio Álvarez Gómez
2. Dolores María Enrique Jiménez
3. María del Pilar Gómez Nieto
4. José María Hormigo Barrena
5. Maríana Pérez Figueroa
6. Salvador Macías Bejarano
7. Ramón Ledo Fuerte
8. María de los Ángeles Aparicio Quirós
9. María Magdalena Sánchez Villar
10. Juan Enrique Rodríguez Hormigo
11. Ana Molina Trinidad
12. María Mercedes García Rico
13. Daniel Prieto Lancho

Suplentes:

1. Florentino Correyero Fernández
2. Paula Guerrero Vizcano
3. Ruben Salguero Moreno
4. Miguel Periañez García
5. Nazaret Asensio Iglesias
6. Manuel Rodríguez Ruíz
7. Manuela Espinosa Galán
8. Eduardo Galán Fernández
9. María Antonia González Moreno
10. Miguel Ángel Gil Galán

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Magdalena Carmona López
2. Salvador Álvarez Pérez
3. Ana Fernández Sánchez
4. Andrés García Álvarez
5. Antonio Almeda Galán
6. Yolanda Calatrava Galán
7. María Caballero García
8. Nuria Montero Bejarano
9. Isaac Macías Morcillo
10. Carlos Alfonso González Rico
11. Laura Almendros Merino
12. Carmen Guerrero García
13. Jaime Macías Salguero

Suplentes:

1. Almudena Barrena Guerrero
2. Antonio Ángel Moreno Macías
3. Clara Beatriz Macías Collazos
4. Jonathan de la Fuente Puerto
5. María Adela Sánchez Cruz
6. Laura Campos Prieto
7. María del Pilar Prieto García
8. Manuel Galán Salguero
9. Víctor Collado Llanos
10. José María Bernal Barrena

Candidatura número 3: CALAMONTE AVANZA (CALAMONTE AVANZA)

Titulares:

1. Juan Francisco Moreno Moreno
2. Florencia Contreras García
3. Antonio Vázquez Rodríguez
4. María Teresa Macías Collado
5. Elisa Rodríguez Hernández
6. Juan Antonio Pardo Gálvez
7. Dévora López Almoril
8. María del Mar Rodríguez Hernández
9. Pedro José Rodríguez Barrena
10. María José López Almoril
11. Juan Antonio Martín Barrena
12. Rosa María Sánchez Carmona
13. José Carlos Fernández Moreno

Suplentes:

1. María del Mar Hernández González
2. Antonio Galán Barriento
3. María Eden Moreno Cardenal

Candidatura número 4: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares:

1. Juan Antonio Gajardo Fernández
2. Nazaret Galán López
3. Modesto Collado Ruiz
4. Andrea Macías Moreno
5. Francisco Javier Rodríguez Barrena
6. Gerónima Barrena Rubio
7. José María Rodríguez Barrena
8. María Inmaculada Serrano Sánchez
9. Francisco Vizcaíno Santos
10. Francisco González Pérez
11. Rosa Isabel Moruno Caballero
12. Pedro López Fuentes
13. Celestino González Fuentes

Suplentes:

1. María Jesús Rodríguez Barrena
2. María José Rodríguez Romo
3. Rafael Almeda Trinidad
4. Rufino García Macías

Candidatura número 5: VOX (VOX)

Titulares:

1. Manuel Oliva Ruiz-Calero
2. Francisco Macías Collazos
3. Juan Antonio Macías Peñato
4. María del Mar Solano Abad
5. María de los Ángeles Gálvez Rodríguez
6. Leoncio Barrena del Hoyo
7. Luciano Gragera Álvarez
8. José Miguel Macías Rebollo
9. Sarah Adame Fernández
10. María Pilar Collazos García
11. Purificación López Romero
12. Guillermo Martín Márquez
13. Ana Isabel Rivero Pereira

Suplentes:

1. José María Vega Ortega

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Carmonita

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. María José Batalloso Pacheco
2. José María Solís Rolo
3. Sonia Mena González
4. Rosana Batalloso Pacheco
5. Julián López Gago
6. Teresa de Jesús Corchero Lena
7. Montserrat Nevado Ordóñez

Suplentes:

1. Alicia Valle García
2. Mónica Valle Gaspar
3. Juan Jesús Valle García

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. David Gaspar Corchero
2. Carlos Mañero Solís
3. Francisco José González Valle
4. Pedro García Batalloso
5. David Corchero Soriano
6. María de las Mercedes García Palacios
7. María Jesús García Pérez

Suplentes:

1. Francisco Justo Nevado Manzano
2. Ismael García Vizcaíno
3. Valetín Mena Berrocal

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Carrascalejo, El

Candidatura número 1: CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE EL CARRASCALEJO (C.I.C.)

Titulares:

1. José Antillano Palencia (Independiente)
2. Miguel Granjo Molina (Independiente)
3. Manuel Vargas Antillano (Independiente)

Suplentes:

1. Rufina Saez García (Independiente)

Candidatura número 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Felisa Sierra Mora
2. César Rodríguez Salguero
3. Joséfa María Pérez Márquez

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco Javier Granjo Fragoso
2. Julián Caleyá Olivas
3. David Delgado López

Suplentes:

Sin Candidatos

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Cordobilla de Lácara

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Ángel Serván Expósito
2. Nuria Ayala Martín
3. Pedro Pérez Pérez
4. Amanda Parra García
5. Luis Pérez Pascua
6. Elisabet Gragera García
7. María Lourdes Montero Pérez

Suplentes:

1. Ángel Serván de la O

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (CS)

Titulares:

1. Miriam Refolio García
2. José Antonio Chaves Nevado
3. Almudena Curado Carrasco

4. Vicente Parra Bote
5. Rocío Martín Salcedo
6. Lidia María Naranjo Chaves
7. Pedro Ángel Manzano Sánchez

Suplentes:

1. Elías Jerónimo Román Nevado
2. Juan Pablo Molina Bravo

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. José Carlos Serván Mañero
2. Azahara Mañero Barbancho
3. Francisco Herrera Campos
4. Raúl Pascua Maestre
5. Justo Pastor Bravo Barbancho
6. María Concepción San Vicente Albillos
7. África Pascua Carrasco

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 4: EXTREMEÑOS PREX CREX (C.EX-C.R.EX-P.R.EX)

Titulares:

1. Antonio Cruz Collado
2. María del Mar Barbancho Acosta (Independiente)
3. Obed Arnaldo Santos Pascua
4. Vicente Milrado Encina
5. Simón Acosta Pérez
6. Alba Alcázar Suárez
7. Javier Seván Curado

Suplentes:

1. José Bola Cano
2. Fernando Tello Velaz

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Don Álvaro

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Esteban Cortés Almendro
2. Carmen Rollán Prieto
3. Moisés Prieto Rollán
4. Nieves Cruz Barrientos
5. Mará José Montero Barrero
6. Antonio Ignacio Fernández Giraldo
7. Antonia Serrano Milanés

Suplentes:

1. María Barrero Barrero
2. Francisco Molina Artaloytia
3. Brígida Milánes Carvajal
4. José Montero Cortés
5. Pedro Miguel Prieto Barrero
6. José Milanés Cortés
7. Francisco Montero Mancha

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (CS)

Titulares:

1. Salvador Calvo Megías
2. Sofía Megías Montero
3. Francisco Lozano Montero
4. Joséfa García Manzanedo
5. Gemma María Blanco Centella
6. Juan Megías Carvajal
7. Rafael Montero Mancha

Suplentes:

1. Miguel Rollán Cidoncha
2. Francisca Inmaculada Montero Rollán
3. José María Calvo Barrero

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Manuel Ignacio Villafaina Ramos
2. Valetín Barrero Banderas
3. Joséfa Megías Carvajal
4. Inmaculada Concepción Montero Montero
5. José Antonio Macías Parejo
6. Manuel Solís Horta

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Esparragalejo

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Francisco José Pajuelo Sánchez
2. Valeriano Correa Pintado
3. Sonia Venero Murillo
4. Isabel González González
5. Ángel Vicente Puente Blázquez
6. María Dolores Caldera Antúnez
7. Ramón Sánchez González
8. José María Domínguez Tardío
9. Francisco José Correas Simoes

Suplentes:

1. José Francisco Sánchez Romero
2. Concepción Albano Meléndez
3. Miguel Alfonso Robles Movilla
4. Alfonso Robles Jiménez

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. María Magdalena González González
2. Ciriaco Gallardo González
3. Juan Antonio Calvo Gómez
4. Antonia Isabel Fernández Yaga
5. Francisco Manuel Gómez Jiménez
6. María de la Salud Jiménez Jiménez
7. Pablo Sánchez Pilo
8. Marco Antonio González González
9. Rafael González González

Suplentes:

1. Manuel Cuervas Carrasco
2. Rosa María Correa Crespo
3. Ines María Llanos Justo
4. Diana Pilo Correa

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Garrovilla, La

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. José Pérez Romo
2. Cristina Romero Salgado
3. José Soltero Pinilla
4. Elena Cardoso Martínez
5. Juan Martín Domínguez Molina
6. Paula Vázquez Casco
7. Esmeralda Calvo Serrano
8. Leticia Soltero Romo
9. Francisco Ramírez Romero
10. Bartolome Cerro Castillo
11. Juan Rodríguez Sabaniego

Suplentes:

1. Paulina Manzano Ibarra

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (CS)

Titulares:

1. María Belen Solís Cerro
2. Serafín Doblado Moreno
3. María de las Mercedes Ferrera Cerro
4. María de la Caridad Vaca Fernández
5. Carlos Chamorro Domínguez
6. Alberto Bermudo Cerro
7. María Olivares Galán
8. Fernando Martínez Blanco
9. Manuel Sánchez Díaz
10. Alfonso Sánchez Rodríguez
11. Aitor Crespo González

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Ana Isabel Frutos Pinilla
2. Jesús Pinilla López
3. Manuela Cerezo de los Santos
4. Eva María Olivares Sánchez
5. José Antonio Velázquez García
6. Andrés Gómez Calle
7. María del Carmen Llanos Collado
8. Isabel Cortés González
9. Domingo Nuñez Fernández
10. Isabel Calle Jiménez
11. Alfonso Moreno Jiménez

Suplentes:

1. María Jesús Frutos Sánchez
2. Eulogia Blanco Fernández
3. Carolina Llanos Hernández

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Guadajira

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Marta Doncel García

Suplentes:

1. Lucía Doncel Testal
2. Pedro Lavado Lavado
3. Gloria Cardoso González
4. José Carlos Álvarez Recio
5. Marta Juez Iñañez

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Sergio Fernández Aguado

Suplentes:

1. Irene Ordoñez Becerra
2. Ismael Reyes Aguado
3. Alfonso López Thomas
4. Aroa Trejo García
5. José Manuel Santamaría Iñañez
6. Cristina Ordoñez Sánchez
7. María del Carmen Ordoñez Dorado

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Lobón

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Irene Guadalupe Salazar Rabanal
2. Juan Guerra Nieto
3. María Ángeles Barriga González
4. Benito Muñoz Reyes

5. María del Mar Salazar Rabanal
6. Diego Martín Romero
7. Marta Doncel García
8. Antonia Álvarez González
9. Bartolome Valadés Holguera
10. Lucía Doncel Testal
11. María Inmaculada Román Alonso

Suplentes:

1. Concepción Morales Cabañas
2. Yolanda Guerra Collado
3. Noelia Almeida Polo

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Roberto Romero Gragera
2. José Pajuelo Pérez
3. Florian Gracia Fernández
4. María de los Ángeles González Durán
5. María del Mar Vega González
6. Sergio Fernández Aguado
7. José María Torres Barrena
8. María Carmen Riñones Macho
9. Victoria Pajuelo Rodríguez
10. María José Ordoñez Román
11. Mario Fermín Contreras Pérez

Suplentes:

1. Daniel González Rodríguez
2. María Paz Árias Vergara
3. Juan Pedro Barroso Dorado
4. Irene Ordoñez Becerra
5. Juan Antonio Fernández Sáñez

Candidatura número 3: VOX (VOX)

Titulares:

1. María Isabel Gragera Sánchez
2. María Loreto Fernández González
3. José Carlos Morato Sáñez
4. Juana María Aunión Barriga
5. Olga Sara Sánchez Vega
6. Ignacio Reyes Sáez
7. Laura Redondo Vivas
8. Jaime Antonio Arias Castón
9. María Joséfina Rico Maidana
10. Juan de Dios Dorado Cabañas
11. César Antonio Rodríguez Morales

Suplentes:

1. Juan José Romero Gómez
2. Juan Manuel Guerrero Rodríguez
3. Alejandro del Caño Corcho
4. Juan Antonio Morales Álvarez

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Mérida

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Antonio Rodríguez Osuna
2. María Carmen Yáñez Quiros
3. Rafael España Santamaría
4. Susana Fajardo Bautista
5. Julio César Fuster Flores
6. María Catalina Alarcón Frutos
7. Silvia Fernández Gómez
8. Ana Aragoneses Lillo
9. Felipe González Martín
10. Marco Antonio Guijarro Ceballos
11. Laura Guerrero Moriano
12. María de las Mercedes Carmona Vales
13. Félix Palma García
14. María del Pilar Amor Molina
15. Manuel Jesús Martínez Campos
16. Rosa Luz Fernández Martínez
17. Manuel Burgos Guillén
18. María Luisa Pizarro Ramiro
19. Juan Carlos López Díaz
20. María del Carmen Franco Álvarez
21. Luis Cristino Valiente López
22. María José Espinosa Hernández
23. José Ignacio Sánchez Amor
24. María Ascensión Murillo Murillo
25. José Ángel Calle Gragera

Suplentes:

1. María Adela de Lemus Pulido
2. Tomás Liberal González
3. Juan Tomás Gómez Toval

Candidatura número 2: ORGANIZACIÓN PARA LA DEFENSA DE LO PÚBLICO (ODP)

Titulares:

1. Ana Naranjo Sosa
2. Diego Cayuela Murcia
3. Manuel Vargas Suárez
4. María Antonia Martín-Albo Santos

5. Ricardo Murillo Díaz
6. Vanesa Macarena Gragera Maesso
7. Joaquín Benítez García
8. María Francisca de Concepción García
9. Alfonso Molina García
10. Petra Blanco Rico
11. José Ignacio Nuñez Valdivia
12. Susana María Moreno Rodríguez
13. José Espino Rodríguez
14. Francisca Dolores Molina Barrena
15. Domingo García Fernández
16. Florentina Calvo Molina
17. Juan Luis Saucedo Martínez
18. María de la Montaña Espino Rodríguez
19. Antonio Murillo Díaz
20. Anselma Ramos Llamazares
21. Francisco González Molina

Suplentes:

1. Manuel González Muñoz
2. Yesica Trenado Caballero

Candidatura número 3: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (CS)

Titulares:

1. Andres Alberto Humanes Rodríguez
2. María Mateos Paín
3. Daniel Chamorro Izquierdo
4. Cristina Martín Sánchez
5. Verónica Caracol Palomo
6. Vanesa Hernández Martínez
7. Sergio Pérez Guillén
8. Antonio Fernando Guerrero López
9. Antonio Leocadio Alcántara Banderas
10. Marta González Martín
11. José Fernández Matos
12. Carmen Barriga Miranda
13. José Rodríguez Horrillo
14. María Isabel Rodríguez Giraldo
15. José María Mena Fernández-Huertas
16. Juan Gregorio Pérez Coronado
17. María Rodríguez Rubias
18. Gema Mordillo Roncero
19. Rubén González Pérez
20. María Guadalupe Gómez Márquez de Prado
21. Manuel Almoril Caracol
22. Alicia Nieto Merín
23. Juan Andrés González Pérez
24. Joséfa Rodríguez Rubias
25. José Antonio Fernández Durán

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 4: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. María del Pilar Nogales Perogil
2. José Pérez Garrido
3. Juan Carlos Perdigón González
4. Gema Fernández Villalobos
5. Marta Herrera Calleja
6. Luis Miguel Olivar García (Independiente)
7. Leticia Sánchez González
8. María Adelaida Tirado Asensio
9. Javier Díaz Durán (Independiente)
10. Julia Ferreira López
11. María de la Soledad Báez García
12. Camila Benítez Barrero
13. David Gracia Gutierrez
14. Carlos Miguel Gijón Melendez
15. Rogelio López González
16. Pedro Francisco Mejías Jiménez
17. Olga García Balongo
18. César Santos Hidalgo
19. Ana Isabel Blanco Ballesteros
20. Ainara Castaño Pérez
21. Alfonso Reyes Santos Baños
22. Petra López Mateos (Independiente)
23. Román Cuéllar García
24. Ana Isabel Valero Sánchez (Independiente)
25. Yolanda Picado Pérez

Suplentes:

1. Antonia María Morales Corbacho
2. Agustín Delgado Bustamante (Independiente)

Candidatura número 5: VOX (VOX)

Titulares:

1. Ángel Pelayo Gordillo Moreno
2. Marta Gervasia Garrido Moreno
3. Antonio Espárrago Rodilla
4. Margarita Inmaculada López de Ayala Díez de Rivera
5. Inmaculada Trocolí Lavado
6. Jacinta Gómez Peguero
7. Juan Carlos Cuello Fernández
8. Francisco Piñol Sala
9. Valentín Mateos Molinero
10. Susana Gutiérrez Saucedo
11. Magaly Trinidad Intriago Herrera
12. Ángel Porro Ledo
13. Cristina Lozano Blesa
14. Pedro Jiménez Bravo
15. José Francisco Correa Gabardino
16. Fermín Manuel Prieto Martínez
17. Juan Alejandro Macarro Arce
18. María Luz Villarnovo Rivas

19. José María Montero Morcillo
20. María del Carmen Cano Porro
21. Delfín Parra Marcos
22. María Francisca Aguerri Morcillo
23. Francisco José Mezo García
24. Luis Francisco Rodríguez Benítez
25. Leticia Muñoz Carreras

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 6: UNIDAS POR MERIDA - IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS - EQUO (IU - PODEMOS - EQUO)

Titulares:

1. Álvaro Vázquez Pinheiro
2. Montserrat Joséfina Girón Abumalham
3. José Raúl Gijón Rodríguez
4. María Amparo Guerra Morato
5. Óscar Fernández Moruno
6. Paula Jarque Azañedo
7. Francisco José Reina Corbacho
8. Ana Belén Gutiérrez Silva (Independiente)
9. Víctor Rodríguez Corbacho
10. Ana María Clemente Gil (Independiente)
11. José Antonio Campo Barquilla (Independiente)
12. Isabel Frago López
13. Víctor Alejandro Bastos Rodríguez
14. Catalina Amaya Salguero
15. Pablo de la Cruz Pérez
16. Silvia Cobos Sánchez
17. Roberto González Galván
18. Yolanda Ramos Molinero (Independiente)
19. Luis Cortés Rodríguez
20. Belén Herrera Montero
21. Marcos Carreras Vivaracho (Independiente)
22. María Victoriana Marrufo Fernández
23. Fernando González Rendo
24. María Burgos Guillén
25. José Montaña Tardío

Suplentes:

1. María Luz Rodríguez Serrano (Independiente)
2. Elisa Herrera Montero
3. Vicente Alcantud Cabezas

Candidatura número 7: ACTÚA (PACT)

Titulares:

1. Laura Marquéz Requejo
2. Joaquín Antonio Paredes Dieguez
3. María del Pilar Contreras Garrido (Independiente)

4. Carlos Vázquez Santos
5. María Inmaculada Prieto Montero
6. Diego Real Bautista
7. Francisco Zahíno Rafael
8. María Isabel Martín Solomando
9. Francisco González Vázquez
10. Juana Hidalgo Romero
11. Francisco Javier Cañamero Lavado
12. Carmen González Vázquez
13. Pedro Chamizo Requero
14. Melina Algaba González
15. Esteban García Cerrillo
16. María Joséfa Cabrera Sánchez
17. Pedro Rodríguez Cerrato
18. María Seila Rivera Martín
19. Fermín Mejías Romero
20. Isabel González Vázquez
21. Juan José Torrado Puerto
22. Lorena Sánchez Tello
23. Avelino González Vázquez
24. Emilia Gallego Zahínos
25. Anastasio Torvisco Villafaina

Suplentes:

1. Ana González Vázquez
2. Francisco Vázquez Requero

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Mirandilla

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. José María Carrasco Ledo
2. Asunción Cámpo Cangas
3. Eva María Polo García
4. Antonio Martín Muñoz
5. María Magdalena García Sánchez
6. Juan Francisco Molina Santabárbara
7. José Luis Molina Ortega
8. Faustina Mogollón Rodríguez
9. Alberto Márquez Nieto

Suplentes:

1. Juan Pedro Moreno Polo
2. Isidro García Triguero
3. Eladio Mogollón Cuello de Oro

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Celia Moreno Gómez
2. María Mercedes Fernández Molina
3. María del Carmen González Calvo
4. María Isabel Pérez Galán
5. Juan de Dios Rodríguez Rubio
6. Mírian Madruga Fernández
7. Julio Fuertes Rubio
8. María Magdalena Pérez Gómez
9. Antonio González Estirado

Suplentes:

1. Carmen Prieto Ledo
2. Araceli Rubio Fuertes
3. María Teresa Macías Muriel

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Montijo

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Manuel Gómez Rodríguez
2. Rita María Muñoz Tejado
3. Juan Manuel López Jiménez
4. María Jesús Rodríguez Villa
5. Laura Toro Almirante
6. Alfonso Barroso Rico
7. María del Rosario Moreno Delgado
8. María Delgado Guerrero
9. José Javier Macón Herrezuelo
10. Gabina Díez Gata
11. Juan José Ramón Carrillo
12. Luz María Gragera Delgado
13. Joaquín Sánchez Fernández
14. Indira Muñoz Mira
15. Jaime Sánchez González
16. Marina Martín Fernández
17. Diego Román Vinagre

Suplentes:

1. Alba María Gómez Guerrero
2. Rafael Cañete Rubio
3. María Pato Pérez

Candidatura número 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (CS)

Titulares:

1. Eusebio Álvarez Moreno
2. Carmelo Pérez Sánchez

3. Isabel María Guerrero Moreno
4. Olivia Montero Gragera
5. María Teresa Pulgar Herrador
6. Marco Aurelio Fortuna Jiménez
7. Ana Delgado Rodríguez
8. Carlos Sánchez Álvarez
9. María de la Fuente Hernández
10. Alfonso Piedehierro Aunión
11. María Francisca Rodríguez Pozo
12. Andrés Agreda Sánchez
13. Sara Rivero Aparicio
14. Juan Pablo de la Fuente Díaz
15. Argimiro Rodríguez Jerez
16. Beatriz Coco Rivero
17. Santiago Hernández Hernández

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 3: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares:

1. Antonio Rodríguez Bueno
2. Vicenta Mercedes Álvarez Rodríguez
3. Eduardo Ramos Carretero
4. Juan Alessandro Schirinzi Parees
5. Verónica Rodao Hernando (Independiente)
6. José María Redondo Fernández
7. Isabel María Martínez Guerrero
8. Alonso Rodríguez Gómez
9. Isabel López González (Independiente)
10. Gabriel del Viejo Gallego (Independiente)
11. Rafael Cruz Moreno
12. Lorenza Cabezas Muñoz
13. Jerónimo Fernández López (Independiente)
14. Larisa Rodríguez Bueno (Independiente)
15. Pedro Sánchez Guzmán
16. María Jesús Barbeito García
17. Antonio Bonilla Torres

Suplentes:

1. María Dolores Gutiérrez Macías (Independiente)
2. Antonio Pizarro Lechón
3. Juan Carlos Molano Gragera

Candidatura número 4: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Eduardo Simoes Cordero
2. Rosa María Picón Andaluz
3. Leticia González Soltero

4. Bartolomé Moreno Pérez
5. Eulalia Carretero Piñero
6. María Dolores Gutiérrez Viloria
7. Juan Manuel Cerro Luengo
8. Rocío López Ramallo
9. Juan Alfonso Díaz Sánchez
10. José Manuel Mariscal Cordero
11. Bárbara Fernández Melara
12. David Moreno Zamora
13. María Sánchez Vivas
14. Miguel Rodríguez Fabián
15. Alberto Pinilla Murillo
16. María Teresa Fernández Melara
17. Alfonso Pantoja Gómez

Suplentes:

1. Antonio Macarro Olivera
2. Marina Simoes Cordero
3. Alfonso Pinilla Rico

Elecciones Elecciones Locales 2019

Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Nava de Santiago, La

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Emiliano Cortés Rueda
2. Amelia Giraldo Santisteban
3. Patricia Sánchez Casado
4. Julián Quintana Castro
5. José Sánchez Infantes
6. María Suárez Moreno
7. Juan María García Moreno

Suplentes:

1. Laura Pacheco Salguero
2. María Perpetua Rueda Benítez
3. María Isabel Fernández Villalobos

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Rosa María Alhajas Campos
2. Fernando Manuel Rueda Caballero
3. José Carlos Peral Quintana
4. Sonia Rodríguez Blanco
5. María del Carmen Garrido Franco
6. Mercedes Corchos García

7. María Ángeles Cortés Sánchez

Suplentes:

1. José Suárez Corcho
2. María Victoria Riola Rodríguez

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Oliva de Mérida

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Reyes Moreno Blanco
2. Pedro José Pozo Blanco
3. Juana del Pozo Molina
4. Mateo Moreno Velarde
5. Joana Moreno García
6. José Luis Gil Velarde
7. Sonia García Torres
8. Fernanda Salguero Rodríguez
9. Francisco Gil Gil

Suplentes:

1. Maríana Salguero Casillas
2. Eusebio Menayo Torres

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan Carlos Benítez Casillas
2. José María Gil Carroza
3. Telesforo Pozo Salguero
4. Manuela Carmen Salguero Gómez (Independiente)
5. Bernardino Gómez Carroza (Independiente)
6. Antonia Arias Blanco
7. Joséfa Carroza Blanco (Independiente)
8. Antonio Manuel Tamayo Pérez
9. Ana Carroza Palmerín (Independiente)

Suplentes:

1. Óscar Pozo Moreno (Independiente)
2. Juan García Gil
3. Antonio García Martín
4. José Antonio Pita Moreno

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Puebla de la Calzada

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Juan - María Delfa Cupido
2. María del Mar Díaz Moruno
3. José Jairo Naranjo Mena
4. Dolores Méndez Durán
5. José Pérez Cabañas
6. María Eugenia Guerrero Fernández
7. Álvaro García Vázquez
8. Filomena Valle Gallardo
9. Carlos Bermudo Gragera
10. Laura Guerrero Castón
11. Paulino Rodríguez Calle
12. María Concepción Pilo Rodríguez
13. Teodoro Gracia Jiménez

Suplentes:

1. María Carmen Sánchez González
2. Alonso Barroso Barrena
3. Sandra Corzo Díaz
4. César José Valencia Alfonso
5. Dolores Carroza Bueno
6. Manuel Rodríguez Ontivero

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Julio Pámpano Herrera
2. Francisco Aureliano Barril Merino
3. Azucena Vázquez García
4. Ángel Correa Zamora
5. Clara Isabel García Lechón
6. Jesús García Rodríguez
7. Fernando García Sánchez
8. Casimira García Miranda
9. Amor María Antúnez Aguilera
10. María Milagros Escobar Palencia
11. Francisco Javier Serrano Vargas
12. Juana María Ramón Zamora
13. Rafael David Velázquez Camacho (Independiente)

Suplentes:

1. María del Mar Domínguez Sánchez
2. Manuel Piñero Romero
3. Isabel María Rosa Correa

Candidatura número 3: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (CS)

Titulares:

1. María del Rosario Sánchez Serradilla
2. Francisco Ávila Guerrero
3. Juan Francisco Moreno Morgado
4. Amor María Guerrero Sánchez
5. María Joséfa Rodríguez Espinosa (Independiente)
6. Juan Miguel Flores Lorenzo
7. Francisco Javier Serrano Rodríguez (Independiente)
8. Sebastiana Rodríguez Espinosa (Independiente)
9. Luis Flores de la Cruz (Independiente)
10. María de las Nieves Serrano Rodríguez (Independiente)
11. Raquel Carrasco Hidalgo (Independiente)
12. Sergio Coronado Carrasco
13. Julio Martínez Granado

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 4: UNIDAS POR PUEBLA DE LA CALZADA - IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS (IU - PODEMOS)

Titulares:

1. Sonia García Cardenal
2. Eustaquio Trejo Rodríguez
3. Ariadna Sánchez Corbacho
4. Emilio Juan Cardona Baños
5. Julia Ramón García (Independiente)
6. Juan Jesús Melchor Pérez
7. María Carmen Recio Delgado
8. Amira Saleh Musa (Independiente)
9. Antonio Rodríguez Tomán
10. Isabel Corbacho Valle
11. Adela García Cardenal
12. Florencio Lancho Cáceres
13. María José Lechón Melchor

Suplentes:

1. Teodoro Pérez González
2. María José Soltero López

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: San Pedro de Mérida

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Andrés Jesús Pérez Palma
2. Yolanda García Sánchez
3. Tomás Ruíz Bejarano
4. Sergio Pajuelo Madruga
5. Pedro José García Pove
6. María Romero Madruga
7. Juan Antonio Bejarano Gallardo

Suplentes:

1. Miguel Ángel Romero Nieto
2. María Isabel Escobar Flores

Candidatura número 2: EXTREMADURA UNIDA (EXTREMADURA UNIDA)

Titulares:

1. Pedro Agustín Lanzas Amador
2. María Rodríguez Escobar
3. María del Carmen Ruíz González
4. Luis Gabriel Gallardo Carvajal
5. Yolanda Moreno López
6. Teresa Nicolás Frutos
7. Pedro Agustín Lanzas Merino

Suplentes:

1. Silvia Muñoz Romero
2. Ana María Tejada Ruíz
3. Estefanía Prieto Calvo

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. María del Carmen Trinidad Álvarez
2. Carlos Arencón Soto
3. Juan Antonio Carracedo Barrado
4. Carolina Suárez Barcena de Llera
5. Miguel Ángel Martínez Piqueras del Negro
6. Ana María Seguí Kattan
7. María del Mar Martínez García

Suplentes:

Sin Candidatos

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Torremayor

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Aitor Díaz Crespo
2. José Luis Tardío Miranda
3. María Dolores Rodríguez Tavares
4. Sonia Castillo Caballero
5. Juan Pedro Crespo Díaz
6. Manuela Ramírez Sánchez
7. Nicasio Polo Polo

Suplentes:

1. María Luz Cienfuegos Ramírez
2. Manuel Cerro Cabeza

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco Moreno Sandez
2. Joséfa Melitón de los Santos
3. Isabel Melitón Sánchez
4. María Cristina Ramírez Pernicas
5. Nerea Ramírez Crespo
6. Juan Pinilla Carrasco
7. Francisco Ruíz Marabé

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 3: EXTREMEÑOS PREX CREX (C.EX-C.R.EX-P.R.EX)

Titulares:

1. Rodrigo Domínguez Durán
2. Adolfo Fernández Dorado
3. Rodrigo Domínguez Segador
4. Tomás Rubio Toro
5. Antonio García Palomo
6. María Espino Muñoz
7. María Agustina Molina Donoso

Suplentes:

1. José Gil Romero
2. María de los Ángeles Gómez González
3. Antonio Domínguez Hernández

Candidatura número 4: UNIDAS POR TORREMAYOR (IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS) (IU - PODEMOS)

Titulares:

1. Manuel Estribio Sánchez
2. Aurelio Fernández de los Santos
3. Celedonio Sánchez Pérez
4. Federico Rafael Moriche
5. Juan Luís Oliva Rodríguez
6. Almudena Coria Crespo
7. Joséfa Gil Fernández

Suplentes:

1. Juan Manuel Crespo Rafael
2. Rosalía Estribio Gil

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Torremejía

Candidatura número 1: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (CS)

Titulares:

1. Claudia Espinosa Rivera
2. Gabriel Cerrato Espinosa
3. María del Carmen Cortés Morales
4. Alberto Trinidad Guerrero
5. María Dolores Menayo Guerrero
6. Juan Jesús Paredes Cano
7. Teresa Bote Espinosa
8. Alonso Paredes Díaz
9. Juan Galán Guerrero
10. María Naila García Sani
11. Isabel Bocho Domínguez

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. María Luisa Romero Trinidad
2. Juan Trinidad García
3. Elisa Paredes Rodríguez
4. Federico Jesús González Trinidad
5. Pedro García Álvarez
6. Diego Roberto Díaz García
7. Amalia González Trinidad
8. Ángel Galán Carmona

9. Juana María Gil Trinidad
10. Juan Manuel Galván Galán
11. Inmaculada Trinidad Cerrato

Suplentes:

1. Pedro Benítez Santos
2. María Teresa Higüero Parejo
3. Francisco Lázaro Blázquez Trinidad

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco Trinidad Peñato
2. María González García (Independiente)
3. Juana Porras Blázquez (Independiente)
4. Raquel Cabanillas Suárez Barcena
5. Agustín Galván Galán
6. Antonio Zoido González
7. Francisco García Cadena
8. María Ester Arencón Soto
9. Francisco Gallardo Rosado
10. María Dolores Guerrero Ramos
11. Francisco Moreno de la Rosa

Suplentes:

1. Ezequiel Moreno Trinidad
2. Isabel Soto Lavado
3. Moisés Alejandro Paredes Cano
4. Manuel Benítez Trinidad
5. Francisco Galán de la Rosa

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Trujillanos

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Francisco Javier García Rubio
2. María del Sol García Retamar
3. Julian Muriel Melchor
4. German Palma Madruga
5. María Florencia Madruga Sáez
6. Andrés Vaquero Fernánde
7. Gema Fernández Lozano
8. Catalina García Caballero
9. Esther García Rubio

Suplentes:

1. Andrea Ángeles Galán Fernández
2. María Luisa Barjola Muriel

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Obdulia Lozano Bejarano
2. María Esther Jiménez Fernández
3. Maríano Ledo Rivero
4. Justo Chamizo Prieto
5. Lucía García Tena
6. Purificación Mosquero Suárez
7. Manuel Rubio López
8. Francisco Alarcón Sáez
9. Luis Guillermo Pizarro Gragera

Suplentes:

1. Inmaculada Lozano Bejarano
2. Nazaret Sánchez Gómez
3. Benigno Gragera Suárez

Candidatura número 3: VOX (VOX)

Titulares:

1. Alejandro Guerrero Jiménez
2. Olga Nieto Fernández
3. José María Romero Chamizo
4. Rocío Mendoza Crespo
5. Jesús Arías Jiménez
6. Manuel Pérez Velarde
7. Carmen Quintana Alhaja
8. Yohanna Jiménez Hidalgo
9. Juan Manuel Chamizo Guerrero

Suplentes:

1. Antonia Rodríguez Esperanza
2. José Antonio Lozano Corchuelo

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Valverde de Mérida

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Antonio Acedo Frutos

2. Miguel Farrona González
3. María Eulalia Martín Román
4. Raúl Calle Martín
5. María Joséfa Cortés Román
6. Daniel Herrera Ponce
7. María Antonia Barrero Rodríguez
8. Pedro Sánchez Román
9. Irene Farrona Bravo

Suplentes:

1. Diana Naranjo Murillo
2. Ana María Lozano Frutos
3. José Delgado Pajuelo

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco José Vizcaíno Pantoja
2. Ismael Quintana Moreno
3. Rocío Plano Nieto
4. Pablo Corbacho Sánchez
5. Primitivo Sánchez Corbacho
6. Francisco Cerrato Gaviro
7. María Eulalia Ramírez Pantoja
8. Ana María Delgado Sánchez
9. María Elvira Alcalá Solís

Suplentes:

1. Juan José Gómez Rigote
2. Jesus Antonio Ponce Puerto
3. Pedro Quintana Sánchez
4. Pedro Vizcaíno Ramírez
5. Alberto Blanco Sánchez

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Villagonzalo

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. José Luis Marín Barrero
2. José María Bautista Sánchez
3. Gloria Gallardo Merino
4. Antonio Francisco Lozano Gil
5. María Isabel Moreno Romero
6. Julián Casillas Ramiro
7. Nuria Flores Andújar
8. María Luisa Moreno Romero

9. Sara Espinosa Peñato

Suplentes:

Sin Candidatos

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan Daniel Victoriano Ordóñez Mera
2. Francisca Báez Baquero
3. Juan Acedo Pozo
4. María Piedad Mateos Coronado
5. Sonia Ana Celdrán Fernández
6. Esther Castaño Pérez
7. Isidro Tirado Tirado
8. Andrés Álvarez de la Cruz
9. Antonio José Calvo Valero

Suplentes:

Sin Candidatos

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral: Zarza, La

Candidatura número 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Francisco José Farrona Navas
2. María Eugenia Corbacho Guerrero
3. Manuel Martínez Rincón
4. Gemma Guerrero Guerrero
5. Francisco Ledesma Molina
6. Catalina Espinosa García
7. Juan Moreno Dorado
8. Sara Jiménez Romero
9. Alberto Tarifa Tejada
10. María Antonia Vicente Fernández
11. David Vicente Benítez Gil

Suplentes:

1. Yolanda Carrillo Lozano
2. Juan Benitez Rodríguez
3. Faustina Rodríguez Chaves

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Joaquin Barrero Martínez
2. Montserrat Béjar Pino
3. Francisco Manuel Trinidad Molina
4. Ana Isabel Paredes Barrantes
5. José Manuel Farrona Galán (Independiente)
6. Petra Corbacho Tejada (Independiente)
7. Francisco José Gómez Ramíre
8. Antonio Monge Barrero (Independiente)
9. Alonso Gómez Gómez (Independiente)
10. María de las Nieves Romero Espinosa (Independiente)
11. Eva Trinidad Martínez

Suplentes:

1. Ángela Monge Lozano (Independiente)
2. Juan José Romero Romero (Independiente)
3. Alejandrina Guerrero Dópido (Independiente)

Mérida, a 23 de abril de 2019.- La Secretaria Jez.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019**
Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo
Junta Electoral de Zona de Olivenza
Olivenza (Badajoz)

Anuncio 1518/2019

Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Doña Eva Guerrero Vázquez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Olivenza;

CERTIFICO:

Que según consta en el legajo abierto en esta Junta Electoral de Zona de Olivenza, las candidaturas que se han presentado para participar en las Elecciones Locales a celebrar el próximo día 26 de Mayo de 2019, colocadas por orden alfabético de municipios así como por orden de presentación, son las siguientes:

- Circunscripción electoral: Alconchel

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Oscar Díaz Hernández
2. María Fátima Rasero Ferrera
3. Luis Torvisco Rodríguez
4. María Isabel López Roldán
5. Francisco José Fuertes Toro
6. María José Leal Hernández
7. Alejandro López Berrocal
8. Paula Canchado Gallardo

9. Modesto González González

Suplentes

1. Elena González Novoa
2. Christian Descalzo Torrecusa
3. Raquel Rodríguez Correa

Candidatura núm. 17: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Juan José Nogales Melero
2. Maria Del Pilar Nogales Nogales
3. Florentina Gudiño González
4. Juan José Gutiérrez García
5. Adolfo Larios Larios
6. Maria Isabel Jaren Sánchez
7. Macanera Lancho Nogales
8. Milagros Vázquez Calaco
9. Maria Gemma Mediero Bernaldez

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral: Almendral

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. José Antonio Arroyo Pardo
2. Maria Concepción Ambrosio Verdasco
3. Candelaria Silva Carrasco
4. Carmen Corrales Rodríguez
5. Enrique Pérez Hinchado
6. Pedro Bocho Guera
7. Ángela De La Esperanza Silverio Guera
8. Silvano Cayero Acosta
9. Cristian Cid Zambrano

Suplentes

1. Maria Eloisa Silva Bayon
2. Juan pardo verdasco
3. Manuela Delgado de la cruz

Candidatura núm. 12: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares

1. José María Pérez Cuenda
2. Francisco Jesús Moreno González
3. Patricia de Finibus Flores Padilla
4. José Manuel Chávez Vaquerizo
5. Eros Manuel Terrón Díaz
6. Oscar González Mangas
7. Ana Julia Pérez Gallego

8. Samuel Flores Orrego
9. Antonio Flores Padilla

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 18: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. María de los Ángeles Pérez Mangas
2. Francisco Silvero Jiménez
3. Juan Francisco Torrescusa Moreno
4. María Begoña Matamoros Guerrero
5. David Martín Díaz
6. Gloria Presiles Mejías
7. Isabel González Cruz
8. Luis del Arco Cuadrado
9. María Verónica Reino Blázquez

Suplentes

1. Alonso Becerra Torres
2. María del Pilar Verdasco Giralt

- Circunscripción electoral: Cheles

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Tania Ripado Cordero
2. Lourdes López Bueno
3. José Aragüete Valencia
4. José Cirilo Rodríguez Forti
5. Rocío Ripadó Márquez
6. José Domingo Gómez Cuello
7. Rosa María Cordero Contador
8. José Rivero Bueno
9. Marina Sosa Recio

Suplentes

1. Laureano González Lozano
2. Alegría Márquez Marín
3. Ricardo Vera Correa

Candidatura núm. 13: UNIDAS POR CHELES IZQUIERDA UNIDA PODEMOS (IU PODEMOS)

Titulares

1. Federico Aragüete Márquez
2. Mariano Arauz Jiménez
3. Juan Rivero Sierra
4. Maria José Rangel roque
5. Natalia Aragüete Linares
6. Alicia Rivero Rodríguez
7. Severiano Rodríguez Mesa

8. Manuela Recio Bermejo
9. Fidel Roque Bermejo

Suplentes

1. Emilio Ramos Leal
2. Ezequiel Terrón Romero
3. Eduardo Cuello Leal
4. Manuel Gamero Pinilla

Candidatura núm. 19: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Antonio Sierra Serrano
2. María de la Soledad Amaya Castillo
3. Victoria Eugenia Merchán Márquez
4. Tulio Brito de la Rosa
5. Patricia Guerrero Jiménez
6. Manuel Recio Mayorga
7. Carlos Troca Antequera
8. Rebeca Contador Troca
9. Isabel Huertas Bas

Suplentes

1. Juan Gudiño Márquez
2. Antonio Marín Recio
3. Ana Esperanza Ambrona Rodríguez
4. Odalys Ambrona Rodríguez

- Circunscripción electoral: Higuera de Vargas

Candidatura núm. 4: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. José Torvisco Soriano
2. María Teresa Cademas García
3. Fátima Torrado Viera
4. Francisco Márquez Gil
5. Antonio Jesús Torvisco Suero
6. Rocío Lozano Ferrera
7. Emilio León Ardíla
8. Míriam Leitón Toscano
9. Loreto Martín Sombrerero

Suplentes

Carlos Antonio Medeiro Hidalgo
Francisco Torvisco Suero

Candidatura núm. 20: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. José Antonio Garrancho Felipe
2. María Teresa Merchán lozano
3. José Andrino Gullón

4. María Pérez Lima
5. Antonio Méndez Adame
6. Ana Isabel García Rodríguez
7. Elena Garrancho Felipe
8. Antonio Torrado Palomo
9. María Belén Hidalgo Rodrigo

Suplentes

1. María del Carmen Miranda Vera
2. María del Mar Casas Felipe
3. María Carmen García Rodríguez

- Circunscripción electoral: Olivenza

Candidatura núm. 5: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Manuel José González Andrades
2. Juana Cinta Calderón Zazo
3. Ramón Jiménez Saavedra
4. Isabel Maria Rocha Gómez
5. Gonzalo Martín de la Granja Villoslada
6. Carmen María Antúnez Costa
7. José Manuel López Guisado
8. Maria Núñez Rodríguez
9. Jesús Cedeño Gómez
10. Catalina Pacheco Brito
11. Julio Silva Suárez
12. Eva Núñez Ramos
13. José Antonio Silva Olivera
14. Laura Valero Daza
15. Antonio Morrón Suárez
16. Ana Maria González Santos
17. Marcial Díaz Gómez

Suplentes

1. Isabel María Andrade Álvarez
2. Luis Ignacio González Franco
3. Olga Iciarra Torrescusa

Candidatura núm.10: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Bernardino Antonio Píriz Antón
2. Manuela Correa Antúnez
3. Francisco Fernández Domínguez
4. Maria Dolores Villoslada García
5. Antonio Aceituna Palos
6. Patricia Coronado Gadella
7. Francisco José Toscano Antúnez
8. Ismael Cerdón Correa
9. María de las Mercedes Ortega Marzal
10. Benito Antonio López Falcato
11. Fátima Mirón Santos
12. Rafael Hidalgo Bueno
13. Lorena Descalzo Díaz
14. Francisco Javier Barragán Arguez
15. Antonio Jorge González González

16. Soraya Raleira Sopa
17. Ricardo Rodríguez González

Suplentes

1. Maria Ferrera Silva
2. Narciso Rodríguez Zarallo
3. Ana Belén Vidigal Sánchez
4. Oscar Manuel Antúnez Cordero
5. Ana Isabel Rodríguez Serrano
6. Maria Inmaculada Píriz Díaz
7. Amelia Núñez Márquez
8. Juan José Llorente Vara
9. Marcos Antonio González Martínez

Candidatura núm. 11: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares

1. José Antonio Heredero Martínez
2. Esther Muñoz Torrado
3. Pedro Manuel Vinteño Arias
4. Roberto Aymerich Cantero
5. Maria Concepción Ortiz Gómez
6. Jesús Trejo Rodríguez
7. Sandra Cárceles Esteve
8. Maria Teresa Palos González
9. José Vicente de Paula Olivera
10. Maria linda Heredero Martínez
11. Sergio Flores Caler
12. Daniel Torvisco Zambrano
13. Maria Cristina Martínez Carretas
14. Dangelo Víctor Supimpa Maciel
15. Nora Maria Flores Guerrero
16. Castora Cuello Núñez
17. Guadalupe de Paula Jorge

Suplentes

1. Gines Simón Moya Viera
2. Elisa Mariana Jorge Cedeño

Candidatura núm. 14: UNIDAS POR OLIVENZA IZQUIERDA UNIDA (IU)

Titulares

1. María Guillerma Núñez Fernández
2. Miguel Borreguero Rodríguez
3. Adela Maria Cordón Soto
4. Albert Páez Magallanes
5. Manuel Franco Rodríguez
6. Inés Lindo Hermosel
7. Jesús Cuello González
8. María Isidora Álvarez Silva
9. Julio Enrique Iglesias Cayado
10. Maria del Carmen Santos López
11. Rubén Álvaro Perera
12. María Luisa Condiño Sopa

13. Antonio Gudiño Sedas
14. María Coronado Carrón
15. Roberto Maestre Gómez
16. Nuria Jiménez Campanario
17. Luis Núñez Fernández

Suplentes

1. José Antonio Carrón Bravo
2. Máximo Píriz vidigal
3. Laura Silva Benítez

- Circunscripción electoral: Táliga

Candidatura núm. 6: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Manuel Serrano Ripado
2. Eugenio Díaz Sosa
3. Carmen María Álvez Medina
4. Antonio Alberto Calaco Rivera
5. Jennifer Gil Alzas
6. Tamara Flores Pinilla
7. Laura Álvarez Piñero

Suplentes

1. Antonio Martínez Martín
2. María Carmen Rodríguez Fariña
3. Francisco Julián Barragán Olivera

Candidatura núm. 21: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. David Fernández Fernández
2. María José Trigo Gómez
3. María Rodríguez Comerón
4. Carlos Manuel Rodríguez Duarte
5. Francisco Javier Carrillo Ardanuy
6. Jesús Torrado Núñez
7. María Carmen Domínguez Medina

Suplentes

1. Joaquín Toro Gil
2. José Trigo Hernández

- Circunscripción electoral: Torre de Miguel Sesmero

Candidatura núm. 7: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Beatriz González Fernández

2. Borja Cátela Maqueda
3. Lorenzo Moro Sánchez
4. Olga Bastida García
5. Pilar Hernández Díaz
6. Francisco Antonio Domínguez Sánchez
7. Alba María Zarza Rey
8. Eva Núñez Olivero
9. Saturnino Martínez Pérez

Suplentes

1. Antonio Pedro Triviño Carrasco
2. Candelaria Repollet Hernández
3. Juan Ángel Matito Repollet

Candidatura núm. 22: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Víctor Manuel Gallardo Méndez
2. Manuel Vega Triviño
3. Manuel Muñoz Rivera
4. José Caro González
5. María Gracia García Guillén
6. Pedro Acedo Penco
7. Carlos Baños Ortiz
8. María del Pilar Gómez de Tejada Díaz
9. Miguel Ángel Hernández Sánchez

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 24: UNIDAS POR TORRE DE MIGUEL SESMERO IZQUIERDA UNIDA PODEMOS (IU PODEMOS)

Titulares

1. Miguel Rodríguez Lindo
2. Fernando Teodoro Marcos
3. María del Pilar Tejada Márquez
4. Petra Marcos Rodríguez
5. Jesús Chamorro Fernández
6. Andrés Hernández Pérez
7. Eugenio Guerrero Elías
8. Vicente Álvarez Pacífico
9. María del Pilar García Maqueda

Suplentes

1. María del Carmen García Rubiales
2. Pedro Escobar Muñoz

- Circunscripción electoral: Valverde de Leganés

Candidatura núm. 8: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Manuel Borrego Rodríguez
2. Diana Martínez González
3. Antonio Bravo González
4. Jiovana Rodríguez Lagos
5. Cristo González Asensio
6. Miriam Chacón González
7. José Manuel Botello Corbacho
8. María Soledad Guareño Ferrera
9. Manuel Antonio Espejo Durán
10. Luisa María Gaitán Blanco
11. Pedro Jesús González Martínez

Suplentes

1. Luisa López Sánchez
2. Anselmo Bravo Fernández
3. María Feliciano González Romero

Candidatura núm. 15: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Lorenzo Florencio Cuenda
2. María Florencio García
3. Jesús Eloy García Garrido
4. Antonia María Ortiz Torres
5. Laura López Pajares
6. Alicia García García
7. José Becerra Nogales
8. Blanca Borrego Fernández
9. Eduardo Borrallo Berjón
10. Florencio Aguedo Martínez
11. María Victoria Florencio Cuenda

Suplentes

1. Beatriz Vellerino Antúnez
2. Manuela Carmona Carmona
3. Matilde Antúnez Antúnez

- Circunscripción electoral: Villanueva del Fresno

Candidatura núm. 9: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares

1. Ramón Díaz Fariás
2. Laura Carranza Perera
3. David Gallego Fuentes
4. María Teresa Matos García
5. Jorge Moruno González
6. Sandra Bas Rodríguez
7. Yolanda Preciado Rodríguez
8. Luis Carlos Perera Delgado
9. Manuela Rodríguez Andrades
10. Borja Pérez Ferrete

11. Encarnación Rodríguez Correa

Suplentes

1. María Carmen Fernández Gómez
2. José Luis Candil Visiga

Candidatura núm. 16: PODEMOS (PODEMOS)

Titulares

1. Manuel Grosero Cayero
2. Agustina Olivera Moreno
3. Raúl Rodríguez González
4. María Jesús Calado Rodríguez
5. José Antonio Matamoros Núñez
6. María del Carmen López Cortina
7. Francisco Manuel Calado Rodríguez
8. Jennifer Sánchez Olivera
9. Ramón Velilla García
10. Fernanda Calado Rodríguez
11. Manuela Carballo Delgado

Suplentes

Sin candidatos

Candidatura núm. 23: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares

1. Eva María Franco Simal
2. Francisco Javier Farias Mesa
3. José Carlos Sánchez Farias
4. María del Carmen Infante Rastrojo
5. Antonio Viera López
6. Adolfo Álvarez González
7. María José Alfaro Martínez-Carande
8. Fernando Farias Alegre
9. Virtudes Pilar Romero Antequera
10. Enrique Francisco Antona Díaz
11. Ángeles Diana del Barco Chávez

Suplentes

Sin candidatos

Y para que conste y sirva para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, expido y firmo la presente en Olivenza, a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Olivenza, Eva Guerrero Vázquez.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019****Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo**
Junta Electoral de Zona de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)**Anuncio 1532/2019***Candidaturas presentadas para las elecciones locales*

Asunto: Publicación de candidaturas presentadas para las elecciones locales del día 26 de mayo de 2019.

En Villanueva de la Serena, a 23 de abril de 2019.

Siendo la hora acordada, se constituye esta Junta Electoral de Zona Villanueva de la Serena con asistencia de la Sra. Presidente Ilma. doña Susana Calvo Gago y los vocales judiciales doña Dolores Álvarez Ariza y Doña Amparo Recio Risco así como el Secretario que suscribe, don Enrique López Morales, así mismo, se encuentran presentes los vocales de procedencia no judicial designados por la Junta Electoral Provincial de Badajoz don José Manuel Domínguez Cidoncha y don Ángel María Casielles González.

Seguidamente se va dando lectura de las candidaturas presentadas por las distintas formaciones políticas que concurren a las elecciones locales del día 26 de mayo de 2019 y que a continuación se indican:

Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

- **Circunscripción Electoral: Acedera:**

Candidatura número 4 del Partido Popular para el municipio de Acedera

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Antonio López Martín
2. María Dolores Sierra Guarino
3. Eusebio Sanz Sánchez
4. María Fátima Ruiz Almodóvar
5. Francisco Arenas Sánchez
6. Vicenta Lidia Fernández Gómez
7. José Moreno Sanz

Suplentes:

1. Eusebio Jiménez Martín
2. Gregorio Pajuelo de la O.

- **Circunscripción Electoral: Acedera:**

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español PSOE para el municipio de Acedera.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Francisco Gómez Gómez
2. María Agustina Sánchez Carrasco

3. Antonio Chaparro Gómez
4. Cándido García Durán
5. Juan Fernández Blázquez
6. Estefanía Núñez Gallardo
7. María Guadalupe Cruceas Urbina

Suplentes:

1. Defín Costas Fernández
2. Jesús Tena Cano
3. Diego Collado Ciudad
4. María Carmen Sierra
5. Francisca Recio Serrano

Circunscripción Electoral: Acedera:

Candidatura número 9 de Unidas por Acedera- Izquierda Unida para el municipio de Acedera.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Nadia Ruiz García
2. Juan Isidro Fernández Velasco
3. María del Pilar Ruiz García
4. Jacinto Martínez Cortés
5. Lorenza Bernal Ruiz
6. David Escobar Sánchez
7. María Esther León Barrero

Suplentes:

1. Juan Luis Rincón Gil
2. María Guadalupe González Sierra
3. Bonifacio Sierra Moñino
4. María del Carmen Chaparro Gómez
5. Cristino Sierra Marcos

• Circunscripción Electoral: Los Guadalperales. Entidad Local Menor:

Candidatura número 4 del Partido Popular para la Entidad Local Menor de Guadalperales.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Antonio López Martín
2. María Dolores Sierra Guarino
3. Eusebio Sanz Sánchez
4. María Fátima Ruiz Almodóvar
5. Francisco Arenas Sánchez

Suplentes:

1. Vicenta Lidia Fernández Gómez
2. José Moreno Sanz
3. Eusebio Jiménez Martín
4. Gregorio Pajuelo De La O.

Circunscripción Electoral:

- Los Guadalperales. Entidad Local Menor:

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE para la Entidad Local Menor de Guadalperales.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Francisco Gómez Gómez
2. María Guadalupe Cruceras Urbina
3. Antonio Chaparro Gómez
4. María Carmen Sierra Ruiz
5. Miguel Ángel Arenas López

Suplentes:

1. Diego Collado Ciudad
2. Estefanía Núñez Gallardo
3. Delfín Costas Fernández
4. Cándido García Durán
5. Francisca Recio Serrano

Circunscripción Electoral:

- Los Guadalperales. Entidad Local Menor:

Candidatura número 9 de Unidas por Guadalperales- Izquierda Unida para la Entidad Local Menor de Guadalperales

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Nadia Ruiz García
2. Bonifacio Sierra Moñino
3. María Esther León Barrero
4. Cristino Sierra Marcos
5. María Guadalupe González Sierra

Suplentes:

6. Juan Luis Rincón Gil
7. María del Carmen Chaparro Gómez
8. María del Pilar Ruiz García

- Circunscripción Electoral: Orellana de la Sierra:

Candidatura número 4 del Partido Popular para Orellana la Sierra.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Antonio Corraliza Sánchez
2. Petra Sánchez Risco
3. Rosa Sánchez Díaz
4. Francisco Luengo Risco
5. Antonio Riscos Quiles

Suplentes:

1. Vicente Corraliza Sánchez
2. José María Rodríguez Sánchez

- Circunscripción Electoral: Orellana de la Sierra:

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE para Orellana la Sierra

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. José Alberto Nieto Asensio
2. Mario González Sánchez
3. José Trenado Hernández
4. Nuria Sánchez Díaz
5. María Juana Díaz Trenado

Suplentes:

1. Antonio Lorenzo González Carrasco
2. Juana Días Sánchez
3. Antonia González Ruiz

- Circunscripción Electoral: Orellana de la Sierra.

Candidatura número 3 de Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía para Orellana la Sierra.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. José Carlos Marcos de la Rubia
2. María del Carmen Corraliza Sánchez
3. Josefa Sánchez Calderón
4. Gerardo Gómez Mingo
5. María Josefa Gil Juliano

- Circunscripción Electoral: Navalvillar de Pela:

Candidatura número 4 del Partido Popular para Navalvillar de Pela.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Juana Margarita Fernández Muñoz
2. Ana María Cano Aragoneses
3. Juan Félix Moreno Vargas
4. Luis Antonio Franco Sanders
5. María Juana Sánchez Porras
6. Eusebio Guedejo Durán
7. María del Mar Rodríguez López
8. Juan Antonio Sánchez Pérez
9. Alicia González Cano
10. Nicomene Álvarez Ávila
11. Victoria Luengo González

Suplentes:

1. María Guisado González
2. Julián Sánchez Calderón
3. Ricardo Fernández Pastor

- Circunscripción Electoral: Navalvillar de Pela:

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE. Navalvillar de Pela.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Francisco Javier Fernández Cano
2. Eugenio Díaz Miranda
3. María Isabel Romero Parralejo
4. Juan Baviano Ramos
5. Magdalena Rodríguez Babiano
6. Antonio Sánchez Carrasco
7. Montaña Cruz Rodríguez
8. Francisco Rafael Sánchez
9. Luis Miguel Cruz Cañada
10. Luz María Puerto Broncano
11. Verónica Serrano Aragoneses

Suplentes:

1. Luis Serrano Aragoneses

- Circunscripción Electoral: Navalvillar de Pela.

Candidatura número 3 de Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Manuel Morales Naharro

2. Elsa Cabello Regalado
3. Nazaret Masa Moreno
4. José Manuel Calderón Grande
5. Manuel Lunar Lucas
6. Joaquina Díaz Menea
7. Manuel David Montero Núñez
8. Antonia Domínguez Hernández
9. Florencio Suárez Vaquerizo
10. Juan José Campano Perea
11. Abderrahim Laiq Amarty

- Circunscripción Electoral: La Haba.

Candidatura número 4 del Partido Popular el municipio de La Haba

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Carlos Miguel Gómez Donoso
2. Ángel Manuel Casado Romero
3. Gloria Jiménez Moreno
4. Gemma Quintana Guisado
5. Susana Robles Pajuelo
6. Josefa Francisca Gómez Coronado Gómez
7. Fernando Quintana Guisado
8. Juan Julián Pérez Benítez
9. Patricio Pérez Fernández

Suplentes:

1. Antonio Fernández Romero

- Circunscripción Electoral: La Haba

Candidatura número 2. Partido Socialista Obrero Español. PSOE.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. José González Casado
2. Monserrat Jiménez González
3. Manuel José Guisado Quintana
4. María del Carmen González Valsera
5. Manuel Ángel Merino Martín
6. Manuela Correyero Mateo
7. Francisca Javier Chamizo Pajuelo
8. María Rodríguez Gallardo
9. Antonio Acedo Sánchez

Suplentes:

1. Milagros Villegas Lorenzo
2. Ángela Maretín Romero

3. Elvira González Casado

- Circunscripción Electoral: Orellana la Vieja:

Candidatura número 4 de Partido Popular

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Isidro Moya Muñoz
2. Antonio Manuel Sierra Martín
3. María del Pilar Carmona Acosta
4. José María Sánchez Sánchez
5. Rafael Sanz Marfil
6. María Guadalupe Gómez Sánchez
7. Francisco Seco de Herrero Marcos
8. Jorge Ruiz Jiménez
9. María del Carmen Carranza Cabrera
10. Juana María Sáenz Jiménez
11. Inmaculada Gallardo Sánchez

Suplentes:

1. Antonio Mendoza Recio
2. Juan Carlos Cabanillas Sierra

- Circunscripción Electoral: Orellana la Vieja:

Candidatura número 2 Partido Socialista Obrero Español. PSOE para Orellana la Vieja.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Cayetano Ramos Sierra
2. Antonia García Álvarez
3. Gloria Sanz Ruzi
4. Juana Cerro Sierra
5. Manuel Moreno Arenas
6. Antonio Canelo Mateos
7. José Antonio Arenas Sierra
8. María José Ojeda Luengo
9. Manuel Elehazar Ceero Ramírez
10. Quntana Florencia Sánchez Díaz
11. María Elena Ruiz Cerro

Suplentes:

1. José Carlos Ramos Díaz
2. Gustavo Adlfo Olariaga
3. María Pilar Sierra Cerro
4. Juan Ruiz Sanz
5. Rosa María Marcos López

- Circunscripción Electoral de Orellana la Vieja

Candidatura número 5 de Progresistas en Orellana. Progreso para Orellana la Vieja.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Antonio Cabanillas Acero
2. Purificación Martínez Fuentes
3. José Antonio Holguín Ruiz
4. José Vito Gallardo Valmorisco
5. María Esther Díaz Sanz
6. Ana María Ruiz Arenas
7. María Esther Martín Rodríguez
8. Federico Gallardo Redondo
9. Magdalena Crucera Pérez
10. José María Sánchez Gil
11. Francisco Garrido Morales

Suplentes:

1. Eugenio Sánchez Ciudad
2. Vecente Felipe Arenas Moya
3. María Guadalupe Sanz Cerro

- Circunscripción Electoral: La Coronada.

Candidatura número 6. Candidatura Alternativa para La Coronada:

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Manuel Fernández Rodríguez
2. Purificación López Pajuelo
3. Antonio Miranda Sierra
4. María Nieves Sánchez Valdivia
5. Antonio Gallardo Escudero
6. Rosa González Maldonado
7. Antonio Ramiro Gómez
8. María Elena Peña Corrales
9. Daniel Miranda Rodríguez
10. Emilia Miranda Arias
11. María Luisa Gallardo Blázquez

Suplentes:

1. María del Carmen Rodríguez Miranda
2. Francisco Carmona Blázquez
3. Inmaculada Calvo Gallego

- Circunscripción Electoral: La Coronada:

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE para La Coronada.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. María José Valdivia Sierra
2. Cristian Maldonado Muñoz
3. Melisa Gallego de la Calle
4. David Carmona Moreno
5. Clara María Diestro Mendoza
6. José Vicente Arias García
7. Evelyn Carmona González
8. Jesús Blázquez Ruiz
9. María Adela Arias Rivera
10. Antonio Manuel Maldonado Miranda
11. Bruno Miranda Blázquez

Suplentes:

1. José Benito Calvo Ruiz
2. Sheila Miranda Miranda
3. José Luis Valdivia Gallardo
4. Josefa Blázquez Rodríguez
5. Pedro de la Peña Redondo

- Circunscripción Electoral: La Coronada:

Candidatura número 4 del Partido Popular para La Coronada.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. José María Casado Romero
2. Juan Antonio Caminero Corchado
3. Nadia María Parejo Fernández
4. Eladio Aguilar Ferrera
5. María Josefa Benito Sánchez
6. Antonio Borreguero Corraliza
7. Susana Morán Aguado
8. Yolanda Aguado Martínez
9. Fermina Martínez Palacios
10. María Beatriz García Moreno Moruno
11. Candela Verónica Arriero Álvarez

- Circunscripción Electoral: Magacela

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE para Magacela.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Inés María Escobar Moreno
2. Beatriz Navarrete Hernández
3. Antonio Silos Moreno
4. Ángel Calderón Poves

5. Ángel Luis Chamizo Moreno
6. Ángel Sánchez Carmona
7. Jaime Donoso Carmona

Suplentes:

1. Ana Isabel Muñoz Sánchez
2. Elena Calderón Rebolledo
3. Juan José Moreno Calle

- Circunscripción Electoral: Magacela

Candidatura número 4 del Partido Popular para el municipio de Magacela.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Pilar Toledo Delgado
2. Catalina Álvarez Martínez
3. José Sánchez Casado
4. José Manuel Villarino Cerrato
5. Francisca Acedo Gómez
6. Sara Guerrero Contreras

- Circunscripción Electoral: Campanario

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Elías López Sánchez
2. María del Mar Maldonado Pajuelo
3. Raúl Ayuso del Puerto
4. María de los Ángeles Calvo Miranda
5. Francisco Caballero Blanco
6. Francisca Benítez Horrillo
7. Pajuelo Ponce
8. Monserrat Ramos Muset
9. Fernando Caballero Rodríguez
10. Laura Mora Arcos
11. Alfonso Tejeda Sereno

Suplentes:

1. Francisco José Cruces Horrillo.

- Circunscripción Electoral: Campanario.

Candidatura número 4 del Partido Popular para Campanario

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Pedro Suárez Bárcena Díaz
2. Juana María Plaza Molina
3. Jesús Martínez Jiménez
4. Magdalena Trenado Gallardo
5. Izar Díaz García
6. Francisco de Asis Mera León
7. Evelin Vanesa Ojeda Chirra
8. Catalina Murillo Calderón
9. Vitorina Cruces Caballero
10. Ramón Escoriza Banda
11. Antonio María Miranda Blanco

- Circunscripción Electoral: Campanario

Candidatura número 9. Formación Política Unidas Podemos Izquierda Unida por Campanario.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Lorenzo Ponce García
2. Marta Pascula Ponce
3. Alejandro José Ruiz Parejo
4. Julia Marcos Gómez
5. Juan Escudero Fernández
6. Carmen Agueda García Sanabria
7. Lorenzo Ponce Molina
8. Francisca Ponce García
9. Abel Fernández Sánchez
10. Pablo Rodrigo Luis Lingua
11. Francisco Pascual García

- Circunscripción Electoral: Villar de Rena:

Candidatura número 4 del Partido Popular Villar de Rena.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Francisca Martínez Chamizo
2. Ángel Luis Rodríguez Pizarro
3. Nuria Chaparro Romero
4. Pablo Jesús Sánchez Miranda Morales
5. Manuel Méndez Cebrián
6. Ana Belén Sánchez Díaz
7. María García León
8. Francisco Cruz Tapia
9. José David Martínez Ledo

Suplentes:

1. Enmanuel Navarro Silva
2. Juan Najaro Algava
3. Emilio José Sánchez Escobar
4. M.ª Guadalupez Sánchez Marcelo
5. Emilio José Valero Casado

- Circunscripción Electoral: Villar de Rena:

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE para Villar del Rena.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Negro Manuel Ramírez Durán
2. Juana Horrillo Ayuso
3. Ángel Soto Gallardo
4. María Josefa Benavides Méndez
5. María González Parejo
6. Pedro Torres Durán
7. María Elena Santos Fernández
8. Simón Pérez Sánchez
9. José Antonio Carmona Moreno

Suplentes:

1. Inmaculada González Sánchez
2. Manuela Muñoz Pizarro
3. Pedro Vicioso Cabanillas

- Circunscripción Electoral: Villar de Rena:

Candidatura número 8. Plataforma Vecinal. V. Entidad Local Menor.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Ramón Aparicio Andújar
2. Blanca Pérez Tapia
3. Cristeto Ramos Sánchez
4. Petra Mateos María
5. José Moreno Broncano
6. Ana García Donaire
7. Jesús Díaz Morón
8. Antonio Corbacho Molina
9. María Monserrat García Donaire

Suplentes:

10. Tomás Guerrero Berrocal
11. Antonio Arenas Ruiz

- Circunscripción Electoral: Palazuelo:

Candidatura número 4 del Partido Popular para el municipio del Palazuelo

1. Manuel Méndez Cebrián
2. Nuria Chaparro Romero
3. Francisco Cruz Tapia
4. Manuela Jiménez Lozano
5. Francisco Javier González Sánchez

Suplentes:

1. Cándido Méndez Cruz
2. Ana María Roncano García
3. María del Rocío González Zaino
4. Miguel Ángel Moreno Fernández

- Circunscripción Electoral: Palazuelo:

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE para el municipio de Palazuelo.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. María Josefa Benavide Méndez
2. Pedro Torres Durán
3. Pedro Vicioso Cabanillas
4. María Úrsula Calderón Tapia
5. Sandra Lucas Colombo

Suplentes:

1. Rodrigo Holguín Castro
2. Francisco Barbero Nieto

- Circunscripción Electoral: Palazuelo.

Candidatura número 8. Plataforma Vecinal. V. Entidad Local Menor.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Bianca Pérez Tapia
2. Cristeto Ramos Sánchez
3. Ana García Donaire
4. Antonio Corbacho Molina
5. María Monserrat García Donaire

Suplentes:

6. Antonio Arenas Ruiz
7. Francisca Ruiz Mejías

- Circunscripción Electoral: Puebla de Alcollarín:

Candidatura número 4 del Partido Popular para Puebla de Alcollarín

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Pablo Jesús Sánchez Miranda Morales
2. José David Martínez Ledo
3. Juan Antonio Najarro Algaba
4. Eva María Díaz Morán
5. Javier Martínez Varea

Suplentes:

1. María del Carmen Búrdalo Martínez

- Circunscripción Electoral: Puebla de Alcollarín:

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español para el municipio de Puebla de Alcollarín.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Ángel Soto Gallardo
2. Manuela Muñoz Pizarro
3. Nereo Manuel Ramírez Durán
4. Inmaculada González Sánchez
5. María José Plaza Cano

Suplentes:

1. María Elena Santos Fernández
2. Francisca Cortés López

- Circunscripción Electoral: Puebla de Alcollarín. Entidad Local Menor.

Candidatura número 8 del Plataforma Vecinal.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Ramón Aparicio Andújar
2. Petra Mateo María
3. José Moreno Broncoso
4. Jesús Díaz Morán
5. Tomás Guerrero Berrocal

Suplentes:

6. Bianca Pérez Tapia
7. Cristeto Ramos Sánchez

- Circunscripción Electoral: Villanueva de la Serena:

Candidatura número 4 del Partido Popular para el municipio de Villanueva de la Serena.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Manuel Lozano Martínez
2. Antonio María Ridruejo Cabezas
3. Lourdes Barragán Pulgarín
4. María Olga Rodríguez Pizarro
5. Óscar López Jiménez
6. Juan Ramón Rayego Severo
7. María Soledad Benítez Fuentes
8. Juan Javier Galindo Ruiz
9. Juana Grande Remedios
10. Monserrat Horrillo González
11. Leandro Barrantes Ruiz
12. Francisco Cuevas Ruiz
13. Carmen Atanasio Gómez
14. Francisco Tena Tena
15. Esther Moraga Rodríguez
16. Sergio Cabanillas Moreno
17. Pedro Ismael García Prieto
18. María Cruz Pajuelo Ramírez
19. Ana Antonia Sánchez Calderón
20. Juan Antonio de la Fuente Sorzano
21. Antonia Rivero Domínguez

- Circunscripción Electoral: Villanueva de la Serena:

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español. PSOE para el municipio de Villanueva de la Serena.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Miguel Ángel Gallardo Miranda
2. Ana Belén Fernández González
3. Luis Solís Villa
4. María Josefa Lozano Casco
5. Manuel Mejías Tapia
6. Ana Belén Pérez Tapia
7. Zacarías Reyes Horrillo
8. Rosa María Chamizo Chamizo
9. Manuel Fernández Vaca
10. Mónica Calurano Vellarino
11. Arturo García Corraliza
12. Ana Mansanet Rodríguez
13. Víctor Manuel Jiménez Sánchez
14. María Consuelo de León González
15. Santiago José Jiménez Bayón
16. María José Tejeda Amaro
17. Cristian Parejo González

18. Inmaculada Galache Vicente
19. Manuel Ramírez Corraliza
20. Ana García Rodríguez
21. Alejandro Lone García

Suplentes:

1. Ángela Atanasio Moraga
2. Rubens Morcillo Calderón
3. María Esperanza Guijarro Teijón

- Circunscripción Electoral: Villanueva de la Serena:

Candidatura número 3 del Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía para el municipio de Villanueva de la Serena.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Cristina Menea Segura
2. David Díaz Torvisco
3. Raquel Hoyas Pérez
4. David Sierra Pajuelo
5. Ángela Caminero López de Silva
6. Jesús Izquierdo Rivera
7. Charo Coello Duque
8. Rodrigo Mendoza García de Paredes
9. Benedicto Corón Colombo
10. Ana Puerta Cid
11. José Antonio Moreno Rodríguez
12. Jorge Díaz Hernán
13. Guadalupe Díaz Seguro
14. Juan José Rodríguez Miranda
15. María Sherezade Gómez García
16. José María Amaro García
17. José Teodoro Valle Marcos
18. Soledad Gallego Sojo
19. Bentio López Huertas
20. Haizea Sabalo Gil
21. Luis Miguel Ortíz González

- Circunscripción Electoral: Villanueva de la Serena:

Candidatura número 10: Presentada del Partido Político Vox para el municipio de Villanueva de la Serena.

Titulares: Nombre y apellidos

N.º de orden:

1. Francisco Jesús Guerrero Garrido
2. José María Sánchez Rodríguez
3. Víctor Manuel Acero Calderón
4. Luisa Rodríguez Calle
5. Sandra Jiménez Jiménez
6. Cristhopher Díaz Gallardo
7. María Celestina Otero Ayerza
8. Pablo Gallego Fernández

9. Jennifer Moreno Exojo
10. Inocencio Fernández Álvarez
11. José Luis Santos Calvo
12. Lorena Pérez López
13. Diego Apresa Lozano
14. Inés Eugenia Perales Pozo
15. Antonio García Blázquez
16. Silvia Pozo Galán
17. Antonio Álvarez Cienfuegos de Aguirre
18. Antonia Nieto Tejeda
19. Juan Moreno Nieto
20. Juan Manuel Romero Tena
21. Sandra Almudena Guerrero Garrido

- Circunscripción Electoral: Villanueva de la Serena.

Candidatura número 7: Presentada por Compromiso con Villanueva de la Serena para el municipio de Villanueva de la Serena.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Francisco García Ramos
2. María Josefa Moreno Horrillo
3. Constatino Gil Álvarez
4. José Manuel Gutiérrez Mera
5. Carlota Gil Álvarez
6. Jacinto Hidalgo Chamizo
7. Francisco Hidalgo Gallego
8. María Asunción Acedo Acedo
9. María Ángeles Borrasca Casillas
10. Sandra Carmona Gutiérrez
11. Pedro Basilio Gallego Carmona
12. María Teresa Ramos Martín
13. Antonio Moreno Sánchez
14. Antonia Rico Sánchez
15. Manuel Parejo Carrasco
16. Isabel Villanueva Diestro
17. Pedro Delgado Martín
18. Diego Nelson Lozano Rubio
19. María Piedad Calero González
20. Andrés Jiménez Expósito
21. Mercedes Amado Albano

Suplentes:

1. María González Castilla
2. Antonio Gallardo Fernández
3. Manuela Acedo Carmona

- Circunscripción Electoral: Villanueva de la Serena.

Candidatura número 9 de la Formación Política Unidas por Villanueva Izquierda Unida Podemos para el municipio de Villanueva de la Serena.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Luis Eduardo Do Santos Álvarez
2. Antonia Mera Chamizo
3. Encarnación Muñoz Blázquez
4. Mónica Guisado Jiménez
5. Miguel Escobar Asunción
6. Esther Herrador García
7. Francisco José Chiscano Espejo
8. Jacinta Asunción Fernández
9. Arturo Justicia Bermejo
10. Inés María González Llamazares
11. Mariano Escobar Muñoz
12. Fredesvinda Calvo Horrillo
13. Miguel Rejas Tena
14. Rosa María Sánchez G. de Tena
15. Emilio Rodríguez Tejada
16. Isabel Ginestal Chamizo
17. Fernando Rejas Tena
18. Purificación Blázquez Manchado
19. Nicolás Huertas Casado
20. Rosa Gallego Sánchez
21. Domingo Escobar Muñoz

Suplentes:

1. Antonio Rodríguez Álvarez

- Circunscripción Electoral: Entidad Local Menor: Entrerriós.

Agrupación de Electores Entrerriós de la Candidatura número 1 para el municipio de Entrerriós. Entidad Local Menor.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Francisco Benítez Merino
2. Carmen Izquierdo Rubio
3. Mario Sánchez Suárez
4. Sonia Borrallo Chamizo
5. Miguel Ángel Redondo Mayoral

Suplentes:

6. Daniel Martín Contreras
7. María José Nieto Gallego

- Circunscripción Electoral: Entidad Local Menor: Entrerriós.

Candidatura número 2 del Partido Socialista Obrero Español PSOE Para La Entidad Local Menor de Entrerriós.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Víctor Manuel Merino Segador
2. Alba García Luengo
3. Alejandro Lone García
4. María del Carmen Ciudad Moreno
5. José Manuel Montero Gallego

Suplentes:

1. Azucena Bayon Marín
2. Adrián Sánchez Olomand
3. María Belén Trenado Tapia
4. Jacobo Ramírez Izquierdo

- Circunscripción Electoral: Entidad Local Menor. Entrerriós.

Candidatura número 4: Presentada del Partido Popular para la Entidad Local Menor de Entrerriós.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Sergio Cabanillas Moreno
2. María Olga Rodríguez Pizarro
3. Leandro Barrantes Ruiz
4. Juan Javier Galindo Ruiz
5. Francisco De Asís Cuevas Ruiz

- Circunscripción Electoral: Entidad Local Menor. Valdivia

Candidatura número 2: Presentada Por El Partido Socialista Obrero Español. PSOE para la Entidad Local Menor de Valdivia.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Diego Corraliza Gutiérrez
2. Juan Antonio Vicioso Carmona
3. Ana García Rodríguez.
4. María Mateo Ramos
5. Fermín González González
6. Samuel Chamizo Olmos
7. María Guadalupe Barrantes Olivares

Suplentes:

1. José María Cerezo Reyes
2. Isabel García Borrallo
3. Leticia Ramos Suárez
4. Nazaret Muñoz Sánchez

- Circunscripción Electoral: Entidad Local Menor. Valdivia.

Candidatura número 10: Del Partido Vox. Valdivia.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Inocencio Fernández Álvarez
2. Juan Manuel Romero Tena
3. Gustavo Fernández Romero
4. Antonia Nieto Tejera
5. Lorena Pérez López
6. Antonio García Blázquez
7. Diego Apresa Lozano

- Circunscripción Electoral: Entidad Local Menor: Valdivia

Candidatura número 4 del Partido Popular para Valdivia.

1. Rubén Diestro Ramos
2. José Antonio Sierra Rodríguez
3. Visitación Esther Moraga Rodríguez
4. María Desirée Moraga Martín
5. Manuel Carrasco González
6. Juan Delgado Hidalgo
7. Lourdes Barragá Pulgarín

- Circunscripción Electoral de Zurbarán. Entidad Local Menor. Zurbarán

Candidatura número 2: Del Partido Socialista Obrero Español. PSOE para Zurbarán.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Víctor Manuel Jiménez Sánchez
2. Raquel Vega Sánchez
3. Sergio González Casillas
4. Lara Jiménez Ambrona
5. Javier Antonio Calderón Merino

Suplentes:

1. Laura Ruiz Rodríguez
2. Francisca Bas Sánchez
3. Juan Chavero Pérez
4. Ismael Ruiz Parejo

- Circunscripción Electoral De Zurbarán. Entidad Local Menor: Zurbarán.

Zurbarán

Candidatura número 4 del Partido Popular. Zurbarán

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Óscar López Jiménez
2. Pedro Ismael García Prieto
3. María Desirée Torres Parejo
4. Juan Ramón Rayego Severo
5. Juana Grande Remedios

- circunscripción Electoral de Zurbarán

Entidad Local Menor: Zurbarán

Candidatura número 9: Unidas por Zurbarán- Izquierda Unida I.U. para Zurbarán Entidad Local Menor.

Titulares: Nombre y apellidos:

N.º de orden:

1. Arturo Justicia Bermejo
2. Susanna Mora Corbacho
3. Adolfo Bermejo Izquierdo
4. María Dolores Pinto Ciudad
5. Mariano Escobar Muñoz

Por la Junta Electoral de Zona se acuerda se proceda a su publicación en el B.O.P. conforme previenen los arts. 47, n.º 1 y 187, n.º 4 y 220. N.º 5 de la L.O.R.E.G de 1985 para su posterior proclamación Candidaturas conforme establece el art. 47, n.º 3 y 220, n.º 1 de la L.O.R.E.G. / plazo de proclamación de candidaturas hasta el día 29 de abril de 2019/.

Y lo cual se da por terminada la presente que firman los asistentes después de la Sra. Presidenta de la JEZ. Certifico.

**ELECCIONES
ELECCIONES 2019**
Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo
Junta Electoral de Zona de Zafra
Zafra (Badajoz)

Anuncio 1521/2019

Candidaturas presentadas para las elecciones locales

Doña María Reyes Fernández-Palacios O'Connor, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Zafra,

CERTIFICO:

Que según consta en el legajo abierto en esta Junta Electoral de Zona de Zafra, las candidaturas que se han presentado para participar en las elecciones locales a celebrar el próximo día 26 de mayo de 2019, colocadas por orden alfabético de municipios así como por orden de presentación, son las siguientes:

Elecciones locales 2019
Candidaturas presentadas

- Circunscripción electoral Alconera.

Candidatura número 7: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Marco Antonio Morales Jaramillo
2. María José Domínguez García
3. José Manuel García Alvarado
4. José María Moreno Giraldo
5. Mari Carmen Gallego Domínguez
6. Ana Isabel Luna Lanzo
7. Ángel Manuel Taverro Barrientos

Suplentes:

1. Francisca Trigo Domínguez
2. Joaquín Ismael Churiaque Galea
3. María Roblas Giraldo
4. Nuria Pérez Lanzo
5. Oscar Roblas Domínguez
6. Gema Pérez Giraldo
7. Dámaso Muñoz Barrientos
8. Beatriz Gordillo Pérez
9. Lorena Giraldo Torrado
10. Luis Rodríguez Asencio

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Dolores María Zambrano Cuellar
2. Francisco Manuel Díaz Ramírez
3. Francisco Borja Zambrano Zambrano
4. José Manuel Ortiz Sánchez
5. Lorena Vidal Barrios
6. Juan Rodríguez Valencia
7. María Virginia García Labrador

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Atalaya

Candidatura número 39: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Inocente Costo Burrero
2. José María Santana Aceitón
3. Amalia María Santana Vasco
4. Emiliana Delgado Barraso
5. José Miguel Pérez Hidalgo
6. Juan Barraso Cabanillas
7. Guillermo Domínguez Barroso

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 8: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Manuela Infantes Infantes
2. Leandro Pérez Hernández
3. Segundo Jose Berrocal Infantes
4. María Del Pilar Apolo Leco
5. María Fernanda Guisado Rubio
6. Luis Alberto Moreno Infantes
7. Carlos Manuel Sánchez Tejera

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Bienvenida

Candidatura número 1: INDEPENDIENTES POR BIENVENIDA (I.P.B)

Titulares:

1. Antonio Carmona Galán
2. Ana María Ruiz Díaz
3. Ángel Luis Sancho García
4. María De Los Remedios Nisa Rubio
5. María Luisa Velasco Cortés
6. María José Rey García
7. Rafael Gutiérrez Guerrero
8. José Torres Núñez
9. Noelia Señas Sanvicente
10. Antonio José Vázquez Mendoza
11. María Luisa Vázquez Burgueño

Suplentes:

1. María Estepa Montenegro
2. María de las Nieves Cotano Viñuela
3. Ramón Segura Robla

Candidatura número 9: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. María Luna Herrojo
2. Borja Olivera Gómez
3. Milagros Robledo Suárez
4. Juan Manuel Nisa Vázquez
5. Daniel Risco Carmona
6. Sonia Gutiérrez Rodríguez
7. Ramón Pérez Calderón
8. María de la Salud Martín García
9. Francisco Javier Vázquez Flores
10. Carmen Robledo Rodríguez
11. Rafael Vázquez Flores

Suplentes:

1. Juan Suárez Cortes
2. María Jesús Barrera Domínguez
3. María Carmen Fernández Sánchez

Candidatura número 53: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Jesús González Rico
2. José Antonio Núñez Rubio
3. Eloisa Vicenta Tejada Álava
4. Juan Felipe Olivera Barrera
5. Diego González Guerrero
6. Cruz Chorro Sánchez
7. Diego Bernardo González Rico
8. Cecilio Rodríguez Domínguez
9. Gabriel Núñez Domínguez
10. Braulio Santos Larancuent
11. María del Carmen González Suárez

Suplentes:

1. Antonio Jesús Barrios García
2. Alfonso Real Blanca

- Circunscripción electoral Burguillos del Cerro

Candidatura número 34: DESPIERTA BURGUILLOS EXTREMEÑOS (DESPIERTA-ESTREMEÑO)

Titulares:

1. Manuel Lima Díaz
2. María Begoña Badia Valverde
3. José María Díaz Romero
4. María Eufemia Jareño Castuera
5. David Serrat Leal
6. Ana Belén Díaz Álvarez
7. Francisco García Olmedo
8. María Felisa Casillas Méndez
9. José Flores Duran
10. Sara Garin Garrido
11. José Garrido Chávez

Suplentes:

1. María Dolores Moriche Hernández
2. Luis Álvarez Cordero
3. Juan Sánchez Muerte

Candidatura número 10: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. José Calvo Córdón
2. Rocío Navarro Lozano
3. Francisco Pozón Jareño
4. Manuela Miranda Salguero
5. Jorge Gordillo Serrat
6. Asención Díaz Blázquez
7. Sergio Zahínos Gómez
8. Miriam Vanessa Alonso García
9. Ismael Cortijo Barrena
10. María Isabel Mera Cerrajero
11. Daniel Lázaro Calvo

Suplentes:

1. Isidora Garrido Casilla
2. Rubén Milara Ramos
3. Jusciana Marinho Campos

Candidatura número 29: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. María José Calderón Carretero
2. Fabián del Rivero Rangel
3. Manuel Ignacio Díaz Guerrero
4. Carmen Lobato Calvo (Independiente)
5. Antonio José Santos Fernández
6. Estefani Carmelo Conejo (Independiente)
7. Félix Leal Velazco (Independiente)
8. Tania Solano Salguero
9. Fabián Rocha Navarro (Independiente)
10. Juan Carlos Cubillo Casillas
11. Eva María Lavado Olmedo (Independiente)

Suplentes:

1. Juan Antonio Duran Santos
2. Juan Carlos Solano Conde
3. Benita Amaro Murillo
4. Francisco García Pulido
5. María Macarena Casillas Merchán

- Circunscripción electoral Calera de León

Candidatura número 37: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. José Antonio Méndez Artero
2. Julián Sánchez Fernández
3. María Elisa López Fernández
4. Ángel Méndez Megias
5. Noelia Contreras Artero
6. Antonio Zapata Morales
7. María Isabel Cubero Chávez

Suplentes:

1. Ángel Manuel Fernández Fernández
2. Antonio Paniagua Galán
3. María José Caballero Méndez
4. José Carlos Hidalgo Fernández

Candidatura número 11: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Mercedes Díaz Baños
2. Raúl Pérez Zapata
3. Milagros Delgado Gata
4. Francisco José Gata Bejarano
5. Yolanda Mejias Chávez
6. Fernando Fernández Balsera

7. Dolores Domínguez Cañizares

Suplentes:

1. Antonio Casildo Hoyos Sánchez
2. María José Calvo Miranda
3. José Luis Paniagua Baños

• Circunscripción electoral Calzadilla de los Barros

Candidatura número 26: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Antonio Galván Porras
2. María de Gracia Lucas Pinilla
3. Miguel Ángel Granero Sánchez
4. Antonio Soto Duran
5. Ismael Galván González
6. Valeriano Real Apolo
7. María Ángeles Merino Rodríguez

Suplentes:

1. Adelardo Galván Lozano
2. Sergio Lucas Rojas
3. Montserrat Lozano Colodras
4. María Felisa Lozano Galván
5. José Antonio Domínguez Vargas
6. Ruperto Granado Cordero
7. Marcial Ledesma Mateos
8. Hipólito Vázquez Rosales
9. Francisco Javier Luna Vázquez
10. Francisco Javier Cuesta Vargas

Candidatura número 12: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Carlos Rodríguez Rojas
2. Lorena Lozano Real
3. José Miguel Merino Moreno
4. Francisca Santos Granado
5. Jorge Rodríguez Moñino
6. José Antonio Granero Pérez
7. Manuel Murillo Fabra

Suplentes:

1. Javier Real Giraldo

• Circunscripción electoral Feria

Candidatura número 13: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Juan Antonio Salguero Peña
2. Juana Antonia Gebrero Fernández
3. Antonio Prieto González
4. José Antonio Fernández Guzmán

5. José María Salguero Noriega
6. Isabel Manuela Fernández Becerra
7. Ángela Montero Muñoz
8. Piedad García Picón
9. Nicolás Matamoros Picón

Suplentes:

1. Benito Díaz Muñoz
2. María Josefa Montero Muñoz

Candidatura número 52: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Manuel Fuentes de Mendoza
2. María Pilar Barrios García
3. Antonio Rafael Guerrero Lavado
4. Jeanette Monge Guerrero
5. Álvaro Guerreo Vázquez
6. María de Fátima Vázquez Santana
7. Diego Cuadrado Gordillo
8. Dolores García Veltran
9. Antonio Arévalo Chaparro

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 42: EXTREMEÑOS PREX CREX (C.Ex-C.R.Ex-P.R.Ex)

Titulares

1. Manuela Cornejo Flores
2. Juan Tejada Becerra
3. Lorenzo González Muñoz
4. María Remedios Mendoza Bravo
5. María Fernanda Pérez Gómez
6. Cristina Jiménez González
7. Josefina Cabanilla Felipe
8. María Rosa Morales Mengual
9. Pedro Antonio Carretero Porlete

Suplentes

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Fuente de Cantos

Candidatura número 36: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Carmen Pagador López
2. Granada Durán Carrasco
3. Antonio Becerra Carrasco
4. Luisa María Durán Pagador

5. Sergio Regaña Jara
6. Encarnación María Yerga Gala
7. Concepción Pagador Bayon
8. Rodrigo Delgado Lora
9. Antonia García Carretero
10. Francisco José Merino Carrasco
11. Antonio Pérez Sanz

Suplentes:

1. Zaida Abril Domínguez
2. José Francisco Conejo Rodríguez
3. María José González Iglesias
4. Francisco Bernal Fonseca
5. María José Parreño Méndez
6. Luis Javier del Prado Fernández
7. María Guadalupe Carrizosa de Miguel
8. José Luis Murillo Carrascal

Candidatura número 14: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Hernesto Iglesias Santos
2. Carmen Remedios Báez Martínez
3. Manuel González Boza
4. Pedro Javier Carrasco Laina
5. Sara Conejo Pérez
6. Adolfo Luis Pérez Álvarez
7. María de la O Peña Rodríguez
8. José García Trigo
9. Carmen González Guerrero
10. Rubén Gómez Mancera
11. Josefa Yerda López

Suplentes:

1. María del Carmen Gutiérrez Fernández
2. Antonio José Navarro Santos
3. Gregorio Andrés Borrero Duque

- Circunscripción electoral Fuente del Maestre

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan Antonio Barrios García
2. María del Carmen Zambrano Ramírez
3. Juan Félix Gajardo Amaya
4. David Zambrano Muñoz
5. Isabel Chaves Suárez
6. José Luis Morgado Zambrano
7. Juan Antonio Hipólito Herrera
8. Pablo González Rico
9. Coral Cortés Sánchez
10. Estrella Ramos Duelt
11. Jesús Guerrero González
12. Iris Montes Pascual
13. Nazaret Zambrano Casado

Suplentes:

1. Pedro José Gordillo Cuellas
2. José Luis Santiago Santiago
3. María José Rodríguez Díaz
4. Gema Cuellar Vázquez
5. Isabel Blanco Vecina
6. Christian Sánchez Vidal
7. Antonio Bardon Salamanca
8. Antonia Álvarez Sánchez

Candidatura número 15: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Diego García Lavado
2. Felisa Zambrano Ugalde
3. José Manuel Guerrero Vacas
4. María Amaya Merchán
5. Antonia Llanos Salgado
6. Gregorio García Baena
7. Juan Sánchez Moreno
8. María de los Milagros Aparicio López
9. Juan Ramón Gutiérrez Rubio
10. María del Carmen Murillo González
11. Diego Sánchez Flecha
12. Juan Miguel González Gómez
13. María Paloma Domínguez Lavado

Suplentes:

1. Ciriaco Zambrano Ramírez

Candidatura número 13: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. Ignacio Francisco Gordillo Sayago
2. Joaquín Santiago Ortiz (Independiente)
3. Idelfonso Leal Zambrano (Independiente)
4. Ana Blanco Romero
5. Juana Enrique Delgado
6. José Juan Hipólito Guerrero (Independiente)
7. Jonatan Calurano Sánchez
8. María Del Pilar Zambrano Penedo
9. José Andrés Serrano Álvaro
10. Sonia Guerrero Muñoz
11. Cristina López Najarro
12. Alfonso Ramírez Vacas
13. Antonio Ramírez Vacas (Independiente)

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 46: PODEMOS (PODEMOS)

Titulares:

1. Salud Ángel Ramos Vergeles
2. José Padin González

3. Felisa Suárez Cuella
4. Joaquín Pascual Rodríguez
5. Natalia Álvarez García Rubio
6. Alfonso Suárez Pecero
7. Trinidad Vacas Ramos
8. Antonio Jesús Sánchez Llamazares
9. Esperanza Padín González
10. Julio García Cuellar
11. Gema Sánchez Gómez
12. Francisco Miguel Ledo Carmona
13. Carlos Fabián Folgado Vidal

Suplentes:

1. José Manuel Pecero Navarro
2. María del Carmen García Rubio González
3. Iván Jareño de la Torre

Candidatura número 40: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

Titulares:

1. Jonathan Martínez Cabañas
2. Juan Pedro Hernández Valero
3. Malena Almagro Sánchez
4. Andrea Lavado Gordillo
5. María de los Ángeles Lavado Colchón
6. Cesar Chaviano Sánchez
7. Jesús Cacenate Cuesta
8. Jorge Alejandro Ayala Marín
9. Carolina Sánchez Vázquez
10. María José Gómez González
11. Isabel Esperilla García
12. Silvio Javier Navalón Mañalich
13. Naroa Pérez López

Suplentes:

1. Paula López Santiago.

- Circunscripción electoral Lapa, La

Candidatura número 16: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Inocencio Rodríguez Muñoz
2. Manuel Delgado Domínguez
3. María José Martín Rodríguez
4. Jaime Toro Benítez
5. María Luisa Santos Nicasio
6. María José Rosa Macías
7. Rosa María Martín Muñoz

Suplentes:

1. Lorenzo Muñoz Hernández
2. María Dolores Hernández Mera
3. Daniel Muñoz Bermúdez
4. Antonia Santos Muñoz
5. Óscar Sánchez Castañón
6. Antonio José Rodríguez Muñoz

Candidatura número 32: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Onofre Santos Hernández
2. Rubén Hernández Santos
3. Cristian Martín Moreno
4. Francisco José Rodríguez Santos
5. María Josefa Santos Toro
6. María Felisa Martín Santos
7. Abel Hernández Díaz

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Medina de las Torres

Candidatura número 17: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Francisco Delgado Álvarez
2. Daniel Palacios Serrato
3. María José Domínguez Guillen
4. Isaac Rodríguez Domínguez
5. Virginia García Costo
6. José Antonio Salas Gallardo
7. María Victoria Gordón García
8. Cándido Silva Sánchez
9. Antonia Murillo González

Suplentes:

1. Juan Antonio Sánchez Moreno
2. Javier Santos Tarrío
3. Faustino González Maya

Candidatura número 55: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Francisco Javier García Albuja
2. Beatriz García Mayor
3. Vicente Periañez López
4. Álvaro Chamizo González
5. Jesús Calvo Albuja
6. José Antonio Gordillo Rodríguez
7. Purificación Agudo García
8. Natalia Pitarque García
9. Soraya García Muñiz

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Monesterio

Candidatura número 4: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan Antonio Moreno Moreno
2. Juan Antonio Casado Zambrano
3. Sarai Macías Márquez
4. María Del Pilar García García
5. Manuel Naharro Díaz
6. Francisco Luis González Sánchez
7. Lucía García Labrador
8. Loren Zambrano Zambrano
9. Elisabet Cortes Zambrano
10. Juan María Sánchez Rivera
11. Tamara Vidal Barrios

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 18: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Antonio Garrote Ledesma
2. Dolores Vargas Villalba
3. Elois Sánchez Sánchez
4. Amalia Sánchez Vascos
5. Francisco Javier Amador Hierro
6. Dina Josefa Bella Amaya
7. Francisco Javier Granadero Rodríguez
8. Marta Reyes Cantillo
9. Francisco José Aceitón Delgado
10. Manuela Ferreira Delgado
11. Juan Molina López

Suplentes:

1. Carmen Villalba Donoso
2. Miguel Ferreira Lancharro
3. Manuela Núñez del Viejo
4. Miguel Muñoz Vázquez
5. José Félix Lancharro Parra

Candidatura número 43: SOCIALISTAS INDEPENDIENTES DE EXTREMADURA (SIEx)

Titulares:

1. José Antonio Calderón Zapata
2. María Reyes Barragán Rodríguez
3. Ricardo Paterna de Gracia
4. Ana María García Gómez
5. Francisco Megias Cantillo
6. María Pérez González
7. Julio José Rey Barrientos
8. Mónica Pérez Santiago
9. Joaquín Aquilino González Paloma
10. Concepción Bayón Buqueso
11. José Antonio Barragán Rodríguez

Suplentes:

1. María Concepción Barrientos Ruiz
2. José Luna Mariño

Candidatura número 44: UNIDAS POR MONESTERIO IZQUIERDA UNIDA (IU PODEMOS)

Titulares:

1. Ramón María Millán Cabezas
2. Ramón Delgado Márquez
3. Isabel María Bautista Pecellín
4. Enrique Peñalosa Lázaro
5. María Remedios Maya Sánchez
6. Isabel María Guisado García
7. Manuel Bautista Pecellín
8. Domingo Delgado Sánchez
9. Laura Macias Ledesma (Independiente)
10. María Victoria Correas Redondo
11. Bernabé Coronado Fernández

Suplentes:

1. Federico Cope Izquierdo
2. Feliciano Castellano Castilla

- Circunscripción electoral Montemolín

Candidatura número 19: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Alberto Olvia Cardo
2. Esmeralda Arencón Garrote
3. Francisco Sánchez López
4. Silvia Romero Romero
5. José María Morales Garrote
6. Antonio Manuel Aranda Pereira
7. María Fernanda Romero Ortiz
8. Yenny Vanessa Nieves Reyes
9. Pedro Valentín Romero Garrote

Suplentes:

1. Inmaculada Granados Reyes
2. Desiree Delgado Garrote
3. Rafael Moñino Vázquez

Candidatura número 54: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan Elías Megias Castellón
2. José Manuel Carbajo Galván
3. Ignacio Alvarado Rey
4. María Isabel Molero Gómez
5. Encarnación Valverde Luna
6. José María Ledesma Rosa
7. Guadalupe Jaro Candel
8. Cristina Valiente Delgado
9. Juan Pedro Fernández Álava

Suplentes:

1. Sergio Lancharro Muñoz
2. Mario Jesús Pérez Lancharro
3. Rubén Rodríguez Quinta
4. Juan Carlos Carbajo Mateos
5. José Manuel Aranda Núñez
6. Sergio Noguera Lancharro
7. Miguel Ángel Romero Campanario

- Circunscripción electoral Morera, La

Candidatura número 20: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Francisco Javier Gutiérrez Vidigal
2. Carmen Cardenal Lindo
3. Matilde Cansado Gómez
4. Ángel López Martínez
5. Asunción García Méndez
6. Juan Antonio Lozano Bleda
7. Miriam Lozano Ortiz

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 31: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan José Amo González
2. Laura Amo Caballero
3. Enrique Noriega González
4. Adela Mejias del Cosso
5. Rubén Carretero Bernáldez
6. Alicia Gutiérrez Flores
7. Antonio Ángel Gómez Galindo

Suplentes:

1. Antonia González Rodríguez
2. Manuel González Ordóñez
3. María Dolores Meneses Frustuosos
4. María Dolores Márquez Olivero

- Circunscripción electoral Parra, La

Candidatura número 5: LA PARRA AVANZA (LPA)

Titulares:

1. José Conejero Lagar
2. María Méndez García
3. Ana Belén Prieto Santos
4. Juan Hernández Jorge
5. María González Sánchez
6. Manuel Barbosa Sánchez

7. Luis Carlos Barbosa Cansado
8. Inés Garrido Villarán
9. Aitor Barbosa Rosario

Suplentes:

1. Fernando Santos Corbacho
2. Antonio Sánchez Santos

Candidatura número 21: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Santiago Durán García
2. David Santos Labrador
3. María Guadalupe González Lagar
4. Luisa María Lagar Conejero
5. Francisco Salguero Barbosa
6. María Luisa López González
7. Ramón Galindo Parra
8. Juan González Peña
9. Manuel Jesús González Nieto

Suplentes:

1. Ricardo Salguero Elías
2. Javier Jiménez Peña

Candidatura número 33: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Alejandro Lagar Nieto
2. Gloria Andrea Parra García
3. José Luis Barbosa Murillo
4. Rocío Lagar Lagar
5. Ángel Márquez Olivero
6. Ana Isabel Gutiérrez Guillen
7. Antonio Manuel García González
8. Luis González Peña
9. Estefani Márquez Gutiérrez

Suplentes:

1. Manuel Murillo Nieto

Candidatura número 25: MOVIMIENTO PARREÑO (MP)

Titulares:

1. Antonio Parra Corbacho
2. José Manuel Duran García
3. Álvaro Barbosa Murillo
4. Tomas Santos Lagar
5. Patricia González González
6. Manuel Rastrollo Lagar
7. María Mercedes González Peña
8. Lorenzo González Corbacho
9. José Peña González

Suplentes:

1. Daniel Peña Corbacho

- Circunscripción electoral Puebla de Sancho Pérez

Candidatura número 35: EXTREMADURA UNIDA (EXTREMADURA UNIDA)

Titulares:

1. Manuel Mesones Martínez
2. José Carlos Zambrano Fernández
3. Francisco Barrios Muñoz
4. Luisa María Castilla Zambrano
5. María Carmen Chabery Lozano
6. Carlos Porro Cerrato
7. Alberto Parejo Seco
8. Manuel Flores Villa
9. María Belén Meca Vaquero
10. Desiree Flores Villa
11. Francisco José Rayego Rodríguez

Suplentes:

1. Indira María Gallardo García

Candidatura número 22: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. María de la Luz Castilla Santos
2. Francisco Javier León Pargaña
3. Montserrat García Elías
4. José Fernando Muñoz Guerrero
5. María Del Cielo Esteban Reyes
6. Lázaro Elías Ramos
7. Alicia González Martínez
8. Valentín Barroso Muñoz
9. Carmen Albújar Tarrío
10. Alejandro Delgado Muñoz
11. Carmen Santos Gallardo

Suplentes:

1. Juan Morgado Ramos
2. Francisca García Atenas
3. Cesar Francisco Otero Moreno

Candidatura número 27: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Cipriana Matamoros Guerrero
2. Javier Elías Zapata
3. Francisco Javier González Núñez
4. José María Rodríguez Rando
5. Samuel Ramírez Matos
6. María Del Carmen Díaz Toro
7. Sandra Fuentes Carvajal
8. José Antonio Pastor López
9. Maia Josefa Guerrero Guerra
10. Jesús Sánchez Arévalo
11. Maira Jenifer García Carvajal

Suplentes:

1. Julián Bravo Matamoros
2. Carmen Bonilla Solís
3. América Reyes Nieto

Candidatura número 41: EXTREMEÑOS PREX CREX (C.Ex-C.R.Ex-P.R.Ex)

Titulares:

1. Juan José Reja Rodríguez
2. Manuel Ramas Ortiz
3. Juan Carlos García Sanz
4. María Antonia Espada Muñoz
5. Silvia Benavente Galán
6. Marcos Navarro Matos
7. Luz Marina González Montaña
8. María José Sánchez Farrona
9. José Manuel Morales Ramos
10. Alba Concepción Fernández Sánchez
11. Juan José García Sánchez

Suplentes:

1. María Dolores Rodríguez García

- Circunscripción electoral Santos de Maimona, Los

Candidatura número 23: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. Juan Barrientos Carrasco
2. Valentina Castilla Fernández
3. Enrique Chano Martínez
4. Ángela Vergara Montaña
5. Juan José Delgado Candelario
6. Montserrat García Gallego
7. Daniel Portal Gordillo
8. Coral Estrella Magro Gordillo
9. Juan Antonio Gómez Vázquez
10. Antonio Zapata Llerena
11. María Luna Barrientos
12. Yessica Ponce Vergara
13. Ángel Bernal Estévez

Suplentes:

1. Francisco Javier Amador Sánchez
2. Elena Cortijo Garrido
3. Alberto Cortijo Moreno
4. María Pilar Rubio Lemos

Candidatura número 28: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Manuel Lavado Barroso
2. Antonio Manuel Marín Cumplido
3. Miriam Guerrero Sánchez
4. Sabino Sánchez Parras

5. Isabel María García López
6. Julia Candelario Pachón
7. Francisco Javier Amador Luna
8. Ismael Guillen Serrano
9. Estrella María Rodríguez Mancera
10. Juan Carlos Montilla Llerena
11. María Del Carmen Tinoco Amador
12. Ana María Morato Montaña
13. Francisco López Camacho

Suplentes:

1. Eugenia María Alvarez Castilla
2. José Montaña Santiago
3. Paula Gallardo Gallardo
4. María Covadonga León Pargaña
5. Antonio Muñoz Gordillo
6. Juan Francisco Farrona Sánchez
7. María Estrella Amador Santiago
8. Timoteo Crespo Diosdado

Candidatura número 49: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. María del Carmen Matos Muñoz
2. Joaquín Montaña Sequeda
3. Zulma López Landaverde
4. María Aranzazu Amador Moreno
5. Luis García Galea
6. Juan Carlos Montaña Gordillo (Independiente)
7. Celia García Ortiz (Independiente)
8. Francisco Báez Morato
9. Rebeca Pachón Parra (Independiente)
10. José María Gómez Galán
11. Pablo Francisco Fernández Carmona (Independiente)
12. María De Las Mercedes Lozano López (Independiente)
13. Inmaculada Sánchez Guerrero (Independiente)

Suplentes:

1. Rosa María Rincón Asencio (Independiente)

Candidatura número 51: VOX (VOX)

Titulares:

1. Teresa Jesús Hernández Reyes
2. Gloria María Montaña Guillen
3. Sergio Luis Grande Lázaro
4. Verónica Rivera Cadaval
5. Ángel Felipe González
6. Estrella Hernández González
7. Esmeralda Vázquez Gordillo
8. José María Montaña Cumplido
9. Juan Carlos Travado Díaz
10. David Castelló Moreno
11. Alicia Cortijo Hernández
12. José Manuel Guillermo González
13. Petra Emilia Isidoro Parejo

Suplentes:

Sin candidatos

- Circunscripción electoral Valencia del Ventoso

Candidatura número 38: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Leandro Rivero Cachero
2. Manuel Gutiérrez Rodríguez
3. Inmaculada Costo Pérez
4. María Adela Santana Vasco
5. José Antonio López López
6. María del Valle Criado Mosqueda
7. Miriam Rastrojo Gallardo
8. José María Gata Jara
9. María Teresa Rodríguez Ramos
10. Sandra Martín Rodríguez
11. Judit Pérez Criado

Suplentes:

1. Francisco Javier Barraso Ruiz
2. Virgilio Ramos Rodríguez
3. Pedro Román Fernández Lobato

Candidatura número 24: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. María Concepción López López
2. Serafín Barraso Borrallo
3. Isabel María Amado Matos
4. Francisco Javier González Delgado
5. Marta Moñiz Jiménez
6. Miguel Ángel Díaz Barraso
7. Tomas Santana Burrero
8. Gema Martínez Barroso
9. Carmelo José Domínguez Domínguez
10. María de la Paz Carroza Álvarez
11. Manuel Domínguez González

Suplentes:

1. Mari Carmen Sayago López
2. Isabel María Moreno Garzón
3. Fernando Bellido Barroso

- Circunscripción electoral Zafra

Candidatura número 6: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Titulares:

1. José Carlos Contreras Asturiano
2. María de las Nieves Peña Leco
3. Ángel Caballero Fernández
4. Antonia Toro Moreno
5. María Carmen Cabello Fuentes
6. Rosa María Monreal Núñez

7. Isabel María Cruz Trujillo
8. Ramón María Ramos Naranjo
9. Julián De La Rosa Infante
10. Francisco Miguel Lemus Corchero
11. Obdulia Campillejo Murillo
12. José Alberto Méndez Venegas
13. Carmen María Apolo Fernández
14. María Dolores Segura Pérez
15. Manuel Villalta Rivera
16. Jesús Toboso Rodríguez
17. Francisca la Torre Magro

Suplentes:

1. José María Ramírez Toro
2. Lorena Cabezas Guerrero
3. Antonio Toro Peguero

Candidatura número 30: PARTIDO POPULAR (PP)

Titulares:

1. Juan Carlos Fernández Calderón
2. Inmaculada Contioso Condado
3. Antonio Jesús Navarro Losa
4. Manuela Candida Llera Rocha
5. Javier Domingo Jaramillo Portero
6. Alejandro Carvajal Pereira
7. Joaquín Gutiérrez Martínez
8. José Francisco Martínez Reynolds
9. Juliana Martín Santos
10. María Victoria Lora Murillo
11. Eva María Rodríguez Llera
12. Alejandro Picón Domínguez
13. Rafael Marín Márquez
14. José Manuel Flores Albarrán
15. Marta Mato Cambero
16. Israel González Vizuete
17. María Teresa Angulo Romero

Suplentes:

1. Diana Aparicio Grajales
2. María Eva Sánchez Rodríguez
3. Manuel Elías Márquez

Candidatura número 48: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

Titulares:

1. Francisco Fernández Rodríguez
2. Julio Alberto Mendoza Ignacio
3. Inmaculada Galabi Soto
4. Javier Gordillo Chaves
5. María Inmaculada Barranca Mirón
6. María Luisa Mendoza Ignacio
7. Julián Gallardo Miranda
8. María Ignacio Cabezas
9. Eduardo Román Escalera
10. María Francisca Fernández Fernández
11. Jairo Osuna Pons
12. Vicente Domínguez Becerra

13. Raquel Pérez Malpica
14. Francisco José Chávez Moreno
15. Francisca Montañó García
16. Manuela Cortés Sánchez
17. Isidro Fernández Fernández

Suplentes:

Sin candidatos

Candidatura número 47: VOX (VOX)

Titulares:

1. Juan Peinado Indiano
2. Julio Francisco Panea Llorente
3. Carmen García Mesas
4. Rafael Moscardo Sempere
5. María Aurelia Romero Pérez
6. Rafael Ricardo Martínez Carrasco
7. Jorge Daniel García López
8. Pilar Caro Lobo
9. Lorenzo Domínguez García
10. Isabel García Borrallo
11. Cesar Trigo Rodríguez
12. Rosendo González Zomeño
13. María Teresa Rubio García
14. Casimiro Tovar Martines
15. María de los Ángeles López Rey
16. Antonio Medina Montañó
17. María José Guirado Sánchez

Suplentes:

1. Salvador Prado Santos

Candidatura número 45: UNIDAS POR ZAFRA IZQUIERDA UNIDA (IU)

Titulares:

1. David Jiménez Cárdenas
2. María Isabel Telo Castaño
3. Jesús Merino González
4. Sonia García Hernández
5. María del Mar Sánchez-Izquierdo Bermejo
6. Zacarías Martín de las Mulas Álvarez
7. Alicia Delgado García
8. Quiterio José Berrocal Melado
9. Gloria Vázquez Molina
10. Tomas Vázquez Martínez
11. Mireia Sepúlveda Telo
12. Santiago Rivera Jordan
13. Luisa Redondo Moreno
14. Pedro Méndez Gil
15. Lluvia Buijs Martín
16. Dolores Isabel Ortiz Vares
17. Antonio María Bizarro Vázquez

Suplentes:

1. Luis Rodena Garrido
2. Miguel Lemus Montaña
3. Andrea Jiménez Berciano

Y para que conste y sirva para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, expido y firmo la presente en Zafra, a veintitrés de abril de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, María Reyes Fernández-Palacios O'Connor.

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)

Anuncio 1504/2019

Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro en Almendralejo para el año 2019

"BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN ALMENDRALEJO PARA EL AÑO 2019"

La Junta de Gobierno Local, por Delegación de la Alcaldía-Presidentencia otorgada por decreto de 18 de junio de 2015, publicada en el B.O.P. de Badajoz número 123, de 1 de julio de 2015, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2018, con fecha de 20 de febrero de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro en Almendralejo para el año 2019.

Segundo.- Publicar las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en la página web www.almendralejo.es y en los tablones de edictos de este Ayuntamiento y disponer un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para la presentación de solicitudes.

BASES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y NORMATIVA APLICABLE.

La presente convocatoria de subvenciones tiene por objeto la concesión de ayudas económicas, en régimen de concurrencia competitiva, a las asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro de carácter social, que lleven a cabo programas de carácter social y de interés general en el municipio de Almendralejo, durante el ejercicio 2019.

Se consideran programas o actividades de interés general, a los efectos de la presente convocatoria de subvenciones, las que a continuación se detallan:

1.- Programas dirigidos a la infancia, a la adolescencia y a las familias:

Programas y actividades dirigidos a la divulgación sobre los derechos de los niños y a la prevención, a la promoción y a la participación en el ámbito de la infancia, adolescencia y familias.

2.- Programas de prevención, promoción y apoyo a colectivos vulnerables o en situación de riesgo de exclusión social, que desarrollen, alguna de las siguientes finalidades:

- a. Prevenir la exclusión social.
- b. Promover la incorporación social y laboral de personas en riesgo de exclusión social.

c. Fomentar aquellos proyectos o actividades focalizadas en grupos o colectivos vulnerables o excluidos, que tengan como finalidad su inclusión social.

d. Desarrollar actividades dirigidas a la sensibilización de la sociedad en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

3.- Programas dirigidos a la acogida e integración de personas inmigrantes, a fomentar la cohesión social, y a promover valores de tolerancia e igualdad, combatiendo actitudes racistas, xenófobas y violentas, que desarrollen algunas de las siguientes finalidades:

a. Prevenir actitudes racistas y xenófobas, a través de actuaciones de sensibilización, divulgación e información dirigidas al conjunto de la ciudadanía, teniendo en cuenta aquellas actividades o proyectos que cuenten con la participación de la sociedad de acogida o de grupos concretos (menores, familias, mujeres...).

b. Fomentar iniciativas que impulsen la interculturalidad y la convivencia y/o que promuevan una imagen positiva de la población inmigrante, desmontando los estereotipos y prejuicios existentes.

c. Promover la integración entre las personas procedentes de otros países y la población autóctona, fomentando su participación en todos los ámbitos sociales.

d. Prestar acogida, información y apoyo a personas inmigrantes y refugiadas.

e. Fomentar proyectos o actividades dirigidas, de manera específica, a aquellos grupos de inmigrantes en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social.

f. Impulsar aquellas actuaciones dirigidas a facilitar la integración social de las mujeres inmigrantes.

4.- Programas dirigidos a personas con discapacidades que desarrollen alguno de los siguientes objetivos:

a. Sensibilizar e informar a la población general.

b. Prestar información, asesoramiento y apoyo social.

c. Favorecer la promoción de la participación de personas con discapacidades y sus familias.

d. Favorecer la integración social de las personas con discapacidad en su entorno.

e. Favorecer la autonomía de las personas con discapacidad y sus familias.

Estos proyectos deberán desarrollarse dentro de la anualidad de 2019, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2019 hasta el 30/11/2019.

Estas bases se rigen por lo dispuesto en las siguientes normas:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (RGS).
- Ordenanza municipal reguladora de las bases generales para la concesión de subvenciones, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo en pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2012 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 8 de junio de 2012.
- Las restantes normas de derecho administrativo, y en su defecto, se aplicarán las normas de derecho privado.

2. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS.

Podrán concurrir a esta convocatoria las asociaciones de carácter social del municipio que desarrollen sus actividades dentro del término municipal de Almendralejo.

3. CUANTÍA MÁXIMA Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

El importe total de las subvenciones a conceder no excederá en su cuantía total de 35.000 € con cargo a la partida presupuestaria 231.00/480.00 del vigente presupuesto municipal, existiendo crédito presupuestario suficiente.

4. REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS ENTIDADES SOLICITANTES.

Los beneficiarios de las ayudas han de cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Almendralejo, con un año de antigüedad como mínimo, así como tener todos los datos actualizados.
2. No estar incursas las entidades, o las personas que ostentan la representación legal de las mismas, en alguno de los supuestos de prohibición de obtener la condición de beneficiario de subvenciones, por incapacidad o incompatibilidad, establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E.) de 18 de noviembre de 2003).
3. Estar al corriente con la Hacienda pública local, estatal y la Seguridad Social.
4. No tener deudas de pago en periodo ejecutivo con el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, salvo que las mismas estuvieran debidamente garantizadas, requisito que se acreditará mediante el informe del área competente.
5. Tener debidamente justificados los gastos correspondientes a subvenciones concedidas con anterioridad por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, o haber formalizado renuncia expresa a la subvención concedida, con anterioridad a la finalización del plazo establecido para la presentación de los justificantes de pago. Hallarse al corriente de pago, en su caso, de obligaciones de reintegro de subvenciones y no haber sido sancionado, mediante resolución firme, con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones.

5. ACTIVIDADES Y GASTOS SUBVENCIONABLES.

Se considerarán gastos subvencionables aquellos que, siendo correctamente justificados de conformidad con la normativa en vigor, se encuentren entre los siguientes:

- Gastos de material fungible necesario para la realización de la actividad subvencionable. Se entenderán como bienes fungibles el material de oficina, materiales editados, materias primas, mercancías y alimentos destinados directamente a la ejecución del proyecto objeto de subvención.
- Gastos de manutención, alojamiento y kilometraje de ponentes, colaboradores y demás personas vinculadas con la ejecución del proyecto.
- Gastos protocolarios que comporte la ejecución de la actividad.
- Gastos de impresión, publicidad y difusión que comporte la ejecución del proyecto.
- Alquiler de bienes inmuebles destinados a sedes u otras instalaciones dependientes de la entidad solicitante. Los contratos deberán figurar a nombre de la entidad solicitante. La justificación se realizará mediante facturas o, en su caso, recibos que deberán reflejar el IVA e IRPF, según proceda.
- Gastos de premios en metálico, trofeos y condecoraciones.
- Gastos de personal, incluye los gastos de personal directamente implicado en la ejecución del proyecto solicitado.

Sólo podrán imputarse las nóminas correspondientes al periodo comprendido entre enero y noviembre de 2019.

No podrán ser objeto de subvención las nóminas y/o facturas correspondientes a profesionales que formen parte de la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante.

Esta subvención no se podrá destinar a la adquisición de bienes inventariables, ni a infraestructuras ni a gastos de inversión: Adquisición de mobiliario, de equipos informáticos, de equipos audiovisuales, electrodomésticos o similares. Estos gastos no serán considerados en la valoración de la subvención solicitada y, por tanto, no serán aceptados en la posterior justificación.

Esta subvención será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes

de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, siempre que su importe, aisladamente considerado o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, no supere el coste de la actividad subvencionada.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Las solicitudes de subvención se formalizarán obligatoriamente en el modelo normalizado que figura como anexo I, debiendo relacionarse en el mismo la actividad o proyecto para el que se solicita la subvención y la cuantía solicitada. Dicha solicitud deberá suscribirla quien ostente la representación legal de la asociación solicitante. Cada entidad solicitante podrá presentar únicamente una solicitud de subvención. La mera presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases y el compromiso de la entidad solicitante de cumplir con las obligaciones y deberes derivados de las mismas.

Junto con la solicitud deberá aportarse:

- Fotocopia compulsada del C.I.F. de la entidad solicitante y del D.N.I. de su representante.
- Declaración responsable suscrita por el presidente de la entidad en la que se haga constar que la misma no se halla incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, conforme al modelo que figura en el anexo II de estas bases.
- Certificación administrativa positiva expedida por el órgano competente acreditativa de estar al corriente de obligaciones tributarias con la hacienda local (puede autorizar a la petición de este certificado por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo conforme al modelo del anexo VIII).
- Declaración responsable suscrita por el presidente de la entidad en la que se haga constar que la misma se halla al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, con la Hacienda Pública y con el reintegro de subvenciones, según el modelo del anexo VII.
- Proyecto para el que se solicita subvención, firmado por la persona responsable del mismo, que deberá incluir nombre y apellidos, puesto de trabajo que desarrolla, así como sello de la entidad solicitante. La extensión del mismo tendrá un máximo de 12 folios, destinados al desarrollo del programa, que deberán ser cumplimentados con fuente de letra Arial, tamaño 12 e interlineado sencillo. Se aporta modelo que figura en el anexo III.
- Certificado emitido por el/la Secretario/a de la entidad, indicando el número de personas asociadas y la cuota a aportar por los socios. Se facilita un modelo en el anexo IV de estas bases.
- Declaración de insuficiencia financiera conforme al modelo disponible en el anexo V.
- Declaración de condición de beneficiaria o situación de concurrencia a subvenciones de otras administraciones, entidades públicas o privadas. Dispone de un modelo en el anexo VI de esta convocatoria.
- Breve memoria de las actividades llevadas a cabo por la entidad solicitante durante el ejercicio 2018.
- Certificado del Secretario/a de la Junta Directiva de la entidad, que acredite que quien firma la solicitud es el representante legal de la misma y que tiene capacidad para realizar tal acto conforme al anexo X.
- Si la subvención concedida es mayor a una cuantía de 3.000,00 euros se solicitarán posteriormente los siguientes documentos:
 - Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, autonómica y frente a la Seguridad Social, impuesta por las disposiciones vigentes o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones (puede autorizar a la petición de este certificado por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo conforme al modelo del anexo VIII).
- Asimismo, si se recibiesen ayudas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo en concepto de pagos de alquiler, cesión de local, pagos de suministros eléctricos y/o de agua, pago de actividades,... también deberá acreditarlo con el consiguiente escrito de la persona responsable de la entidad conforme al anexo IX.

El Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo podrá requerir la aportación de otra documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para participar, o complementaria de la información facilitada por los solicitantes para una mejor valoración/ponderación de las peticiones y proyectos.

7. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

La solicitud acompañada de la documentación solicitada complementaria correspondiente, deberá presentarse en el registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, en horas de atención al público, a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo o a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de la presente convocatoria en el B.O.P. de Badajoz.

Si las solicitudes no reúnen los requisitos establecidos, se requerirá al interesado para que subsane en el plazo improrrogable de diez días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud.

8. TRAMITACIÓN Y VALORACIÓN DE SOLICITUDES.

El procedimiento de concesión será el previsto en el artículo 23 y siguientes de la Ley General de Subvenciones, así como en los artículos 14 al 18 de la Ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones.

La valoración de las solicitudes le corresponderá a una Comisión de Valoración compuesta por el Concejal Responsable del Área, por la Jefa del Servicio de Atención Social y Participación Ciudadana y otro técnico municipal competente por razón de la materia. Esta Comisión de valoración analizará todas y cada una de las solicitudes así como los proyectos presentados, realizando el informe correspondiente. El Concejal Delegado del Área, a la vista del expediente y del informe mencionado, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se elevará al órgano competente para la concesión que es la Junta de Gobierno Local.

Las propuestas de resolución provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución definitiva de la concesión.

La propuesta de concesión se formulará a la Junta de Gobierno Local que será el órgano competente para la concesión de subvenciones.

En el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de seis meses. El plazo se computará a partir de la publicación en el B.O.P. de la correspondiente convocatoria, salvo que la misma posponga sus efectos a una fecha posterior.

El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legítima a los interesados, podrá entenderse como desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de subvención.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

El proceso que se seguirá para la adjudicación de subvenciones, tendrá en cuenta en primer lugar la totalidad de las solicitudes recibidas.

Las solicitudes se valorarán con arreglo a la documentación aportada en el plazo establecido, a los informes emitidos, a las limitaciones presupuestarias y a los criterios que se especifican a continuación:

1.- Implantación, trayectoria y desempeño de la entidad (30 puntos).

1.1. Antigüedad en la localidad:

- Más de 9 años: 10 puntos.
- Entre 8 y 9 años: 9 puntos.
- Entre 6 y 7 años: 7 puntos.
- Entre 4 a 5 años: 5 puntos.
- Entre 2 a 3 años: 3 puntos.
- Menos de 2 años: 1 puntos.

1.2. Número de socios en la localidad.

- 91 o más socios: 10 puntos.
- Entre 81 y 90 socios: 9 puntos.
- Entre 71 y 80 socios: 8 puntos.
- Entre 61 y 70 socios: 7 puntos.
- Entre 51 y 60 socios: 6 puntos.
- Entre 41 y 50 socios: 5 puntos.
- Entre 31 y 40 socios: 4 puntos.
- Entre 21 y 30 socios: 3 puntos.
- Entre 11 y 20 socios: 2 puntos.
- Menos de 10 socios: 1 puntos.

1.3. Número proyectos que ha realizado la asociación en los 5 últimos años en relación a esta convocatoria:

- 4 proyectos o más: 10 puntos.
- 3 proyectos: 8 puntos.
- 2 proyectos: 6 puntos.

- 1 proyecto: 4 puntos.

2.- Valoración del proyecto (70 puntos).

2.1. Actividades del proyecto.

- Una actividad al mes o más: 10 puntos.
- Una actividad al trimestre: 7 puntos.
- Una actividad al semestre: 5 puntos.
- Menos de una actividad al trimestre: 3 puntos.
- Menos de una actividad al semestre: 1 punto.

2.2. Continuidad del proyecto o actividades.

- Proyecto o actividades con continuidad en los 5 años anteriores a la convocatoria: 15 puntos.
- Proyectos o actividades con continuidad en los 2 años anteriores a la convocatoria: 10 puntos.
- Proyectos o actividades con sólo 1 año antes de la convocatoria: 5 puntos.

2.3. Valoración del proyecto presentado:

- La adecuación preferente de los proyectos a los contenidos del objeto y finalidad de la convocatoria: 15 puntos.

- La calidad técnica del proyecto presentado, que debe incluir una justificación cualitativa de la necesidad de la puesta en marcha del proyecto (fundamentación sobre la necesidad de crear el programa) o de su continuidad (en el caso de proyectos consolidados). Debe de contener, además, cada uno de los apartados que se reflejan en el anexo III (denominación del proyecto o actividad, tipo de proyecto, duración, calendario de ejecución, lugar de celebración, público al que se dirige y número aproximado de personas beneficiarias del proyecto o actividad, objetivos, metodología, recursos, descripción detallada del proyecto, presupuesto y evaluación): 20 puntos.

- La coordinación con otras asociaciones, entidades y/o administraciones públicas para el desarrollo del proyecto y actividades propuestos, el grado de adecuación de los proyectos y actividades a los contenidos, objetivos y prioridades de los planes y programas desarrollados desde el ámbito local y su coordinación con los servicios municipales:

* Coordinación con el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo y otras entidades públicas para el desarrollo del proyecto: 10 puntos.

* Coordinación con el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo para el desarrollo del proyecto: 5 puntos.

* Coordinación con otras entidades públicas para el desarrollo del proyecto: 5 puntos.

* No existe coordinación con otras entidades: 0 puntos.

- Coste y viabilidad económica del proyecto: 5 puntos.

- Viabilidad económica de la entidad y disposición de medios técnicos y materiales destinados al desarrollo del proyecto: 5 puntos.

3.- Ayudas recibidas por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo:

- No recibir ayudas para el pago de suministro eléctrico y/o agua, telefonía, internet, etc.: 5 puntos.
- No recibir ayudas para la Sede Social en conceptos de cesión de uso o alquiler: 5 puntos.

La puntuación máxima para cada solicitud se establece en 100 puntos. Será necesaria una puntuación mínima total de 40 puntos para que el proyecto resulte subvencionado.

10. CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA A CONCEDER.

El procedimiento de concesión de las ayudas será el de concurrencia competitiva, en los términos establecidos en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de manera que la concesión se realizará, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los anteriores criterios de valoración.

Para determinar el importe de cada subvención se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.- El importe del crédito reservado en la convocatoria anual se dividirá entre el total de puntos alcanzados por todas las asociaciones en los proyectos presentados, al objeto de determinar el "valor punto".
- 2.- A continuación, el valor de cada punto se multiplicará por los puntos obtenidos por cada una de las asociaciones, de manera que a mayor puntuación corresponderá una subvención superior.

Si la cuantía solicitada fuese inferior al límite máximo de la subvención, la cuantía de la subvención sería la cantidad solicitada.

El importe de la subvención, en ningún caso podrá superar aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, recursos o ingresos, el coste de la actividad subvencionada.

11. PAGO DE LAS SUBVENCIONES.

En virtud de lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el pago de la subvención se realizará en un 50% del importe total de la cuantía concedida tras la aprobación y notificación a la entidad beneficiaria. El segundo 50% restante será abonado una vez justificado el 100% de la subvención concedida.

Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en caso de falta de justificación o concurrencia de causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones, en los términos previstos en la base décimo tercera de estas Bases.

No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

El órgano instructor correspondiente deberá remitir los expedientes a la Intervención municipal con informe que acredite la adecuación de la documentación solicitada y el proyecto o actividad subvencionable, a las bases de la convocatoria.

12. JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

Las entidades beneficiarias de las subvenciones, deberán justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y la aplicación de los fondos percibidos en el plazo máximo del 30 de noviembre de 2019.

La justificación de la subvención concedida constará de:

- 1) Memoria de actuación justificativa de que las actividades realizadas se corresponden con las subvencionadas y los resultados obtenidos, así como, su relación directa con los justificantes de gasto. Para ello el representante de la entidad deberá certificar la realización de las actividades subvencionadas.

Se adjuntarán ejemplares de cada uno de los folletos, carteles, libros, videos, CD, etc., que en su caso, se hayan editado o publicado con ocasión de las actividades subvencionadas.

- 2) Memoria económica justificativa del coste de la actividad que contendrá:

a.- Una relación clasificada de los gastos de la actividad con identificación del acreedor y del documento, su importe fecha de emisión y fecha de pago.

b.- Documentación justificativa original o copia compulsada detallada en la relación de los gastos, facturas, nóminas, así como cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el gasto. Se adjuntará la documentación acreditativa del pago que deberá haberse realizado dentro del plazo de justificación de la misma.

El documento principal y fundamental para justificar un gasto es la factura, no serán válidos albaranes de entrega. Las facturas originales o compulsadas, además de los requisitos establecidos en los apartados correspondientes del Real Decreto 536/2013, de 12 de julio, deberán cumplir lo exigido por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

En concreto, se comprobará que las facturas reúnen los siguientes requisitos:

- Número de factura.
- Datos identificativos del expedidor (nombre, apellidos, denominación o razón social, NIF y domicilio).
- Datos identificativos del destinatario, que deberá ser la entidad subvencionada.
- Descripción detallada en relación con la actividad subvencionada y precio unitario de la operación y su contraprestación total. Deberá reflejarse el IVA correspondiente; cuando la cuota se repercuta dentro del precio deberá indicarse "IVA incluido".
- Lugar y fechas de emisión y pago.
- Asimismo se exigirá que en la factura figure el recibí con la firma y el sello del emisor de la misma.
- Forma de pago de la factura: Transferencia bancaria que se justificará de la siguiente forma:

Original o fotocopia compulsada del resguardo de la transferencia, debiendo figurar en el concepto de pago, el número de factura o fotocopia compulsada del extracto bancario del cargo en cuenta correspondiente a la operación justificada, debiendo aparecer en dicho extracto el concepto abonado y el número de factura o facturas (en el caso de que el importe coincida con el pago de varias facturas). En caso de pago con tarjeta bancaria será necesario acreditar que el titular de la misma es el beneficiario de la subvención.

Con respecto a los gastos de personal vinculados laboralmente a la entidad, se incluirán los derivados del pago de retribuciones vinculados a la actividad subvencionada, como documentación acreditativa se adjuntará copia del contrato laboral y la comunicación al Servicio Público de Empleo, deberán adjuntarse los recibos de nóminas, así como el comprobante de dicho abono expedido por la entidad bancaria. Deberán adjuntarse los boletines acreditativos de cotización a la Seguridad Social (TC1 y TC2).

Para el resto de personal se adjuntarán las liquidaciones que procedan con las retenciones que correspondan, acreditando el pago de las mismas.

Con respecto a los gastos relativos al personal voluntario de las entidades ejecutantes de la presente, llevará a cabo sus actividades, conforme establece el artículo 3.1 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado, sin percibir ningún tipo de contraprestación económica; no obstante, tendrán derecho al reembolso de todos aquellos gastos ocasionados para el ejercicio de su actividad voluntaria, que serán imputables a la subvención. Deberán presentar para ello las liquidaciones correspondientes a los gastos realizados relacionados con la actividad subvencionada.

Asimismo podrán justificarse con cargo a la subvención, los gastos derivados de las pólizas de seguros de accidente y enfermedad y de responsabilidad civil suscritos a favor del personal voluntario que participe en los programas subvencionados.

Solamente serán imputables a la subvención los gastos correspondientes al personal voluntario que acredite los requisitos establecidos en los puntos 4 y 5 del artículo 8 de la Ley 45/2015, de

14 de octubre, del Voluntariado.

Para su aceptación, cada uno de los documentos justificativos aportados deberá contener un sello de la entidad beneficiaria en el que conste la imputación de dichos justificantes a la correspondiente subvención.

c.- Relación de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe y su procedencia.

Cuando se aprecien defectos subsanables en la justificación presentada por la entidad beneficiaria se pondrá en su conocimiento, concediéndole un plazo de 10 días para su corrección, de acuerdo con el artículo 71.2 del Reglamento General de Subvenciones.

13. OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS.

Las entidades beneficiarias de las ayudas adquieren las siguientes obligaciones:

- Realizar las actividades o programas objeto de subvención en los plazos establecidos.
- Colaborar con el Ayuntamiento de Almendralejo en acciones, actividades, proyectos, etc. que guarden relación con el carácter de la entidad beneficiaria.
- Justificar los gastos subvencionables en los términos que se establece en las bases.
- Facilitar cuánta documentación sea requerida por la Concejalía competente y la intervención municipal al objeto de supervisar la adecuada aplicación de la subvención.
- Comunicar al Excmo. Ayuntamiento la obtención de cualquier otra subvención o ayuda de cualquier entidad pública o privada que tenga por finalidad las actividades subvencionadas.
- Dar la adecuada publicidad a la financiación efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, que, al menos, debe estar contemplada en la memoria general de actividades, y si la actividad requiere difusión debe estar presente y hacer constar en la misma la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo y la Concejalía competente, incluyendo el logotipo de los mismos.
- Cumplir las condiciones que se determinen en estas bases y en la resolución de la subvención o ayuda.
- Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.
- Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de la actividad, así como el control financiero efectuado por la entidad concedente de la subvención.

14. RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES IMPUESTOS.

El incumplimiento total de la actividad dará lugar al reintegro de la subvención, si el incumplimiento es parcial y se refiera a elementos no relevantes de la misma, que no hayan impedido el ejercicio de la actividad se procederá al pago proporcional de la misma.

La ausencia de justificación en plazo de la actividad subvencionada, dará lugar al reintegro de la subvención.

La ausencia parcial de la justificación de la actividad subvencionada, dará lugar al reintegro parcial de la subvención concedida, siempre y cuando sin la realización de los gastos no justificados, se acredite la realización de la actividad subvencionada.

No cumplir las obligaciones de publicidad y difusión de la colaboración u omisión de la imagen corporativa de este Ayuntamiento supondrá el reintegro de la subvención.

El pago fuera del plazo dispuesto, dará lugar al reintegro de las cantidades correspondientes.

15. CONTROL, REINTEGRO Y SANCIONES.

Para las acciones de control y los supuestos de reintegro y sanciones, las presentes bases se regirán por la Ley 38/2003, de 1

de noviembre, General de Subvenciones, así como por el Real Decreto 887/06, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

16. RECURSOS.

Contra las presentes bases reguladoras, que ponen fin a la vía administrativa, potestativamente podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que dicta el acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

17. ANUNCIOS Y CÓMPUTO DE PLAZOS.

Cuantos anuncios y notificaciones se deriven de la presente convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, sin perjuicio de aquellos otros que, en cumplimiento de la normativa de aplicación, sean precisos efectuar en otros diarios oficiales.

Almendralejo, a 26 de marzo de 2019.- El Alcalde-Presidente, José García Lobato.

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO I. MODELO DE SOLICITUD.
- ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE.
- ANEXO III. MODELO DE PROYECTO.
- ANEXO IV. CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE NÚMERO DE ASOCIADOS.
- ANEXO V. DECLARACIÓN DE INSUFICIENCIA FINANCIERA.
- ANEXO VI. DECLARACIÓN DEL ESTADO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD.
- ANEXO VII. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL, CON LA HACIENDA PÚBLICA Y CON EL REINTEGRO DE SUBVENCIONES.
- ANEXO VIII. MODELO DE AUTORIZACIÓN DE PETICIÓN DE CERTIFICADOS TRIBUTARIOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
- ANEXO IX. CERTIFICADO DE TENENCIA DE SEDE SOCIAL.
- ANEXO X. CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE REPRESENTACIÓN.
- ANEXO XI. MEMORIA DE ACTIVIDAD.
- ANEXO XII. MEMORIA ECONÓMICA.

ANEXO I

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO DESTINADAS A ENTIDADES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA 2019

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Entidad:				C.I.F.:
Dirección (vía, número, piso...):				C.P.:
Municipio:	Provincia:	Teléfonos:	Fax:	E-mail:
Nombre y apellidos del representante legal:				DNI/NIF:
Cargo:	Teléfono:	E-mail:		

2. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN:

Nombre y apellidos:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C.P.:
Otros medios o lugares para la notificación:		

3. DATOS DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	APORTACIÓN PROPIA	IMPORTE SOLICITADO

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

<p>- Fotocopia compulsada del CIF de la entidad solicitante y del DNI de su representante.</p> <p>- Declaración responsable suscrita por el presidente de la entidad en la que se haga constar que la misma no se halla incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. Este documento puede obtenerlo en el anexo II de estas bases.</p> <p>- Certificación administrativa positiva expedida por el órgano competente, acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la hacienda local.</p> <p>- Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, autonómica y frente a la Seguridad Social, impuesta por las disposiciones vigentes o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones.</p> <p>- Proyecto y presupuesto específico para el que se solicita la ayuda según modelo que figura en el anexo III de estas bases.</p> <p>- Certificado del Secretario/a de la Junta Directiva de la entidad, que acredite que quien firma la solicitud es el representante legal de la misma y que tiene capacidad para realizar tal acto conforme al anexo IX.</p> <p><input type="checkbox"/> Documentación aportada voluntariamente en apoyo de la solicitud:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019

Fdo.: _____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/a _____, con DNI número _____, y domicilio en _____, en nombre y representación de la entidad _____ con CIF _____, domicilio social en _____ y número de teléfono para notificaciones _____.

Declara responsablemente ante el órgano competente para la concesión de la subvención prevista en la convocatoria 2019 de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiario se establecen en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones y, en particular, que:

- No ha sido condenado/a mediante sentencia firme o resolución a la pérdida de posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No ha solicitado la declaración de concurso, ni ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, ni está sujeta a intervención judicial, ni se encuentra inhabilitada conforme a la Ley Concursal.
- No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado por la administración.
- No está incurso en algunos de los supuestos de la Ley 12/995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualesquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvención según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019

Fdo.: _____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO III

PROYECTO O ACTIVIDAD Y PRESUPUESTO ESPECÍFICO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN O AYUDA¹

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD.
2. DURACIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD².

3. CALENDARIO DE EJECUCIÓN.

4. LUGAR DE CELEBRACIÓN.

5. PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE³ Y NÚMERO APROXIMADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS.6. OBJETIVOS PERSEGUIDOS⁴.

7. METODOLOGÍA.

8. RECURSOS:

8.1. Humanos o personal técnico.

8.2. Materiales.

9. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO/ACTIVIDAD.

10. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO⁵:

	Concepto	Importe (€)
Gastos:		
Ingresos:		

Gastos: _____ euros

Ingresos: _____ euros

FINANCIACIÓN PREVISTA⁶.SUBVENCIÓN/AYUDA QUE SE SOLICITA⁷.11. EVALUACIÓN⁸.

Firma del solicitante/representante.

Fdo.: _____.

¹: Si se presentan varios proyectos/actividades, cumplimentar una ficha por cada uno de ellos.

²: En meses o días, referida a la duración total desde el inicio hasta su completa ejecución.

³: Si se trata de público adulto, infantil, minorías con problemas de integración o marginación,...

⁴: Objetivos a corto y medio plazo.

⁵: Presupuesto de gastos e ingresos totales previsto, y detalle de los más significativos.

⁶: Previsiones de financiación: aportaciones de socios, donaciones, colaboraciones,...

⁷: Cantidad que se solicita. En ningún caso puede superar el presupuesto total.

⁸: Indicar los sistemas e indicadores de evaluación de la actividad.

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO IV

CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE NÚMERO DE ASOCIADOS

Don/doña _____ con DNI número _____ en calidad de Secretario/a de la asociación denominada _____ y con domicilio social en _____.

CERTIFICA:

Que el número de socios, a fecha indicada en este certificado asciende a _____, con una cuota de _____ euros anuales /mensuales.

Y para que conste y produzca los efectos oportunos.

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019.

El/la Presidente/a

El/La Secretario/a

ENTIDAD _____ AÑO 2019.

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO V

DECLARACIÓN DE INSUFICIENCIA FINANCIERA

Don/a _____, con DNI número _____, y domicilio en _____, en nombre y representación de la entidad _____ con CIF _____, domicilio social en _____ y número de teléfono para notificaciones _____.

MANIFIESTA:

Que la asociación a la que representa, carece de suficiencia financiera para asumir anticipadamente el cobro de la subvención o ayuda, los gastos que se derivarán del desarrollo del proyecto o actividad _____ para el cual se solicita subvención al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019.

Firma del representante legal

Fdo.: _____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO VI

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMO PRESIDENTE DEL ESTADO ECONÓMICO DE LA ASOCIACIÓN

Yo, D./D^a _____, DNI _____ con domicilio en _____, de Almendralejo provincia de Badajoz.

En representación de la entidad _____ con CIF _____ y domicilio social en _____ de Almendralejo provincia de Badajoz.

Declaro, bajo mi responsabilidad, ante el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, que la asociación _____ es beneficiaria / se encuentra en concurrencia (subrayar lo que corresponda) de otra/s subvención/es convocadas por otras instituciones públicas o privadas.

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019.

Fdo.: _____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO VII

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL, CON LA HACIENDA PÚBLICA Y POR REINTEGRO DE SUBVENCIONES

D/Dña. _____, con NIF _____, con domicilio en _____, localidad _____, Provincia _____, Código Postal _____.

En representación de la entidad _____, con CIF _____, en su condición de _____ de la misma.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la entidad que represento se encuentra al corriente del pago de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Hacienda Pública y por reintegro de subvenciones con cualquier administración pública.

Asimismo, autoriza al Ayuntamiento de Almendralejo a acceder a los datos tributarios precisos para comprobar la declaración, de conformidad con la legislación vigente.

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019.

Fdo.: _____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Nota: Declaración válida únicamente para los casos previstos en el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

ANEXO VIII

AUTORIZACIÓN DE PETICIÓN DE CERTIFICADOS TRIBUTARIOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Autorización del interesado para que el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo pueda recabar datos de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

La persona abajo firmante autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, a solicitar el/los certificado/os de estar al corriente con (marcar las que correspondan):

- La Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Servicios Tributarios del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Para la comprobación de los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social del solicitante de la subvención y/o ayuda (especificar y detallar esta):

precisos para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtenerla, percibirla y mantenerla.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1k de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN/AYUDA DETALLADA:

Apellidos y nombre/razón social	
N.I.F.	Firma (solo en el caso de personas físicas):
	Fdo.:

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR:

(Solo en el caso de que sea una persona jurídica o una entidad del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Apellidos y nombre	
NIF	Actúa en calidad de:
Fdo.:	

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

Nota: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO IX

D./Dña. _____ con DNI número _____ y domicilio en _____ en nombre y representación de la entidad _____ con CIF _____, domicilio social en _____ y número de teléfono para notificaciones _____.

Certifico, que la sede social de la asociación es un local:

- Cesión por parte del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.
- Alquiler subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.
- Propiedad de la entidad.
- Alquilado por la entidad.
- Otro (especificar): _____

así como también, por la particularidad del mismo, se está exento del pago de suministro:

- Eléctrico, agua, luz, gas.
- Telefonía, Internet.

Y para que conste y tenga los efectos oportunos firmo este documento.

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019.

Fdo.: _____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO X

CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE REPRESENTACIÓN

Don/doña _____ con DNI número _____ como Secretario/a de la entidad denominada _____, con NIF número _____, y domicilio en calle _____, de Almendralejo, código postal _____, teléfono: _____.

CERTIFICA:

Que don/doña _____ desempeña, en la actualidad, el cargo de Presidente/a de dicha entidad.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente.

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019.

El/la Secretario/a

(Sello de la entidad y firma del Secretario/a)

Fdo.: _____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO XI

MEMORIA DE ACTIVIDAD (a entregar cuando se justifique la subvención).

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN.

PROGRAMA O ACTIVIDAD SUBVENCIONADA.

CUANTÍA CONCEDIDA.

1. Descripción del proyecto o actividad ejecutado.
2. Lugar donde se desarrolló el programa o actividad.
3. Fecha y calendario de ejecución.
4. Monitores y demás personal técnico.

Nombre y apellidos	Titulación

5. Número de participantes y/o personas beneficiarias.

5.1. Número de personas participantes.

N.º Total	Hombres	Mujeres

5.2.2. Perfil de las personas participantes.

6. Relación del material entregado, en su caso (se adjunta copia del mismo).

7. Sistema de difusión de la actividad (se adjuntan carteles y/o folletos editados). Acreditación de la publicidad de la subvención concedida por el Ayuntamiento.

8. Valoración y evaluación de la actividad (aspectos positivos y negativos).

9. Relación de ingresos de otro tipo que completaron la cantidad necesaria para la ejecución de la actividad.

Entidad que patrocina	Importe recibido

10. Observaciones.

En Almendralejo a__ de_____ de 2019.

Firma del presidente/a o representante legal.

Fdo.:_____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ANEXO XII

MEMORIA ECONÓMICA (a entregar cuando se justifique la subvención).

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN.

PROGRAMA O ACTIVIDAD SUBVENCIONADA.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Entidad	Ayuntamiento	Otra administración	Entidades privadas	Fondos propios	Otros	Total
Importe						

RELACIÓN DE GASTOS.

	N.º de factura	Fecha de emisión	Empresa	Concepto	Actividad realizada en desarrollo del proyecto	Importe (€)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
...						
Total:						

GASTOS DE PERSONAL

	Nombre empleado	NIF empleado	Concepto gasto	Importe (€)	Fecha pago	observaciones
1						
2						
3						
4						

	Nombre empleado	NIF empleado	Concepto gasto	Importe (€)	Fecha pago	observaciones
5						
...						
Total:						

INGRESOS

Tipo	Concepto	Cantidad
Ingresos propios de la entidad	Por cuotas de socios/as	
	Por donaciones particulares	
	Otros Ingresos (especificar: venta de lotería, cuestaciones públicas, rastrillos, etc.)	
Ingresos por subvenciones públicas	Ayuntamiento de Almendralejo	
	Diputación Provincial de Badajoz	
	Junta de Extremadura	
	Otros Ayuntamientos (especificar)	
	Administración Central (especificar)	
	Fondos Europeos (especificar)	
Ingresos por subvenciones privadas	Fundaciones	
	Cajas de Ahorro	
	Entidades Bancarias	
	Total Ingresos	

En Almendralejo a ___ de _____ de 2019.

Fdo.: _____

A/A Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena
Benquerencia de la Serena (Badajoz)

Anuncio 1506/2019
Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2018

SUMARIO:

Acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena por el que se informa favorablemente la cuenta general, correspondiente al ejercicio 2018.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la

Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Benquerencia de la Serena, a 17 de abril de 2019.- El Alcalde, Eduardo Tena Torres.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**
Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra
Bodonal de la Sierra (Badajoz)

Anuncio 1502/2019

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2019

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 1 de abril de 2019, el expediente de modificación de créditos 1/2019, del presupuesto municipal de 2019, con arreglo a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con la citada normativa, el expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Bodonal de la Sierra a 11 de abril de 2019.- El Alcalde-Presidente, Luis Cid Guerra.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**
Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero
Torre de Miguel Sesmero (Badajoz)

Anuncio 1503/2019

Expediente de declaración de ruina de inmueble sito en calle General Contreras, 18

ANUNCIO RELATIVO A LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE RUINA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE GENERAL CONTRERAS, 18, DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

Por medio del presente se hace público que el Excmo. Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero ha incoado expediente de declaración de ruina del inmueble sito en calle General Contreras, 18, de Torre de Miguel Sesmero, con referencia catastral 1970244PC9717S0001MM, propiedad de "herederos de Pilar Durán Jara y Francisco Arce Parreño".

El expediente se pone de manifiesto a los propietarios interesados y los demás titulares de derechos afectados, de conformidad con el artículo 165.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en concordancia con el artículo 20.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística, para que en un plazo de 10 días, aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Torre de Miguel Sesmero a 11 de abril de 2019.- El Alcalde, Fernando Trejo Carrasco.

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Valle de Matamoros
Valle de Matamoros (Badajoz)

Anuncio 1507/2019

Aprobación definitiva del presupuesto general para 2019

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019

Habiendo quedado definitivamente aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de Valle de Matamoros para el ejercicio económico 2019, por la aprobación inicial por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria el 20 de marzo de 2019, y por el transcurso de un período de exposición al público de 15 días hábiles sin que se hubiesen presentado reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que los estados que se integran el presupuesto general de Valle de Matamoros, tanto en gastos como en ingresos, a nivel de capítulos, ascienden a los importes que a continuación se expresan:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN
1	Gastos de personal	142.270,00 €
2	Gastos corrientes de bienes y servicios	124.100,00 €
3	Gastos financieros	1.450,00 €
4	Transferencias corrientes	19.400,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		287.220,00 €
6	Inversiones reales	131.628,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	17.100,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		148.728,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		435.948,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN
1	Impuestos directos	82.900,00 €
2	Impuestos indirectos	500,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	34.390,00 €
4	Transferencias corrientes	182.297,00 €
5	Ingresos patrimoniales	28.301,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		328.388,00 €
6	Enajenación de inversiones	0,00 €
7	Transferencias de capital	107.560,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		107.560,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		435.948,00 €

En la referida sesión del Pleno de la Corporación municipal de Valle de Matamoros también se acordó aprobar la plantilla de personal de dicha Corporación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y las bases de ejecución del presupuesto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la citada legislación, haciendo constar que, contra la aprobación definitiva del presupuesto, quien tenga la condición de interesado, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo

ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir de la aprobación definitiva.

Valle de Matamoros, a 22 de abril de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, Manuela Borrachero Carrasco.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop